

ANEXO IV - INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

En cumplimiento a lo requerido por el ANEXO IV del Título IV Capítulo I de la Sección 1° Artículo 1° Inciso a.1) de las NORMAS CNV (N.T. 2013) se indica el grado de cumplimiento identificado en "cumplimiento total", "cumplimiento parcial" o "incumplimiento" de los principios y recomendaciones integrantes del Código de Gobierno Societario de HSBC Bank Argentina S.A.(en adelante, e indistintamente la "Sociedad" o la "Emisora") y en su caso, se informa o explica las razones del grado de cumplimiento, en cada uno de los conceptos que se describen a continuación:

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
	Total (1)	Parcial (1)		
PRINCIPIO I. Transparentar la relación entre la Emisora, el Grupo Económico que encabeza y/o sus partes relacionadas				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el Grupo Económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.	x			<p>La Memoria contiene un párrafo sobre sociedades vinculadas y en los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, se expone en la Nota 8 y Anexo "N" información sobre las operaciones efectuadas con dichas sociedades, durante el ejercicio económico finalizado en la mencionada fecha.</p> <p>Cabe señalar que el Banco realiza sus operaciones con partes relacionadas en las mismas condiciones que con el resto de la clientela, observando el cumplimiento de las Políticas de Créditos y los límites a las exposiciones que reglamenta el Banco Central de la República Argentina (BCRA).</p> <p>Asimismo, el Banco emite mensualmente un informe sobre las operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas con la sociedad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular OPRAC -1, sección 9, punto 9.1 del BCRA y cuenta con una Norma Interna sobre Fraccionamiento de Riesgo crediticio y Asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Dicha norma establece los procedimientos internos sobre límites en las relaciones sobre Concentración del riesgo, Fraccionamiento del riesgo crediticio, Graduación del Crédito y asistencia a empresas o personas vinculadas en el marco de las normas del BCRA que regulan la materia.</p>
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	x			<p>En HSBC Bank Argentina S.A. existen políticas para prevenir conflictos de interés. En la misma constan la descripción de los posibles conflictos, el reporte de los mismos y el monitoreo de control. Las políticas están disponibles para todo el personal del grupo en Intranet.</p>
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	x			<ol style="list-style-type: none"> 1- Entrenamiento anual relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información para todo el personal y comunicaciones periódicas para concientizar al mismo. 2- Políticas y procedimientos sobre control de acceso, extracción de datos, acceso remoto, bloqueos de puertos para dispositivos móviles, navegación por internet, clasificación, generación, almacenamiento, consulta, modificación, transferencia y destrucción de la información de HSBC, ya sea en forma física o electrónica restringida o altamente restringida aplicables a todo el personal. 3 - Monitoreo de actividades de usuarios especiales y privilegiados 4- Contratos con terceros con cláusulas especiales para protección de la información, evaluación y revisión de seguridad de la información de los mismos. 5- Políticas de escritorio limpios 6- Personal full y part time (BIROS, DBIROS) en la línea de Negocio/soporte responsable de llevar a cabo iniciativas, relevamiento, controles, asesoramiento, concientización, etc. relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información. 7 - Procedimiento de Gestión de Incidentes de información
PRINCIPIO II. Sentar las bases para una sólida Administración y Supervisión de la Emisora				
Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
<i>II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:</i>				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	x			<p>El plan de negocio es aprobado por el Órgano de Administración de la sociedad. El plan de negocio para el Período 2017-2018 fue aprobado por el Directorio en su reunión celebrada el 3 de marzo de 2017, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5911 del BCRA. Dicho plan comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada por la entidad junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo de manera ordenada y sistematizada aspectos operacionales y financieros.</p>

II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes e capital), y de financiación,	x			La política de Inversiones es aprobada conforme normativa local y los lineamientos del Grupo HSBC por parte del Órgano de Administración
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código Gobierno Societario),	x			El Código de Gobierno Societario fue aprobado por Directorio de la Emisora, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5201, sus complementarias y modificaciones, referida a "Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras", cuya última actualización fue aprobada por acta de Directorio N° 1074 de fecha 21 de diciembre de 2017.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	x			La política de selección y evaluación de los gerentes de primera línea es administrada por el Comité de Recursos Humanos, al igual que las correspondientes a los colaboradores de la Emisora. Asimismo, la Emisora cuenta con un plan de desarrollo de carrera, acorde a la posición correspondiente. La política de remuneración de los gerentes de primera línea, la establece el Comité de Recursos Humanos ("Argentina People Committee"), siendo dicha política de carácter confidencial. La política de selección y renovación de puestos gerenciales establece que cada titular de cargo tenga una persona idónea en condiciones de sustituirlo.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea,	x			Dentro del Manual de Organización se describe la misión, funciones o responsabilidades de cada uno de los departamentos, cuya máxima autoridad es el Head respectivo.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		x		Calibración en Comité local, posterior aprobación regional.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresarial,	x			A través del soporte financiero a programas de educación y medio ambiente alianzas con organizaciones sociales y el voluntariado corporativo de los empleados, HSBC Argentina impulsa cambios positivos en las comunidades en las que opera. Los planes de inversión en la comunidad son aprobados local, regional y/o globalmente, según lo requerido por el Grupo para cada uno de ellos.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	x			El Directorio cumple con la normativa del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 5398, en materia de gestión de riesgo operacional de la Entidad Financiera, y su grado de cumplimiento.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	x			El Directorio, a través de los distintos Comités, toma conocimiento de los planes continuos de entrenamiento de los empleados del Grupo HSBC en Argentina, dentro de los que se incluye al Senior Management. Los ejecutivos de la Emisora participan de capacitaciones globales y locales, al mismo tiempo que pueden concurrir a conferencias y/o capacitaciones en materia económico-financiera, organizada por institutos y asociaciones de alto reconocimiento en el país.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos,				No Aplica. Los aspectos más significativos se han detallado en los puntos precedentes.
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar	x			Los miembros del Órgano de Administración de la Emisora reciben con la suficiente antelación la documentación e información de soporte para la celebración de las reuniones de Directorio, como así también de los diferentes Comités. Los miembros del Órgano de Administración canalizan sus consultas a través de la Secretaría del Directorio, el cual brinda el correspondiente asesoramiento, haciendo partícipes de las consultas o cuestiones a las Gerencias de la Entidad.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar	x			Los riesgos de las decisiones a ser adoptadas se tratan en el Comité Integral de Riesgos, que opera como uno de los pilares de gobierno del Órgano de Administración.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.				
II.2.1 El Órgano de Administración verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios.	x			El cumplimiento del presupuesto anual y el plan de negocios se encuentran bajo la órbita del Comité de Activos y Pasivos, que reporta las novedades al Directorio. El Comité provee los lineamientos para el planeamiento y presupuesto, revisando los escenarios de contingencia, dando directivas a la Alta Gerencia, cuando resulte conveniente.

II.2.2 El Órgano de Administración verifica el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc).	x			Los objetivos definidos a cada gerente de línea, registrados en un documento formal anual, se derivan del tablero de control del Head de cada unidad de negocios, que a su vez contiene las metas financieras y no financieras, están alineados a la estrategia de la Emisora. Dichos documentos en última instancia, por escalamiento, se encuentran a disposición de los miembros del Órgano de Administración.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento de funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el Grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	x			El Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario (Capítulo 8) de la Emisora establecen todos los derechos, deberes y obligaciones del cuerpo colegiado, y cada uno de sus miembros. Para ser Director de la Entidad, se requiere dar previo cumplimiento a la normativa del B.C.R.A., quien evalúa las condiciones de idoneidad y experiencia del funcionario propuesto para desempeñar funciones en el Órgano de Administración. Cabe señalar que este es el primer ejercicio económico regular, con fecha de cierre 31 de Diciembre, conforme la reforma de estatuto que resolvió al respecto.
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2.	x			El Directorio de la Entidad pone en conocimiento de los accionistas los resultados de su gestión a través del Balance General, la Memoria y Anexos complementarios del ejercicio económico que corresponda. La última Asamblea de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2017 aprobó el Balance General por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016. Memoria, Informe sobre Gobierno Societarios y Anexos Complementarios .
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa del Órgano de Administración.				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.	x			HSBC Bank posee dos (2) Directores Independientes debidamente autorizada por el BCRA, conforme los criterios conforme los criterios de independencia establecidos en la Comunicación "A" BCRA 5201 Sección 2.2. Es importante destacar que la Emisora se encuentra bajo órbita de la CNV por la emisión de Obligaciones Negociables
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.	x			HSBC Bank posee dos (2) Directores Independientes debidamente autorizada por el BCRA, conforme los criterios de independencia establecidos en la Comunicación "A" BCRA 5201 Sección 2.2. Es importante destacar que la Emisora se encuentra bajo órbita de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV") por la emisión de Obligaciones Negociables
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		x		Si bien HSBC Bank Argentina S.A. no posee un "Comité de Nombramientos", en lo que respecta a los miembros del Órgano de Administración, los mismos son designados por la Asamblea de Accionistas, conforme a lo establecido por el Estatuto Social. Con relación a algunos Gerentes de Primera Línea, sus nombramientos son convalidados por el Comité de Recursos Humanos, y en todos los casos, el nombramiento de los Heads de Negocios/Funcionales son convalidados por los Heads Funcionales y Regionales.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		x		Nos remitimos al punto II.5.1.
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		x		Nos remitimos al punto II.5.1.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,	x			Basados en los antecedentes profesionales y de idoneidad de cada uno de los miembros que componen el Órgano de Administración y el Comité de Recursos Humanos
II.5.1.4 que se reúne al menos dos veces por año,	x			El Comité de Recursos Humanos se reúne mensualmente.

II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.	x			No son vinculantes, puesto que en las Asambleas de Accionistas, éstos son representados por medio de los apoderados debidamente designados, cumpliendo con las limitaciones establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550.
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				No Aplica.
II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				No Aplica.
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				No Aplica.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				No Aplica.
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				No Aplica.
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				No Aplica.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				No Aplica.
II.5.2.7 constata la existencia de una plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea,				No Aplica.
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	x			La Asamblea de Accionistas de la Emisora autoriza en forma expresa a los miembros del Órgano de Administración a formar parte de otros Directorios de las distintas empresas del Grupo HSBC en Argentina y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, a formar parte de distintas Comisiones Fiscalizadoras de otras Entidades Financieras, conforme el Art. 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.	x			La Emisora cumple con los distintos programas de capacitación, los cuales son presentados en el "Comité de Recursos Humanos", quien tiene bajo su responsabilidad aprobar el calendario de capacitaciones anual. Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 se implementó una capacitación presencial de 1 día sobre Prevención de Lavado de Dinero y Sanciones para los ingresantes a las Unidades de Negocio y soporte relacionadas con el control de delito financiero. Para los Colaboradores que lo habían cursado en el año anterior hubo una recertificación de conocimientos, mediante una evaluación.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de que modo lo hace.	x			La Entidad cuenta con dos programas presenciales dirigidos al nivel gerencial, "Líderes en Evolución" y "Fundamentos para gerenciar personas" cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC Bank Argentina S.A. También, con la idea de seguir focalizando en el riesgo de delito financiero, se implementó para los líderes de Empresas el programa presencial de 2 días de duración, llamado Gerenciando el riesgo de crimen financiero.
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				

<p>III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.</p>	X			<p>La política integral de gestión de riesgos empresariales establece las responsabilidades, la gobernanza y los mecanismos de los que dispone la entidad para gestionar los distintos riesgos que enfrenta. Incluye la gestión de los riesgos estratégicos, a través del proceso de planeamiento estratégico que es seguido por el Comité Ejecutivo. También la gestión de los riesgos operacionales, que es llevada a cabo por la Alta Gerencia bajo la supervisión independiente de la Gerencia de Riesgos Operacionales. Los riesgos financieros son administrados principalmente mediante la gestión de Riesgo Crediticio, apoyada en los mecanismos de evaluación y monitoreo independientes de la Gerencia de Riesgo de Crédito. El Riesgo de Liquidez es manejado por el Comité de Administración de Activos y Pasivos de la entidad, mientras que el Riesgo de Mercado es gestionado bajo la supervisión de la Gerencia de Riesgo de Mercado. El Comité Integral de Riesgos es liderado por el Gerente de Riesgos, que supervisa la totalidad de la gestión integral de riesgos a través del mismo.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de rasgos empresariales.</p>	X			<p>Existe un Comité Integral de Riesgos que se reúne mensualmente y es liderado por el Gerente de Riesgos, contando como miembros con algunos de los integrantes del Directorio y los Gerentes de cada una de las áreas de negocio y soporte. Dicho comité cuenta con un Manual que establece los Términos y Condiciones, de la misma manera que existen manuales de procedimiento para todas las áreas de Riesgo de la Entidad. Todos los riesgos son identificados, priorizados y gestionados y se determinan mitigantes para cada uno de ellos los cuales son monitoreados en dicho comité.</p>
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>	X			<p>El Gerente de Riesgos supervisa la gestión integral de riesgos, teniendo a su cargo las Gerencias de Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, entre otras, y liderando el Comité en donde se gestionan todos los riesgos.</p>
<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuales.</p>	X			<p>Las políticas de gestión integral de riesgos son validadas anualmente por cada uno de los responsables de su cumplimiento y seguimiento, dentro del marco de una metodología del grupo para la certificación de políticas empresariales.</p>
<p>III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.</p>	X			<p>La nota 18 del Balance finalizado el 31 de diciembre de 2017, especifica los lineamientos detallados sobre la política de gerenciamiento de riesgos.</p>

PRINCIPIO IV. Salvaguardar la integridad de la Información Financiera con Auditorías Independientes

<p>Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.</p>				
<p>IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.</p>		x		<p>En la Emisora funciona el Comité de Auditoría conformado según las normas del B.C.R.A. y las normas internas del Grupo HSBC en Argentina. El Comité de Auditoría, a la fecha, cuenta con dos (2) miembros independientes y uno de ellos reviste el carácter de Presidente del Comité.</p>
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>		x		<p>La función de Auditoría Interna (responsable máximo de Auditoría Interna) reporta al Comité de Auditoría, y este último al Presidente del Órgano de Administración de la Emisora. La evaluación anual que se realiza es la correspondiente al Responsable Máximo de Auditoría Interna, puesto que los restantes miembros del Comité pertenecen al Directorio de la Emisora.</p>
<p>IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación Anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>	x			<p>Anualmente el equipo de Auditoría Interna realiza una revisión detallada de los honorarios vinculados con las funciones asignadas a los auditores externos. Dicho trabajo se encuentra dentro de la planificación anual y se determina si se cumple el principio de independencia. Estos reportes son presentados al Comité de Auditoría de la Entidad. En general forman parte de las revisiones vinculadas con el ciclo de Contabilidad.</p>

<p>IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>		x		<p>En relación a los Auditores Externos, la Emisora cumple con la política de rotación de auditores establecida por el B.C.R.A. que dispone que el auditor (sujeto físico, no firma de auditoría) debe rotar cada 7 años, con un periodo de espera de dos años, conforme la resolución de C.N.V. N° 663/2016. En relación a la Comisión Fiscalizadora, los miembros duran en el cargo un año, pudiendo ser reelectos en forma indefinida, conforme lo establecido por el Estatuto Social.</p>
PRINCIPIO V. Respetar los derechos de los accionistas				
<p>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</p>				
<p>V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.</p>	x			<p>La Secretaría de Directorio de la Emisora atiende a las consultas e inquietudes de los Accionistas, sin perjuicio de que aquellos que representen no menos del 2% del Capital Social pueden solicitar a la Comisión Fiscalizadora toda la información sobre las materias de su competencia, quienes tienen el deber de suministrarla (art. 294, inc. 6, Ley General de Sociedades N° 19.550).</p>
<p>V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.</p>	x			<p>La compañía cuenta con una página web pública a la que pueden acceder accionistas, inversores y cualquier persona interesada en conocer a HSBC. Allí se detallan los diferentes canales de contacto.</p>
<p>Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.</p>				
<p>V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.</p>	x			<p>La Emisora efectúa las publicaciones de convocatoria a las Asambleas conforme lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550.</p>
<p>V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.</p>	x			<p>La Emisora da cumplimiento a lo establecido en su Estatuto Social, la Ley General de Sociedades y la Ley de Mercado de Capitales en materia de puesta a disposición de la documentación a considerar por la Asamblea de Accionistas.</p>
<p>V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.</p>		x		<p>La Emisora no dispone de mecanismos afines para que los accionistas minoritarios puedan proponer asuntos a debatir en la Asamblea General. Asimismo, la Emisora cumple, en caso de corresponder, con lo establecido por el art. 294 inc. 6 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.</p>
<p>V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.</p>				<p>No Aplica.</p>
<p>V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.</p>	x			<p>En la Asamblea de Accionistas del 02/05/17 se dejó constancia que los candidatos a directores tienen una postura favorable respecto de la adopción de un Código de Gobierno Societario y ello se fundamenta en que su adopción obedece a las buenas prácticas en la materia.</p>
<p>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</p>	x			<p>El capital de la Emisora se encuentra representando con Acciones Clase "A" y Clase "B", las cuales otorgan a los accionistas distintos derechos a voto conforme el capital suscripto. Las Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, y las Clase "B" con derecho a 5 votos, por acción. La Emisora garantiza el principio consagrado, puesto que la totalidad de las acciones Clase "A" y "B" poseen idénticos derechos de acuerdo al Estatuto Social de la Emisora.</p>
<p>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</p>				<p>No Aplica. La Emisora se encuentra bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores por la Emisión de Obligaciones Negociables.</p>
<p>Recomendación V.5: Alertar la dispersión accionaria de la Emisora.</p>	x			<p>La Emisora tiene accionistas minoritarios provenientes de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S.A., que representa el 0,00617% del Capital Social. Dicha dispersión no ha sufrido modificaciones en los últimos 6 años.</p>
<p>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</p>				

V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	x			La política de dividendos se encuentra cubierta por la norma interna en la Com. "P" 1470. De acuerdo con esta norma, la Emisora debe pagar anualmente por lo menos, el 50% de los resultados del ejercicio, luego de deducir la reserva legal y siempre y cuando se cumpla la normativa establecida por el B.C.R.A. respecto al exceso de capital a mantener por la entidad, luego del pago del dividendo.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	x			La Emisora, en forma trimestral, celebra el Comité de "Planeamiento de Capital e Impuestos" con el objetivo de revisar capitales, sus lineamientos y determinar la oportunidad para el pago de dividendos. Una vez celebrado el Comité, y aprobada su minuta, las decisiones tomadas respecto de la distribución de dividendos son sometidos a consideración del directorio. El destino de los resultados acumulados (incluyendo la distribución de dividendos) es discutida y aprobada en la Asamblea General de Accionistas.
PRINCIPIO VI. Mantener un vínculo directo y responsable con la comunidad				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.	x			La Emisora difunde sus iniciativas a través de diferentes canales de comunicación. La misma posee diferentes vías de contacto con el público en general.
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	x			En www.hsbc.com.ar encontrarán información actualizada de HSBC Bank Argentina S.A. y las diferentes vías de contacto.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).	x			HSBC Argentina ha dejado de emitir su Informe local de Responsabilidad Social Corporativa, debido a que la nueva política del Grupo consiste en publicar un único Reporte a nivel global. Desde Sustentabilidad, se aplican los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en su versión anterior, conocidos como Objetivos del Desarrollo del Milenio) en sus alianzas de inversión en la comunidad con ONGs.
PRINCIPIO VII. Remunerar de forma justa y responsable				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	x			Existe un Comité de Remuneraciones que se reúne trimestralmente además de un Comité de Recursos Humanos (Argentina People Committee)
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		x		La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización conforme lo expuesto en el punto II.4.1
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		x		La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización conforme lo expuesto en el punto II.4.1
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,	x			Los participantes de ambos comités son ejecutivos senior, quienes son los principales referentes de cada Unidad de Negocio/Soporte, y quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para el personal
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,	x			Reuniones mensuales de 90 minutos máximo, pudiendo convocarse reuniones adicionales a discreción del presidente, conforme los Términos de Referencia (TOR). El comité de remuneraciones se reúne trimestralmente.
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.	x			La política de retribución de los Directores está establecida en el Inciso c) del Artículo N° 19 del Estatuto Social y el Punto 8.8 del Código de Gobierno Societario.
VII. 2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				

VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	x			La remuneración fija para el personal dentro de convenio está regulada principalmente por los acuerdos sindicales y la práctica de pago del mercado (para el personal jerárquico fuera de convenio, se basa principalmente en el nivel de pago de mercado). En todos los casos, cualquier acción salarial debe estar contemplada en el presupuesto definido el año anterior para el año en curso y con los niveles de autorización requeridos. El desempeño sostenido en el tiempo es una variable a considerar al momento de los ajustes salariales.
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	x			La porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincula con el rendimiento a mediano/largo plazo y se determina a través de los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones), las normas sobre lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamiento del riesgo, para el cual se utiliza el informe "Apetito de Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco. La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas - las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través de los casos de conducta. Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado. Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,	x			El "Argentina People Committee" revisa las políticas y prácticas, la que son aprobadas conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del Comité.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,	x			Las políticas de retención y promoción corresponden al "Argentina People Committee". Los enunciados, de despido y suspensión, se encuentran dentro de los Términos de Referencia del Comité de "Tolerancia Cero", quien tiene bajo su responsabilidad atender los incidentes de todas las áreas de negocio, y promover las acciones que correspondan ejecutar.
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,	x			El comité de Remuneraciones, informa las pautas para determinar los planes de retiro, en todo de acuerdo con la normativa local, y los lineamientos del Grupo HSBC en Argentina.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,		x		No corresponde poner a disposición de la Asamblea de Accionistas las acciones emprendidas por el Comité. Las mismas son puestas a disposición del Órgano de Administración, conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario. No obstante ello los accionistas, a través de los medios conducentes, podrán solicitarlo a la Secretaría de Directorio.
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	x			Se garantiza, puesto que el Presidente del "Argentina People Committee" y su correspondiente subcomité, recae en la figura del Presidente del Órgano de Administración de la Emisora.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				No Aplica.
PRINCIPIO VIII. Fomentar la ética empresarial				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				

<p>VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.</p>	X			<p>La Emisora cuenta con un Código de Conducta que alcanza a todos los empleados. El mismo se entrega al momento de ingreso a la entidad, se encuentra publicado en la Intranet a la cual accede todo el staff y los cambios son aprobados por el Directorio. El mencionado Código es de alcance para los empleados (no alcanza a Clientes y Proveedores).</p>
<p>VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>	X			<p>Existen dos canales de denuncias, a través de los cuales los empleados pueden reportar en forma personal o anónima (ya sea por teléfono y/o e-mail), incumplimientos, delitos y fraudes. La línea global, denominada HSBC Confidential , centraliza la recepción de denuncias para HSBC Bank Argentina S.A.. La segunda, denominada "Línea Abierta", es administrada por un proveedor externo. En Intranet, los empleados tienen los datos para contactarse con ambos canales de comunicación. Las denuncias cursadas por HSBC Confidential son recibidas y revisadas en el sector Global de Cumplimiento quien a su vez las asigna al área correspondiente. Las llamadas recibidas por Línea Abierta son recibidas por el área de Recursos Humanos, y luego de acuerdo a la naturaleza de la misma, de corresponder se le da intervención a otras áreas (Cumplimiento, Legales, Seguridad y Fraudes) para su análisis e investigación.</p>
<p>VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>	X			<p>El Grupo HSBC cuenta con un Comité de Conducta y Valores , como se indica en los puntos precedentes, siendo sus principales objetivos tratar temas y hechos de falta de ética y/o incumplimiento por parte de los empleados. Asimismo, previo al tratamiento en el mencionado Comité, si el caso amerita una investigación, en la misma participan las Gerencias expertas en cada materia tales como principalmente Auditoría Interna, Cumplimiento, Recursos Humanos, Legales, Seguridad de la Información y Fraudes.</p>
PRINCIPIO IX. Profundizar el alcance del Código				
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p>	X			<p>Lo normado por el Estatuto Social de la Emisora se encuentra reflejado en el Código de Gobierno Societario, aprobado oportunamente por el Directorio, conforme se indicó en el Punto II 1.1.3 . La Emisora, al momento de la redacción del Código, ha tomado como marco referencial, entre otros, el Estatuto Social. Teniendo en consideración el dinamismo del Código de Gobierno Societario, el Órgano de Administración considera que no resulta necesario que los lineamientos de éste sobreabunden en el Estatuto Social.</p>

20 de Febrero de 2018

EL DIRECTORIO

Gabriel D. Martino
Presidente

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2017 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Estimados accionistas,

En 2017 continuamos avanzando hacia nuestro objetivo de crecer a la vez que contribuimos al desarrollo económico de la Argentina, nuestro país. Trabajamos fuertemente en los diferentes negocios y logramos crecer y ganar participación de mercado a través de nuevos productos de financiamiento e inversión, en la búsqueda permanente de propuestas diferenciadoras para captar el interés de nuestros clientes y de quienes no lo son todavía.

La banca está cambiando y mejorando. El año pasado el foco estuvo en la innovación. En HSBC lanzamos un producto ideado y desarrollado 100% en el país que permite a los clientes operar con el banco íntegramente de manera digital. Seguiremos liderando las tendencias mundiales a través de nuevos desarrollos y tecnologías que simplifican la forma de realizar operaciones financieras. Los créditos personales, los prendarios y los hipotecarios son los instrumentos financieros más demandados en los últimos tiempos. No existe un punto de comparación para los hipotecarios, que lanzamos a fines de 2016, pero registramos un crecimiento notorio en los personales y prendarios respecto de hace un año.

En la banca de empresas, apoyamos a la producción argentina a través de diferentes herramientas de financiamiento y continuaremos asistiendo también las necesidades de las pequeñas y medianas empresas para su inversión productiva. Fuimos reconocidos por la acreditada publicación económico-financiera Euromoney como el mejor proveedor de comercio exterior de la Argentina. Este reconocimiento es el resultado de todos los esfuerzos que destinamos a que el mundo conozca y valore lo que la Argentina puede ofrecer y nos alienta a promover el comercio, uno de los factores claves del crecimiento de la economía.

Respecto de la banca global y de mercados, continuamos promoviendo diferentes alternativas de financiamiento, especialmente líneas de corto plazo de capital de trabajo. Además, brindamos servicios de estructuración de deuda local e internacional con foco en el sector público. El trabajo conjunto con la banca de inversión nos permitió obtener mandatos para negocios de emisión de deuda y el asesoramiento a empresas, bajo el rol de banco organizador.

Este es el momento de crecer. Los bancos de la Argentina tenemos la oportunidad y el desafío de desarrollar el mercado financiero ofreciendo productos y servicios cada vez más inclusivos y accesibles para toda la sociedad. En HSBC estamos comprometidos a trabajar exhaustivamente en el desarrollo de una nueva cultura que detecte, prevenga e impida el delito financiero, protegiendo a nuestros clientes y a la compañía.

Los invito a leer la Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 diciembre de 2017, año en el que HSBC Argentina fue seleccionado nuevamente como el mejor banco del país por la revista Fortuna.

Cordialmente,

Gabriel Martino
Presidente
HSBC Bank Argentina S.A.

.....

1) DESCRIPCION DEL NEGOCIO

a. Banca minorista - Retail Banking & Wealth Management (RBWM)

La visión estratégica del negocio de la banca minorista durante el ejercicio económico 2017 se basó en los siguientes pilares:

- Crecimiento de la base de clientes HSBC Premier, HSBC Advance, HSBC Retail Business Banking y Payroll.
- Mejora continua en los niveles de calidad en la atención de nuestros clientes en todos los puntos de contacto.
- Adaptación de la oferta de productos y servicios financieros a los diferentes escenarios y segmentos, manteniendo el foco en los productos con mayor margen de rentabilidad como cajas de ahorro, cuentas corrientes, plazos fijos, préstamos personales y préstamos prendarios.
- Colocación de activos que aseguren el crecimiento sostenido de los depósitos.

- Promoción de productos de inversión específicos para cada segmento como fondos comunes de inversión, seguros generales y de vida.

Las principales acciones que llevamos a cabo para el cumplimiento de los objetivos del negocio fueron:

- Profundización de la estrategia comercial asociada a los segmentos Premier, Advance y Payroll.
- Capacitación de la plataforma comercial y operativa para asegurar la calidad en el servicio de atención y asesoramiento de clientes en temas relacionados a la prevención de lavado de dinero, entre otros.
- Alineación de los esquemas de incentivos con el modelo de atención.
- Mejora de los procesos y sistemas que permiten una mejor atención y calidad de servicios.
- Ampliación de la propuesta de beneficios, descuentos y programa Rewards.
- Lanzamiento de productos: servicio de custodia de títulos y acciones, préstamos hipotecarios y nuevos canales de adquisición para determinados productos (lanzamiento de la apertura de cuentas de fondos comunes de inversión a través de Home Banking).
- Promoción del uso de canales remotos.
- Desarrollo de la banca digital con el lanzamiento de HSBC Time.

Red de sucursales

Durante este ejercicio económico, la red de sucursales alcanzó un total de 135 establecimientos.

Continuamos trabajando para ofrecer a los clientes el mejor servicio a través de nuevos modelos de atención, incorporando nuevo equipamiento, realizando mejoras edilicias y capacitando a nuestros empleados.

Propuestas de servicios y productos transaccionales

Nuestras propuestas de servicios apoyan la estrategia de relación con los clientes, ofreciendo diferentes alternativas por segmento que incluyen tanto productos transaccionales como productos activos y una amplia gama de beneficios en las tarjetas de crédito y débito.

Al cabo de 7 años, desde el lanzamiento de la propuesta HSBC Advance, nuestro portfolio continúa en constante crecimiento alcanzando 183.347 clientes. Esto se logró a partir de la implementación de acciones de captación de nuevos clientes, como el desarrollo del proyecto Empresas Target y la campaña de relanzamiento de la marca.

En productos transaccionales, realizamos las acciones que a continuación se detallan a fin de otorgarles beneficios a los clientes, mejorar la experiencia y seguridad, como así también mejorar los ingresos del banco y cumplir con normativas del Banco Central de la República Argentina (en adelante, el "BCRA").

- Proyecto Stock Review:
 - o Se realizaron adecuaciones de parametría para clientes ex payroll a fin de comenzar a cobrar comisiones de mantenimiento que estaban bonificadas. Se migraron 63.000 paquetes y se recaudaron durante el año más de \$50MM.
- Se realizaron campañas de:
 - o Rentabilización del portfolio de tarjetas de débito, alcanzando a clientes sin el uso esperado para el producto, incentivando la utilización de los beneficios y puntos a través del programa Rewards.
 - o Fomento de los saldos vista mediante la permanencia del programa Rewards for Savings durante todo 2017, logrando 100.000 inscriptos al cerrar el año.
 - o Incentivos a la Paquetización y los Upgrades de paquetes para todos los segmentos.
- Se implementó el cierre de cuentas a pedido del cliente por medios digitales.
- Se creó la nueva modalidad de transferencias DEBIN (Débito Inmediato), por la que los clientes pueden realizar sus cobros y/o pagos de manera segura y fácil. Este mecanismo puede utilizarse mediante los canales digitales (Online Banking y HSBC en tu celular) y proporciona a los clientes otra opción para realizar operaciones de débito y crédito en línea.
- Se implementó una opción que permite a los clientes efectuar un requerimiento de ampliación temporal de límite de transferencia inmediata, con el fin de facilitarles una solución ante operaciones de alto monto. TAM: Transferencias de Alto Monto.
- Se otorgó al cliente la facultad de elegir la cuenta preferida para operar en el exterior con Visa débito, de manera que pueda optar por caja de ahorro en pesos o caja de ahorro en dólares.
- Se desarrolló el Proceso de Renovación Automática de tarjeta de débito para que se generen en forma automática con 75 días de anticipación a su fecha vencimiento.
- Se discontinuó la emisión de PIN físico para las tarjetas de débito que se entregan en la sucursal, estimándose un recupero de costos indirectos de \$1,8 millones anuales por ahorro de emisión y distribución de PIN físico.
- En pos de reforzar la prevención de fraudes por la operatoria en ATM se incorporó una nueva clave alfabética.

- Se realizó un reemplazo masivo de tarjetas de débito de los segmentos Premier y Advance para adecuar la vigencia de los plásticos en virtud de las normativas del BCRA.
- Adecuamos productos en función a las normativas del BCRA, por ejemplo, cerrando y migrando saldos de las cuentas para atesoramiento en dólares y cuentas de sinceramiento fiscal. También se abrieron cuentas para uso exclusivo de monitoreo a distancia del BCRA.
- Minimizamos el envío de resúmenes de cuenta postal, migrando al canal digital por default.
- Se creó una nueva cuenta de debida diligencia simplificada.

Experiencia del cliente

Mejora de procesos – calidad

Durante el ejercicio económico 2017 buscamos rentabilizar nuestra cartera de clientes, tratando de mejorar los niveles de fidelización de los clientes; actuando sobre la retención de los mismos de manera proactiva a través de campañas y disparadores en base a sus comportamientos, rentabilidad, principalidad, trabajando sobre algoritmos de predicción de comportamientos que nos ayudan a disminuir la pérdida de clientes y de manera reactiva. Para esto último se implementó una estrategia de retención de clientes por segmento, nivel de rentabilidad y potencialidad a través de herramientas que dan a nuestros empleados mayor certidumbre respecto a qué ofrecer y a quién ofrecérselo. El principal objetivo es disminuir la baja de clientes focalizándonos en rentabilizar nuestra cartera y mejorar los niveles de principalidad de la misma.

Continuamos trabajando en el proceso de monitoreo de calidad de reclamos para minimizar los potenciales errores en la registración de los mismos por parte de los sectores del Front End.

Implementamos herramientas globales de gestión de reclamos (Dashboard Global) y de encuestas (Cappella), que permiten realizar comparaciones sobre la información de Argentina respecto del resto de los países en los que HSBC tiene presencia con la banca minorista.

Tarjetas de crédito:

Durante el ejercicio económico 2017, las ventas de tarjetas de crédito crecieron un 28% debido a la consolidación del relanzamiento del canal Comercializadoras a fines del ejercicio económico 2016, mayores ventas de los canales existentes y aumento de ventas asociadas al mayor volumen de ventas de préstamos prendarios.

Se llevaron a cabo diversas acciones de adquisición, activación, incremento de consumo, fidelización y retención de cartera. Los niveles de mora se mantuvieron dentro del promedio de los últimos años.

Asimismo, se llevaron a cabo diferentes acciones sobre el portafolio. Algunas de ellas son:

- Campañas de activación sobre clientes que no utilizaban sus tarjetas.
- Acciones comerciales tendientes a que nuestros clientes activos utilicen más sus plásticos.
- Se incrementaron los límites de compra a los mejores clientes.
- Se implementaron campañas orientadas a la adhesión de débitos automáticos de servicios.
- Otorgamos importantes descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas para potenciar el consumo e incrementar la fidelidad de nuestros clientes.
- Incorporamos a nuestro portafolio de productos la tarjeta Visa Signature para los clientes HSBC Premier Black con el objetivo de ofrecer la mejor propuesta para este segmento, sumando nuevos beneficios exclusivos.

Los esfuerzos de venta de productos se focalizaron en propuestas de HSBC Premier Black, HSBC Premier y HSBC Advance. En el segmento masivo, trabajamos en la reactivación de la práctica de pre embozado y pre aprobados para lograr mayores volúmenes de venta.

En cuanto al programa HSBC Rewards, rediseñamos la página web y la comunicación incorporando un nuevo concepto: cada punto vale.

- Renovamos el catálogo de premios incorporando nuevas marcas, productos de alta gama y el concepto *Big Sales*, con el objetivo de hacerlo más atractivo.
- Mantuvimos el esquema de premios de viajes incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en distintas aerolíneas, ya sea por puntos, puntos y pesos y 12 cuotas sin interés. El nuevo buscador de vuelos incorporó rutas multidestinos y paquetes turísticos seleccionados.
- Continuaron vigentes los canjes de puntos por órdenes de compra en reconocidas cadenas y shoppings, como también "*Rewards for saving*", que permite acumular puntos rewards con el saldo promedio mensual de la caja de ahorro en pesos.
- También realizamos catálogos para fechas especiales como Back to School, Día de Madre, Día del Padre, Día del Niño, Navidad, verano, entre otros.

Respecto a los beneficios de descuentos, contamos con acuerdos en todo el país y continuamos las alianzas con COTO, Galerías Pacífico y Club La Nación.

Préstamos personales

La cartera de préstamos personales creció un 62% durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Observamos un incremento del 96% en las ventas respecto del año anterior superando los 1.000 millones de pesos colocados en préstamos totales (personales y prendarios) en un mes, lo que representó un récord histórico para HSBC Argentina.

Durante este período trabajamos en la mejora de políticas, procesos y sistemas con el objetivo de generar mayores ventas y mejorar el servicio al cliente. Profundizamos la estrategia de canales múltiples para la colocación de préstamos personales, obteniendo un mayor crecimiento en los canales automáticos (Internet, ATM, etc.).

La cartera de préstamos prendarios creció un 111% y las ventas de este producto en 2017 fueron un 199% superiores a las correspondientes al ejercicio económico 2016. Estos incrementos nos permitieron crecer en el porcentaje de participación de mercado respecto de nuestros competidores en 110 puntos básicos (de 4.6% en 2016 a 5.7% a fines de 2017).

En relación a los préstamos hipotecarios, durante el ejercicio económico 2016 participamos de la primera fase del Programa Procrear Casa Propia otorgando préstamos bajo la línea UVA. En el ejercicio económico 2017 terminamos de completar el cupo de ventas comprometido en este programa, y en diciembre también de 2016 se lanzó un nuevo producto a tasa combinada por 20 años con la posibilidad de tomar hasta 10 años fija y el resto del plazo variable. Durante el ejercicio económico 2017, se continuó ofreciendo este producto a nuestros clientes de los segmentos Premier, Advance y Payroll.

Contact Center

Continuamos con la aplicación del modelo de relacionamiento comercial basado en la solución al primer contacto (First Contact Resolution). Este modelo tiene como objetivo asesorar al cliente respecto de las mejores opciones en productos financieros contemplando la adquisición de nuevos productos y servicio al cliente, para establecer un vínculo a largo plazo.

También, consolidamos un equipo especializado en inversiones para la banca de individuos orientado al segmento Premier y desarrollamos el servicio de atención a través de correos electrónicos, Twitter, Facebook y el soporte al canal digital.

La capacitación continua y el control de calidad nos permitió ser líderes en desempeño internacional de HSBC Contact Center, tanto en la eficiencia de nuestros recursos como en la satisfacción de nuestros clientes, y referentes de mejores prácticas en el mercado local.

Canales digitales

HSBC ofrece una multiplicidad de canales de atención para simplificar la operatoria bancaria y brindar el mejor servicio a los clientes, siempre asegurando los más exigentes niveles de seguridad.

Las plataformas de banca de internet y banca móvil, los cajeros automáticos, las terminales de autoservicio y las terminales de depósito inteligente son los canales que HSBC pone a disposición de sus clientes y desempeñan un rol fundamental en la estrategia de distribución del banco, permitiéndoles operar donde quieran que se encuentren y en el momento que lo deseen.

Nuestros clientes continúan demostrando su preferencia por estos canales, que se ve reflejado en el constante crecimiento en las transacciones realizadas allí.

Banca móvil - HSBC en tu Celular

La aplicación permite a los clientes realizar consultas y las principales operaciones monetarias: pago de servicios, transferencias, recarga de celulares y transporte las 24 horas, todos los días del año.

En 2017 realizamos un rediseño del inicio de nuestra aplicación de banca móvil HSBC en tu Celular que significó una mejora en el acceso, un look & feel más atractivo y un canal de promoción de productos y novedades para nuestros clientes. Gracias a este cambio, hemos multiplicado la cantidad de leads generados por el canal.

Además, implementamos la opción de préstamos, la cual les permite a nuestros clientes que cuentan con oferta de préstamos precalificada, tomar el producto directamente desde el dispositivo. Para aquellos clientes que no tienen oferta disponible al momento de la consulta, pueden optar por ser contactados por un asesor para solicitar el

producto. La aplicación está disponible en los sistemas operativos móviles Android y iOS. Nuestras valoraciones de los usuarios son superiores al resto de las aplicaciones del mercado.

Cajeros Automáticos y Terminales de Autoservicio (depósito inteligente)

Continuamos con el proceso de mejorar la eficiencia de la red de cajeros automáticos tanto en sucursales como en posiciones neutrales, manteniendo puntos estratégicos de contacto con nuestros clientes mediante acuerdos comerciales con las principales cadenas de supermercados, shoppings, aeropuertos y otros puntos concurridos. Cerramos acuerdos para la instalación de los primeros cajeros recicladores de dinero que permitirán generar mayores eficiencias en nuestro servicio.

Además, finalizamos el recambio de terminales de autoservicio por terminales de depósito inteligente, siendo así el primer banco en contar con esta tecnología en el 100% de sus sucursales. Los nuevos equipos mejoran la experiencia del cliente al ofrecer la acreditación de dinero en la cuenta en tiempo real, sin uso de sobres de depósito, y la posibilidad de llevarse un ticket con la imagen del cheque depositado. Este servicio reduce carga operativa a la sucursal y mejora los tiempos de operación de los clientes, lo que se traduce en una mejor calidad de servicio.

Online Banking

Incorporamos nuevas funcionalidades que garantizan siempre los niveles más altos de seguridad. El uso del canal y la cantidad de clientes registrados continúa en aumento, al igual que el nivel de actividad y satisfacción de uso.

Durante el ejercicio económico 2017 se implementaron 21 nuevas funcionalidades de las cuales se destacan el alta de cuentas de fondos comunes de inversión 100% online, modificación del perfil de riesgo del inversor online, habilitación de tarjetas Visa débito de HSBC, blanqueo de PIN de la tarjeta Visa débito de HSBC, entre otras.

También se implementó la conexión de Online Banking con ISST, lo que nos permitirá entregar ofertas personalizadas de ventas a todos los clientes registrados al canal.

Por último, cabe destacar que dentro de todas las transacciones que posee el canal Online Banking, las más utilizadas por los clientes son la visualización de resúmenes, transferencias y pagos de servicios, y las de mayor importancia por su rentabilidad son las ventas STP y las operaciones de cambio.

TIME

En octubre de 2017 lanzamos la primera fase de la propuesta Time; el primer paquete de productos con preaprobación online que ofrece descuentos exclusivos en las mejores tiendas online. Time premia con minutos (puntos) por todas las transacciones realizadas en canales digitales, los cuales se administran y canjean a través de una APP mobile cuyo ingreso se realiza con reconocimiento facial.

Para promocionar este producto, se generó una campaña masiva en medios digitales, TV y Radio.

Website público

Durante el ejercicio económico 2017 realizamos campañas digitales con objetivos de awareness y performance, tanto para nuevos clientes como para clientes existentes, obteniendo un incremento de 47% de visitas únicas al sitio público de HSBC.

Debido al incremento de las campañas online realizadas durante el ejercicio económico 2017, se implementaron nuevos formatos de mediciones y optimizamos en el entendimiento del customer journey, generando mejoras en el desarrollo estratégico.

Todas las campañas realizadas se basaron en el desarrollo de hotsites responsivos (adaptables a cualquier tipo de dispositivo) que le daban mayor atractivo y dinamismo a la experiencia del usuario.

Algunas de las campañas realizadas fueron: relanzamiento de propuesta HSBC Advance, Seven Days Off (7 días de ofertas exclusivas), campaña préstamos personales, captación ex clientes Citi, entre otros.

HSBC Premier e Inversiones

HSBC Premier

Profundizamos el modelo de atención basado en el relacionamiento, con foco en las necesidades de los clientes Premier, logrando que la cartera de este segmento crezca un 13%. En este ejercicio consolidamos la relación con los clientes cuya estrategia se basó en diferentes acciones:

- Fortalecimos el posicionamiento de la marca con su formato de comunicación basado en la economía personal de nuestros clientes.
- Establecimos nuevas alianzas estratégicas con determinadas marcas líderes del mercado local e internacional.
- Desarrollamos propuestas de Marketing alineadas a un programa de experiencias únicas en rubros como gastronomía, viajes, arte, deporte y estilo de vida. Un ejemplo de estas iniciativas fue la ampliación del

- programa gastronómico Mundo Epicúreo, lanzando el nuevo concepto “Modo Mesa”, destacado por los clientes y la prensa especializada.
- Mantuvimos los ciclos de encuentros Premier con todos los ejecutivos de este segmento del país para compartir buenas prácticas, novedades y generar nuevas propuestas de mejora.
 - Continuamos con el plan de capacitación a todos los ejecutivos Premier sobre el modelo de relacionamiento y los nuevos productos.
 - Implementamos nuevos informes de mercado e inversiones y fortalecimos el rol de Premier Connect como el canal experto en el asesoramiento personalizado en inversiones.
 - Revisamos todos los procesos e introdujimos mejoras en los distintos canales de atención al cliente con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente Premier.
 - Fortalecimos la propuesta HSBC Premier Black, orientada a los clientes HSBC Premier más distinguidos, con el lanzamiento de la Tarjeta Visa Signature. La misma se posiciona como la mejor alternativa para los clientes y su grupo familiar primario que viajan con frecuencia, permitiéndoles vivir experiencias locales e internacionales exclusivas relacionadas con turismo, gastronomía, arte, moda y tendencias. A su vez, incrementamos la capacidad crediticia de las tarjetas de crédito HSBC. Este producto también cuenta con la tecnología chip brindando a todos los clientes una mayor seguridad en todas sus compras y transacciones.
 - Profundizamos el programa de referidos *Member get member*, mediante el cual los clientes Premier pueden referir a sus amigos o conocidos y ambos salir beneficiados al recibir un premio en puntos Rewards.

Inversiones

Continuamos estimulando la demanda de productos de inversión a través de canales automáticos, mediante el envío de piezas por correo electrónico, banners en la página web, fomentando la realización de inversiones por internet y el Call Center. Realizamos campañas identificando no solo a los clientes de HSBC con potencial para ahorrar, sino también a los clientes de inversión perdidos en el último tiempo. A ellos les enviamos piezas por e-mail estimulándolos a realizar inversiones de plazos fijos en HSBC.

Actualizamos la folletería de productos de inversiones para sucursales. Mantuvimos el criterio de unificar en una única pieza comunicacional la información referente a todos los productos de inversión existentes en el banco.

Banca de seguros – Bancassurance

HSBC distribuye seguros patrimoniales y seguros de vida de compañías de reconocida presencia en el mercado como HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A., QBE Seguros La Buenos Aires S.A, Assurant Argentina Compañía de Seguros S.A., Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A., SANCOR Cooperativa de Seguros Limitada y ZURICH Argentina Compañía de Seguros S.A. Durante el ejercicio económico 2017 continuamos optimizando los procesos de control de estándares de negocio para asegurar el nivel adecuado de servicio a nuestros clientes y la administración de resultados.

Continuamos llevando a cabo trabajos de readecuación de productos y canales con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes el producto acorde a sus necesidades, al precio justo y en línea con los beneficios ofrecidos. De esta manera, realizamos una revisión de todos los productos y canales alineados a la estrategia global de seguros PERML (protección, educación, retiro, management y legado).

De cara al futuro, las oportunidades de crecimiento estarán focalizadas en incrementar la penetración de seguros en nuestros clientes, adecuando la oferta de producto a las distintas propuestas para los segmentos Premier, Advance y masivo mejorando las coberturas de productos ofrecidos, utilizando en forma eficiente los canales propios y externos, con foco en el desarrollo de canales digitales y nuevas tecnologías, apalancándonos también en mejorar la oferta de productos para poder aprovechar el cambio en la nueva reforma tributaria.

b. Banca comercial - Commercial Banking

En la banca de empresas (CMB), desarrollamos la cartera de clientes, préstamos y depósitos con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de los segmentos: grandes empresas (LC), empresas medianas (MME) y pequeñas (Business Banking), brindando productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente y siempre priorizando nuestro compromiso en la lucha contra el crimen financiero a la hora de generar y mantener relaciones comerciales con prospectos y clientes.

También contamos con un equipo especializado en atender las necesidades de empresas locales con casa matriz en el extranjero, de manera de capturar las ventajas generadas por ser un banco global.

Durante el ejercicio económico 2017, CMB incrementó sus activos en un 44% y sus pasivos en un 22% producto del contexto de mercado y la estrategia comercial, que permitieron obtener sólidos índices de rentabilidad y solvencia.

CMB también ha cumplido con las distintas circulares emitidas por el BCRA respecto a líneas de financiamiento para la producción y la inclusión financiera.

En Comercio Exterior el banco ha mantenido una importante posición con cuotas de mercado de 10% en cobros de exportaciones de bienes y de 7,4% en pagos de importaciones de bienes, de acuerdo a lo publicado por el BCRA para el tercer trimestre de 2017.

Hemos continuado con la estrategia de captación de fondos transaccionales ofreciendo productos competitivos de gestión de efectivo, como pago a proveedores y recaudaciones. De acuerdo a la estrategia general de HSBC, CMB sigue fomentando el uso de canales automáticos por parte de sus clientes.

Afianzamos nuestro relacionamiento con los clientes a partir de la realización de más de 60 eventos de comercio exterior, charlas con economistas y la iniciación de un nuevo ciclo de eventos enfocados en la innovación.

Asimismo, tuvimos una participación destacada en eventos de relevancia como AlimentAR, que fue la primera exposición internacional B2B de alimentos, bebidas y tendencias en Argentina, donde surgieron grandes oportunidades de valor para nosotros y nuestros clientes.

Alineados con la visión global, continuamos innovando a través de nuestros canales digitales, empujando campañas exitosas online como #Experiencias de éxito junto a HSBC, la cual nos llevó a convertirnos en el país con más seguidores en nuestra global company page de LinkedIn, HSBC Commercial Banking.

Sin descuidar nuestro servicio y con la misión de entender cada día mejor las necesidades de nuestros clientes, buscando una continua mejora, lanzamos la encuesta global de satisfacción “Moments of truth” para el proceso de apertura de cuentas, que nos ha permitido mejorar puntos clave de la experiencia de nuestros clientes.

Las perspectivas para el ejercicio económico 2018 serán permanecer en nuestra posición de liderazgo en la banca comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional, manteniendo nuestro fuerte compromiso en la lucha contra el crimen financiero. Nos focalizaremos en aumentar la participación de mercado ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

Desde el área de Comercio Exterior acompañaremos a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones, a través de los especialistas del banco y la red de sucursales.

c. Banca global – Global Banking

Concentramos esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales. La estrategia apuntó a incrementar el soporte de los productos brindando a los clientes los estándares de calidad de atención más altos.

Continuamos promoviendo diferentes alternativas de financiamiento en este segmento, especialmente líneas de corto plazo de capital de trabajo. Además, brindamos servicios de estructuración de deuda local e internacional con foco en el sector público.

La cartera promedio de préstamos y adelantos a clientes creció un 40% con respecto al mes de diciembre de 2016, concentrándose mayormente en descubiertos.

La cartera de depósitos corporativos aumentó en un 90% con respecto al mes de diciembre de 2016, debido a las acciones desarrolladas tendientes a incrementar la principalidad con nuestros clientes.

Las acciones comerciales incrementaron nuestra penetración de mercado con productos y servicios entre los clientes corporativos, como la venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del grupo HSBC.

El trabajo conjunto con la banca de inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda y el asesoramiento a empresas, bajo el rol de banco organizador.

Continuamos trabajando en la incorporación de planes sueldo dirigido a empleados de nuestros clientes corporativos.

Nuestro departamento especializado en atender cuestiones administrativas y operativas de los clientes creció. El objetivo es brindar un servicio de excelencia y con los más altos estándares de calidad para nuestra selecta clientela.

Los desafíos para el ejercicio económico 2018 serán, principalmente, consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo con clientes globales, incrementar la penetración de productos y servicios con los clientes existentes, asistir sus necesidades de financiamiento, incluyendo la estructuración de préstamos sindicados y concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de la banca global.

El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del grupo HSBC a nivel mundial. Mantener el liderazgo en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables y estructuración de deuda en el mercado local e internacional también será parte de nuestra estrategia de 2018.

d. Tesorería - Global Markets

Continuamos siendo un activo participante y referente del Mercado Abierto Electrónico (MAE) operando monedas, bonos y distintos productos derivados. HSBC también participa activamente en el mercado Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA), principalmente en productos de renta fija, y en el Mercado de Futuros de Rosario en operaciones de Futuros de Monedas.

Dentro de la Tesorería, el área de Sales (Ventas y Distribución) tiene segmentada su llegada a los clientes atendiendo a empresas corporativas, PyMes e institucionales con ejecutivos especializados para cada uno de estos segmentos. Destacamos la operatoria de cambios con exportadores de granos y aceites y con clientes PyMes. Los principales productos operados con los clientes son la compra y venta de moneda extranjera, a plazo y contado, derivados de moneda así como también productos de renta fija.

Trabajamos conjuntamente con las otras áreas de negocios del banco para ofrecerles a nuestros clientes, a través de nuestros productos, soluciones financieras integrales.

La estrategia para el ejercicio económico 2018 será consolidar la posición de HSBC como referente en los mercados de cambios, futuros y renta fija del país, acompañando el desarrollo de nuevos productos en los distintos mercados donde desenvuelve su actividad.

También seguiremos trabajando en conjunto con otras áreas de negocios en la búsqueda de soluciones para asistir las necesidades financieras de nuestros clientes, siempre cumpliendo con los mayores estándares de calidad, en un marco de pleno cumplimiento regulatorio y normativo.

e. Marketing

HSBC en Argentina continúa invirtiendo en el fortalecimiento de su marca, consolidando su posicionamiento global como el banco internacional líder y construyendo, al mismo tiempo, relevancia en el mercado local mediante campañas de comunicación, eventos y acciones de relacionamiento con nuestros clientes.

Llevamos adelante diferentes iniciativas a nivel local para reforzar nuestra marca global. En los aeropuertos, apoyados en la estrategia global, hemos ploteado las mangas y puentes del aeropuerto de Ezeiza y Aeroparque reforzando la presencia de HSBC. Además de continuar con la presencia de cartelera en el estacionamiento y en las barreras de ingreso.

A su vez, seguimos apostando a los pilares sobre los que nos focalizamos durante el ejercicio económico anterior, por lo que continuamos con el programa gastronómico Mundo Epicúreo. Sin embargo, durante el ejercicio económico 2017 se relanzó el programa ampliando el tipo de servicio y la cantidad de restaurantes. Por otro lado, participamos de la feria gastronómica más importante de Argentina, Masticar, en sus dos ediciones anuales. Allí, nuestros clientes Premier pudieron disfrutar de beneficios especiales: ingreso sin cargo, descuentos y un espacio exclusivo.

Fuimos nuevamente *title sponsor* del Campeonato Abierto Argentino de Polo de Palermo. De esta manera, ratificamos nuestro compromiso con este deporte que reúne a los polistas de mayor hándicap y es visitado por espectadores locales e internacionales. Los clientes HSBC podían disfrutar de un espacio único y a su vez disfrutar del mejor polo del mundo.

Con el objetivo de construir cercanía y relevancia en el mercado local, destacamos las siguientes acciones:

Campaña Advance “Juntos Avanzamos”

El segmento Advance apunta a jóvenes profesionales que están dando sus primeros pasos en su vida laboral y personal. Con una propuesta a medida de ellos, se lanzó una campaña de captación de nuevos clientes durante junio y julio. Esta campaña se enfocaba en el claim “Juntos Prosperamos” e invitaba a los prospects a tener un paquete de productos que los acompañará en su vida y nuevos proyectos. Lo novedoso de la campaña fue la alta inversión en medios digitales y resoluciones creativas en videos utilizando el efecto boomerang, tan típico de la red social Instagram.

Lanzamiento de HSBC Time

Con una propuesta 100% digital, HSBC lanzó un nuevo producto orientado al mercado masivo y a jóvenes. Este producto innovador se puede adquirir por la web en solo 2 clicks sin que el cliente vaya a una sucursal y le ofrece al que lo adquiera ser premiado por cada transacción que realice en HSBC en tu celular y en On line Banking. Por esas transacciones sumarán puntos que podrán canjear por premios de rápido alcance. Además, cuenta con una APP especial que permite administrar los puntos ganados y realizar los canjes.

Nuevo segmento: Business Banking “Fusion”

Este nuevo segmento busca satisfacer las necesidades de clientes retail que cuentan con negocios propios y requieren una atención más específica y un uso de servicios diferencial para atender sus negocios. Con una modalidad de atención exclusiva, estos clientes podrán complementar su economía familiar con la de su negocio. Es una propuesta de valor especial que les permitirá disfrutar de los beneficios de HSBC como así también mejorar y hacer crecer su negocio.

f. Sustentabilidad

HSBC en Argentina continuó trabajando en la mejora de la eficiencia ambiental, siempre en el marco de la legislación vigente y de la política de sustentabilidad del grupo HSBC.

HSBC Argentina avanzó también con su política de inversión en la comunidad apoyando iniciativas de educación, medio ambiente y salud a través de alianzas con organizaciones sociales y adecuó su estrategia alineándola a las nuevas prioridades del Grupo que buscan fortalecer las capacidades de los jóvenes para insertarse en la economía del mañana, los emprendimientos sustentables y los proyectos vinculados con finanzas sostenibles, enfocando todos sus esfuerzos en el soporte de HSBC al crecimiento sostenible.

En cuanto a las iniciativas de educación, destinamos esfuerzos en apoyar a niños y a jóvenes a alcanzar todo su potencial y mejorar sus herramientas para favorecer su empleabilidad. Apoyamos la terminalidad educativa y el dictado de programas orientados a generar habilidades para acceder al primer empleo y el fomento de las carreras paramédicas relacionadas con enfermería, así como programas de promoción de la lectura tanto para la comunidad como para los colaboradores de HSBC y sus familias y de promoción de la salud, a través de Fundación Huésped e INECO. Las principales ONGs socias de HSBC en este campo fueron Cimientos, Junior Achievement, Aldeas Infantiles, Asociación Civil Manos en Acción y Asociación Civil Conciencia, Fundación Leer, Fundación Huésped y COAS.

En relación al cuidado del ambiente, seguimos implementando a nivel local el programa “HSBC por el Agua” en asociación con tres ONGs que están entre las organizaciones ambientales más respetadas del mundo: *WWF*, *WaterAid* y *Earthwatch*. “HSBC por el Agua” busca proporcionar datos exhaustivos sobre provisión, protección y educación del agua, así como también acercar a las comunidades al agua segura.

Además, en el marco de los proyectos financiados por el Grupo con motivo de su 150° aniversario, nos enfocamos en dar soporte a los esfuerzos públicos y privados por la primera infancia, así como a paliar el déficit de enfermeros a través de becas universitarias. Participamos en el diseño de un nuevo programa de alto impacto para mejorar las condiciones de acceso al empleo y emprendedurismo de jóvenes provenientes de contextos vulnerables, focalizando todos los esfuerzos junto a organizaciones de la sociedad civil y sector público en la ciudad y provincia de Buenos Aires. El compromiso de los colaboradores por las acciones de voluntariado continuó en ascenso y nos consolidamos como una compañía en la que más de la mitad de sus colaboradores participa en actividades de voluntariado.

g. Corporate Real Estate

En este ejercicio, continuamos trabajando para ofrecer a los clientes el mejor servicio a través de la incorporación del recambio tecnológico de nuestra red de ATMs e IDs. Acompañamos en la concreción de los objetivos estratégicos haciendo foco en nuevas obras relacionadas a la red de sucursales HSBC, como así también en los proyectos destinados a edificios centrales. Instalamos un cartel de HSBC en lo alto del edificio Bouchard Plaza, el cual refuerza la presencia de HSBC en la ciudad de Buenos Aires.

Gestionamos junto con RBWM un acuerdo comercial con Aeropuertos Argentina 2000, generando sinergias comerciales en las terminales aeroportuarias de Ezeiza y Aeroparque con la instalación de ATMs, stands, greeters y sucursales.

Mudamos la sucursal Luján de Cuyo e integramos sucursales en San Juan Terminal, sucursal Luján, Concepción del Uruguay y Junín. Avanzamos en un plan de apertura en zonas de CABA y GBA donde no teníamos presencia.

En cuanto a los edificios centrales, mudamos la dotación ubicada en Torre Fortabat a tres pisos de los adquiridos en Bouchard Plaza. Durante el ejercicio económico 2018, estaremos ejecutando la segunda fase del proyecto consolidando las diferentes áreas de negocios y funciones en un único edificio moderno y eficiente, con espacios colaborativos de trabajo alineados con las nuevas tendencias mundiales en espacios abiertos de trabajo en equipo.

Detallamos, a continuación, las iniciativas de gestión ambiental y cuidado sustentable del medio ambiente que implementamos:

Manejo de residuos/reciclaje

- Separación de “residuos en origen” en edificios centrales y en sucursales de CABA separando lo reciclable de residuos urbanos.
- Implementación de composteras para la disminución de residuos, reutilizando los residuos orgánicos en Edificio Barrancas de Lezama.

Energía

- Ahorro energético mediante la optimización del tiempo de encendido de los equipos de A°A° y luminarias en sucursales.
- Fomento del uso de las bicicletas mediante la instalación de bicicleteros en los edificios de oficinas.
- Renovación de instalaciones de aire acondicionado con tecnología VRV de mayor eficiencia energética.
- Instalaciones de recolección del agua de condensado de los equipos de A°A° y agua de lluvia y su utilización para riego en Barrancas de Lezama.
- 100% de la luminaria LED predomina en los nuevos edificios y sucursales.
- Ahorro energético concreto en 2017 de 1.084.000 KW/h.
- Plan de ahorro de 1.152.000 KW/hora proyectado para 2018.
- Incorporación de iluminación Led en más de 20 sucursales existentes en 2017, y proyecto para extender la tecnología en otras 20 en 2018.
- Empleo de tecnologías alternativas que incluyen energías renovables: iluminación solar en una sucursal y la utilización de termotanques solares en el edificio Barrancas de Lezama.
- Control del consumo eléctrico con la instalación de sensores de movimiento y temporizadores y Building Management System en el edificio Barrancas Lezama.
- Disminución y control de productos químicos utilizados para la limpieza.
- Reducción de la huella de carbono en 8.600 toneladas métricas.
- Edificios libres de humo.

h. Recursos Humanos

El aporte de los colaboradores marca la diferencia y nos permite brindar un servicio de excelencia al cliente.

Con esta convicción, en HSBC Argentina buscamos desarrollar, respetar, capacitar e involucrar a todos sus colaboradores para lograr el éxito del negocio y el desarrollo individual y profesional de las personas.

La compañía valora cada una de las individualidades de sus equipos basada en una política de diversidad e inclusión, que promueve el respeto por las diferencias de género, raza, edad, ideas, perspectivas, estilos de liderazgo y puntos de vista. Este compromiso nos permite estar a la vanguardia en la industria.

Selección

En HSBC Argentina contamos, desde hace varios años, con la metodología de publicación interna de vacantes (job posting) permitiendo que ante la necesidad de cubrir una posición los colaboradores puedan postularse voluntariamente a diferentes puestos de trabajo, tanto locales como internacionales, en igualdad de condiciones.

Capacitación

HSBC considera que el desarrollo de sus colaboradores es un aspecto fundamental para el éxito de sus objetivos como organización y para el crecimiento profesional y personal del equipo de trabajo. En tal sentido, poseemos un centro de capacitación llamado Escuela de Negocios situado en la ciudad de Buenos Aires, donde se llevan a cabo diferentes actividades de aprendizaje.

Asimismo, contamos con programas calendarizados destinados a cubrir las necesidades de las siguientes poblaciones:

- Ingresantes
- Programas de cultura que sustentan el liderazgo con valores
- Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Sanciones

Para llevarlos a cabo, trabajamos con instructores especializados en temas inherentes a los negocios dictando capacitaciones sobre aspectos técnicos y las competencias requeridas para el trabajo cotidiano y el crecimiento dentro de la organización.

Realizamos también capacitaciones a través de e-learning. Desde esta plataforma, se realizan cursos de carácter obligatorio para toda la dotación sobre temas regulatorios: lavado de dinero, seguridad de la información, diferentes tipos de riesgos y otros temas de negocios.

También existen cursos recomendados a los que el colaborador puede inscribirse, que abarcan temáticas propias de los negocios a los que pertenecen.

Ingresantes

Los nuevos colaboradores que ingresan a la organización tienen asignados una serie de cursos e-learning, de carácter obligatorio, sobre prevención de lavado de dinero, sanciones, seguridad en la información, anti sobornos y corrupción, cumplimiento, entre otros.

A su vez, participan del programa *Discovery*, la capacitación global de inducción de un día de duración donde se les da la bienvenida y se los introduce en la cultura de HSBC, sus valores, historia, estructura, control de riesgos, entre otras temáticas.

Programas de liderazgo y valores

En HSBC Argentina nos propusimos desarrollar el liderazgo en todos los niveles. Por eso, implementamos los siguientes programas.

Programa Líderes en Evolución

Este programa se orienta a colaboradores que se encuentren ya ocupando una posición gerencial o estén en una etapa de transición, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC.

En el mismo se trabajan los temas claves para la gestión de equipos, como liderazgo, compensaciones, selección, talento, y busca generar un entendimiento compartido y alinear prácticas de gestión de personas, incorporando herramientas que le otorguen una mayor efectividad en su rol. Estimulamos el trabajo con pares, reconociendo la riqueza del intercambio y la experiencia de los otros. El programa incluye módulos regionales y globales, como la iniciativa Gestionando Nuestro Mejor Desempeño.

En el año, 82 colaboradores participaron en este programa presencial de 5 días.

Esencia del manejo de personas

Consiste en una actividad presencial, de dos días de duración, que ayuda a desarrollar habilidades de los gerentes/o jefes, recientemente nombrados, para manejar a su equipo teniendo en cuenta la estrategia y valores organizacionales.

En 2017 participaron 101 colaboradores.

Gestionando nuestro mejor desempeño

Es una actividad presencial de dos días de duración que ayuda a nuestros líderes a obtener lo mejor de sus equipos.

Está dirigido a gerentes/jefes con equipos a cargo.

Durante 2017 año participaron 15 gerentes senior.

Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Sanciones

Debido a la importancia de la temática en la industria financiera, realizamos una capacitación presencial de un día de duración para determinados roles considerados de mayor riesgo de exposición al delito financiero. Incluye una posterior certificación, previa aprobación de un examen de conocimientos.

La gente que haya aprobado el curso recibe anualmente una evaluación para verificar su nivel de conocimientos sobre el tema.

En 2017 fueron capacitados 320 colaboradores (nuevos ingresantes y rotaciones internas, que no habían tomado el programa en 2016).

Gerenciando el Crimen Financiero

Programa presencial de 3 días de duración dirigido a roles comerciales con mayor exposición al riesgo de delito financiero del negocio de empresas. Allí se identifican e incorporan herramientas para manejar el riesgo que está presente en sus carteras de clientes.

Participaron 172 personas.

Capacitación en inglés

Es fundamental para HSBC proveer a sus colaboradores herramientas que los ayuden en el desempeño de su rol. Es así que brindamos la posibilidad de acceder a capacitaciones del idioma inglés con institutos y proveedores reconocidos en la materia.

Existen distintos tipos de beneficios según la posición:

- Clases individuales reconocidas al 100% por HSBC
- Clases grupales donde parte del costo mensual es asumido por el Grupo HSBC
- Plataforma online de inglés

Programa de medias becas en postgrados

El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo profesional de nuestros empleados y promover la especialización en áreas relacionadas a las actividades que desarrolla HSBC Argentina. Acompañar a nuestros colaboradores en su capacitación profesional es de suma importancia. Por ello, ofrecemos diversas propuestas de formación en estudios post universitarios.

El programa otorga becas parciales que cubren 50% del costo total del postgrado o la maestría que elija el colaborador, con un tope de \$65.000. Este monto se actualiza todos los años.

La asignación de las vacantes es definida por un comité de Recursos Humanos en base a ciertos requisitos a cumplir, que tienen en cuenta diferentes criterios tales como la antigüedad en la compañía, el desempeño del colaborador en los últimos años y la recomendación del director de la unidad de negocios en la postulación.

Durante 2017, otorgamos 32 medias becas a colaboradores que se postularon y cumplían con los criterios de desempeño y proyección profesional esperados.

En 2018, abriremos la convocatoria nuevamente y proyectamos aumentar la cantidad de becas otorgadas.

Administración de desempeño

El sistema de evaluación de los colaboradores de HSBC es un proceso global que busca consolidar una cultura con altos estándares de desempeño. Este sistema se focaliza en el gerenciamiento del desempeño para que todos los empleados de HSBC contribuyan al éxito del negocio a través de una planificación temprana y concreta de objetivos anuales, con revisiones regulares sobre el avance de los mismos, así como de las conductas esperadas a través de una comunicación de doble vía y considerando no sólo qué se hace sino cómo se hace.

Beneficios:

Los beneficios otorgados a nuestro personal son:

- Planes de salud diferenciales para todos los empleados.
Otorgamos a todos los empleados de HSBC un plan médico con cartilla premium y sistema mixto. El empleado cuenta con la posibilidad de mejorar el beneficio ingresando a un plan más alto a un costo diferencial.
- Reintegros por guardería y jardín de infantes para colaboradoras y colaboradores viudos o separados con hijos menores de 6 años a su exclusivo cargo. El beneficio incluye a aquellos que cumplen una jornada laboral de 5 horas de trabajo.
- Kit de útiles escolares al comienzo del ciclo lectivo.
Todos los colaboradores de HSBC con hijos en edad escolar, desde los 3 a los 18 años, a través de una plataforma flexible eligen útiles, libros e indumentaria deportiva.
- Obsequio por matrimonio y por nacimiento.
- Seguros de sepelio, vida, auto y hogar a precios preferenciales.
- Se lanzó Sharematch, el Plan de Compra de Acciones para todos los colaboradores de HSBC. Así todos los empleados tuvieron la oportunidad de convertirse en accionistas de una de las compañías financieras más prestigiosas del mundo y con más de 150 años de historia ininterrumpida. El empleado va a ganar dividendos

y podrá votar en la reunión general anual. Las compras se deducen del sueldo del colaborador, pueden participar con aportes mensuales mínimos de \$230 hasta máximos de \$5775. Tendrán una cuenta online para seguir la evolución.

- También se lanzó PAE (Programa asistencial al empleado). Es un servicio de orientación a cargo de ICAS, una consultora externa de reconocido prestigio internacional. Con solo llamar al 0800 555 2777 o a través de www.icasarg.com, los colaboradores reciben asesoramiento psicológico (por ejemplo, conflictos familiares, crisis vitales, duelos, desarrollo personal, etc.), asesoramiento legal (contratos, herencias, divorcios, casos de violencia, defensa del consumidor, etc.) y soporte en la planificación financiera (reorganización de la economía familiar, impuestos, endeudamiento, etc.).

Salud y bienestar corporativo

La compañía lleva adelante diversas políticas y prácticas con el objetivo de contribuir al bienestar y la salud de nuestros empleados y a la integración de su vida familiar y laboral.

Con el objetivo de apoyar el bienestar físico de nuestros colegas y el espíritu de competencia, seguimos participando de los torneos de básquet y fútbol de la ABAD (Asociación Bancaria de Deportes), donde los colaboradores se entrenan semanalmente y compiten con colegas de otras entidades los fines de semana. Continúa compitiendo también el equipo de rugby, participando en los torneos que organiza la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA).

Hay gimnasios exclusivos ubicados en los edificios de Florida 201 y Lezama a los que asisten alrededor de 1.063 colaboradores, quienes disfrutan de un amplio espacio de musculación en el horario de 7 a 21 horas y/o de clases de técnicas de gimnasia distribuidas en horarios clave (a la mañana y el mediodía).

Llevamos a cabo nuevamente la exitosa iniciativa “HSBCitos nos visitan”, en la que los hijos de los empleados concurren a nuestras oficinas y sucursales conociendo así el lugar donde sus padres trabajan. Además de entretenimientos y shows, llevamos adelante talleres educativos.

Realizamos nuevamente un diagnóstico de salud llamado “En HSBC Vamos al Médico, Segunda Edición” en toda la compañía, con el fin de obtener información valiosa sobre el estado clínico de nuestros colaboradores. Procesamos estadísticamente la información y lanzamos nuestro programa integral de salud y bienestar Vitales, que tiene como principal objetivo instalar el tema de la salud organizacional como un valor corporativo. Como todos los años, desde el invierno de 2009, continuamos con campañas de concientización a empleados reforzando las medidas de prevención y realizando una intensa campaña de vacunación para todos ellos y su grupo de familiares primario.

HSBC reconoce que algunos empleados pueden desear tomarse un tiempo fuera de la organización en busca de intereses o actividades alternativas y seguir manteniendo su empleo y relación con la organización. Los empleados cuentan con la oportunidad de tomar un período sabático de entre 3 y 6 meses con la finalidad de llevar a cabo distintas actividades como, por ejemplo, aprender un idioma, obtener un título académico, realizar un viaje, etc.

Remuneración de Directores y Funcionarios

Algunos de los miembros del Directorio reciben un honorario adicional según se describe más adelante. El Directorio regularmente revisa el sistema de remuneraciones. La remuneración de los Directores en la Argentina está regulada por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y por la Comisión Nacional de Valores (CNV). De conformidad con la Ley General de Sociedades, todas las remuneraciones pagadas a los directores deben ser aprobadas en la asamblea anual ordinaria por mayoría de los accionistas presentes en ella. De conformidad con las reglamentaciones de la CNV, que se aplican a todas las sociedades que hacen oferta pública, el total de honorarios y toda otra remuneración pagada al Directorio ("Remuneración Total del Directorio") debe tomar en cuenta las responsabilidades asumidas por los miembros del Directorio, el tiempo dedicado por dichos miembros al Banco y su competencia profesional. La Ley General de Sociedades y las reglamentaciones de la CNV exigen que en cualquier ejercicio si no se distribuyen dividendos a los accionistas, la Remuneración Total del Directorio no debe exceder el 5% del total de la utilidad computable, conforme dicho término se define en la normativa de la CNV.

El Directorio puede recibir una Remuneración Total de los Directores mayor del 5% de la utilidad computable si se distribuyen a los accionistas dividendos, en efectivo o en acciones. Excepto lo descripto más adelante, el monto que se puede pagar al Directorio y el monto mínimo de dividendos que se exige distribuir a los accionistas se determina de conformidad con una fórmula que establecen las reglamentaciones de la CNV. Según esta fórmula, el máximo de la Remuneración Total del Directorio es del 25% de la utilidad computable, que exigirá una distribución del 75% de la misma a los accionistas en la forma de dividendos.

No obstante lo que antecede, la Ley de General Sociedades establece que la Remuneración Total del Directorio podrá exceder el porcentaje máximo de las Ganancias Realizadas y Líquidas establecida por la fórmula en cualquier año cuando el retorno para el Banco del patrimonio neto sea inexistente o menor que el retorno normal del patrimonio neto (sobre la base del retorno de otras inversiones de capital similares), siempre que los miembros del Directorio desempeñen tareas técnicas o administrativas para el Banco y dicha propuesta se describa en detalle en la convocatoria de la asamblea ordinaria y sea aprobada por la mayoría de los accionistas del Banco en dicha asamblea.

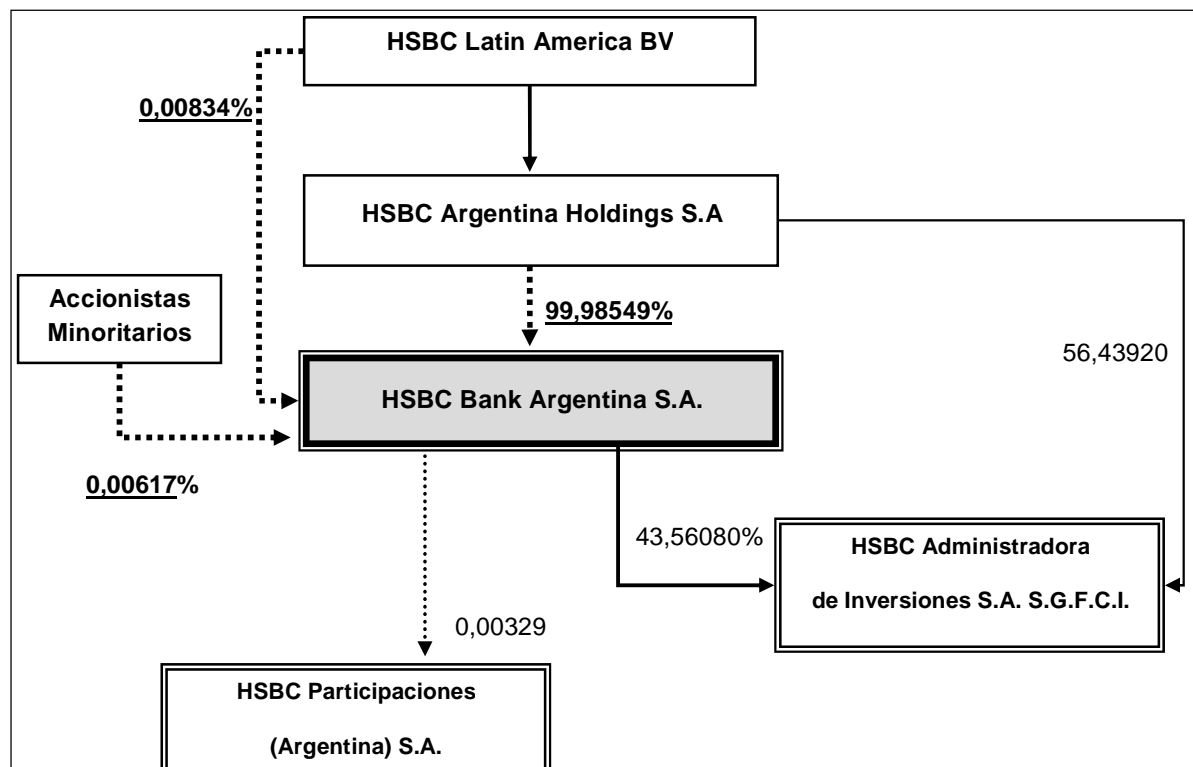
El Estatuto Social del Banco no establece un nivel mínimo de remuneración total de los directores sobre la base de las Ganancias Realizadas y Líquidas. Para el ejercicio económico iniciado 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año, se informa que los Directores No Ejecutivos no Independientes cobran remuneraciones pagadas por el Banco por todo concepto y que los Directores No Ejecutivos Independientes cobran honorarios por su labor en la Entidad.

Atento que el monto total de la remuneración abonada en concepto de honorarios a los Directores no excede el 5% de la utilidad computable sin distribución de dividendos, dichos honorarios no requieren ser tratados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5°, Capítulo III, Sección I del Título II de las Normas de CNV (N.T. 2013).

Planes de compensación con acciones para directores y gerentes generales

Existe un programa a nivel mundial del Grupo HSBC que consiste en la entrega de acciones de HSBC Holding plc. en favor de los funcionarios de mayor jerarquía, el cual premia el cumplimiento de objetivos específicos con énfasis en la excelencia. Los funcionarios reciben acciones conforme su desempeño, sujeto a la condición de permanencia en el Grupo por un período mínimo de acuerdo con lo estipulado en dicho programa, lo cual refuerza el sentido de compromiso y pertenencia, al tiempo mismo que la retención de nuestros más altos y valiosos funcionarios.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD



Historia del Grupo Económico

HSBC Bank Argentina S.A. es una de las organizaciones financieras más importantes del país, con 138 sucursales en 22 provincias y 4.471 empleados. Para mayor información ingrese a www.hsbc.com.ar.

En el mundo, el Grupo HSBC, fundado en 1865, cuenta con 3.900 oficinas en 67 países y territorios en Asia, Europa, Norteamérica, América Latina, Medio Oriente y África del Norte. Con activos por U\$S 2,5 billones al 30 de septiembre de 2017, HSBC es una de las mayores organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo.

Sociedades Controlantes, Controladas y Vinculadas

HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad controlada directamente por HSBC Argentina Holdings S.A. e indirectamente por HSBC Latin América BV.

Tiene participación en forma directa en el capital accionario de HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. y HSBC Participaciones (Argentina) S.A.

Finalmente, las sociedades vinculadas -en sentido amplio- a HSBC Bank Argentina S.A. son: HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I., HSBC Participaciones (Argentina) S.A., Máxima S.A. AFJP (en liquidación), HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A.

Principales Subsidiarias

<u>Subsidiarias</u>	% Tenencia Acciones	Actividad Principal	Patrimonio Neto Pesos	Cierre Ejercicio
HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. S.G.F.C.I.	43,56%	Gerente de Fondos Comunes de Inversión	46.613.016	31.12.17

- HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I.

El capital social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 asciende a \$1.791.487, representado por 1.791.487 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

Capital Social

El capital social suscrito, integrado e inscripto de HSBC Bank Argentina S.A. asciende a \$ 1.244.125.589 y está dividido en dos (2) clases de acciones, Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B", cada una de ellas con un valor nominal de \$ 1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B". Cada Acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada Acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las Acciones Clase "B" pueden convertirse en Acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 del Estatuto Social de HSBC Bank Argentina S.A. Las dos clases de acciones tienen derechos idénticos en todo otro sentido. El Estatuto Social de HSBC Bank Argentina S.A. autoriza a la sociedad a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

Accionistas (Capital Suscrito, Integrado e Inscrito)

Al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, la composición accionaria de HSBC Bank Argentina S.A. es la siguiente:

Accionista	Acciones Clase "A"⁽¹⁾	Acciones Clase "B"⁽¹⁾	Total	Porcentaje de Capital
HSBC Argentina Holdings S.A.	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549%
HSBC Latin America BV	103.739	-	103.739	0,00834%
Otros ⁽²⁾	76.733	-	76.733	0,00617%
TOTAL	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000%

(1) Cada una de las Acciones Clase "A" otorga derecho a un voto y las Acciones Clase "B" otorgan derecho a 5 votos cada una.

(2) Inversores minoristas resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

Fusión por absorción con HSBC Valores S.A.

La asamblea extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de septiembre de 2016 resolvió (i) aprobar la fusión por parte de HSBC Bank Argentina S.A. mediante la incorporación de HSBC Valores S.A., la que se disolvió sin liquidarse fijándose como Fecha Efectiva de Fusión el 1 de junio de 2016, fecha a partir de la cual las sociedades comenzaron a operar en forma conjunta; (ii) aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscrito entre HSBC Bank Argentina S.A. y HSBC Valores S.A.; (iii) aprobar los balances especiales de fusión y consolidado de fusión al 31 de marzo de 2016; (iv) autorizar a los Directores Titulares de cada sociedad a suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Con fecha 16 de enero de 2017 se firmó el Acuerdo Definitivo de Fusión el cual ha sido presentado ante la Comisión Nacional de Valores en el marco del trámite de obtención de la conformidad administrativa por parte de dicho organismo a la fusión.

La disolución sin liquidación por fusión de HSBC Valores S.A. fue inscripta ante la Inspección de General de Justicia bajo el número 9204 del libro 84 con fecha 16 de mayo de 2017.

TOMA DE DECISIONES Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Administración

La administración de HSBC Bank Argentina S.A. está a cargo del Directorio. Otro foro importante para supervisar el progreso de las operaciones es el ALCO - “Asset and Liability Committee” (Comité de Activos y Pasivos). Las decisiones importantes como las principales inversiones o salida de inversiones y la dirección general de la estrategia comercial del Banco requieren la aprobación del Directorio. El Estatuto Social de HSBC Bank Argentina S.A. dispone que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número no menor a tres (3) ni mayor a siete (7) miembros titulares y el mismo o menor número de directores suplentes. El Directorio analiza todas las decisiones que afectan a la sociedad, reuniéndose por lo menos una vez al mes y cada vez que el Presidente del Directorio o cualquier Director así lo solicite. La mayoría de los miembros del Directorio constituye quórum y las resoluciones deben adoptarse por mayoría de los directores presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tiene derecho a emitir un voto decisivo.

Los directores y sus suplentes son elegidos por los accionistas en asamblea general ordinaria. Los directores titulares y los directores suplentes son elegidos por un mandato de un año y pueden ser reelectos. De conformidad con la Ley de General de Sociedades, la mayoría de los directores de HSBC Bank Argentina S.A. deben ser residentes de la Argentina.

Composición del Directorio

Conforme lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de mayo de 2017, continuada tras cuarto intermedio el 1 de junio de 2017, el Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 se encontraba constituido de la siguiente forma.

Presidente	Gabriel Diego Martino	
Vicepresidente	Gonzalo Javier Fernández Covaro	
Directores Titulares	Jorge Oscar Correa Vigliani José Alberto Schuster Antonio Luis Estrany y Gendre	<i>Independiente</i> <i>Independiente</i>
Directores Suplentes	Juan Andrés Marotta Diego Rafael Ramallo Patricia Elena Bindi	

Los directores titulares Jorge O. Correa Vigliani y José A. Schuster revisten el carácter de “independientes” conforme a las pautas establecidas en el punto 2.2 de la Comunicación “A” 5201, sus modificaciones y complementarios del BCRA. No obstante, se deja aclarado que los miembros del directorio revisten la condición de “no independientes” conforme los criterios de independencia definidos en el Artículo 11 del Capítulo III del Título II de las Normas CNV (T.O. 2013 y sus modificaciones). Asimismo, se informa que en fecha 1 de febrero de 2018 el Directorio del Banco resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Antonio Luis Estrany y Gendre a su cargo de Director Titular de la Sociedad.

Comisión Fiscalizadora

La Ley de General de Sociedades estipula que uno o más síndicos (según se define más adelante) deberán controlar la administración de una sociedad a fin de garantizar que la sociedad cumple con la ley, sus estatutos, las resoluciones de los accionistas y las reglamentaciones de la sociedad, si hubiere, en beneficio de los accionistas. Las sociedades comprendidas en el artículo 299, excepto sus incisos 2° y 7°, de la Ley de General de Sociedades, como en el caso de HSBC Bank Argentina S.A., deberán contar con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, actuando estos últimos en caso de ausencia temporaria o permanente de un síndico titular. Los síndicos son elegidos por los accionistas en la asamblea anual ordinaria por un mandato de un año. Los síndicos asisten a todas las asambleas de accionistas y reuniones de Directorio. Los síndicos son responsables, entre otras cosas de la preparación de un informe para los accionistas en el que se analicen los estados contables de la sociedad para cada ejercicio, sin perjuicio de la función de los auditores externos de la sociedad. Los síndicos están obligados a suministrar información vinculada con el Banco a los accionistas que posean por lo menos el 2% del capital social. De conformidad con la Ley General de Sociedades, los síndicos no pueden ser empleados del Banco ni estar asociados con él.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio fueron electos por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de mayo de 2017, continuada tras cuarto intermedio el 1 de junio de 2017. A continuación, se detalla la actual composición:

Síndicos Titulares	Año de primera designación
Carlos Marcelo Villegas	2005
Lucas Aníbal Piaggio	2016
Juan Antonio Nicholson (h)	2005
Síndicos Suplentes	Año de primera Designación
Emiliano Roque Silva	2015
Juan Carlos Etchebehere	2005
María Fraguas	2005

El mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durará hasta la próxima Asamblea que considere los Estados Contables anuales de la sociedad.

Código de Gobierno Societario

El Directorio de la sociedad aprobó el Código de Gobierno Societario de HSBC Bank Argentina S.A. (el Código), dentro del marco de la Comunicación “A” 5201 y sus modificaciones sobre “Lineamientos para el gobierno corporativo en entidades financieras” y sus modificaciones del BCRA.

El Código de Gobierno Societario es una declaración sobre las buenas prácticas en materia de gobierno societario que se aplican como una disciplina integral para gestionar todos los riesgos y su objetivo primordial es asegurar el compromiso del Banco con las buenas prácticas de gobierno corporativo mediante el desarrollo y la promoción de:

- una gestión seria, responsable y basada en valores;
- un Directorio eficaz y órganos ejecutivos que actúan en el mejor interés de la sociedad y sus accionistas;
- la definición de los riesgos a ser asumidos;
- la protección de los intereses de los depositantes, y
- la divulgación adecuada y transparente de información, así como un sistema eficaz de gestión de riesgos y control interno.

A través de la adopción, el seguimiento y la actualización regular de este Código, el Banco confirma su deseo de llevar, demostrar y promover las buenas prácticas societarias. Es por ello que, para fomentar la confianza de sus accionistas, empleados, inversores y público en general, este Código va más allá del marco legal y reglamentario, e incluye las mejores prácticas en la materia reconocidas tanto local como internacionalmente.

El Directorio de la Entidad aprobó la última versión del Código el 21 de diciembre de 2017.

En el marco de lo exigido por las Normas de la CNV (N.T. 2013) Anexo IV – regulado por Resolución General CNV N° 606/12 - es parte integrante de la Memoria el “Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario”, que se anexa por separado a la presente.

Lev de Mercado de Capitales

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013. De esta manera, se derogó la Ley N° 17.811 del año 1968.

En el marco de la nueva normativa, con fecha 22 de septiembre de 2014 la CNV autorizó e inscribió a HSBC Bank Argentina S.A. bajo la matrícula N° 167 bajo las categorías de “Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio” (ALyC y AN Propio) y “Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos comunes de Inversión” (“ACPIC FCI”), cuyas inscripciones se mantienen vigentes.

3. ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, RESULTADOS, GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS E INDICADORES.

En miles de pesos

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2017	31/12/2016
Disponibilidades	22.008.661	24.009.122
Títulos Públicos	19.828.997	7.383.197
Préstamos	65.921.248	44.376.144
Otros Créditos por Intermediación Financiera	12.264.830	2.948.160
Créditos por Arrendamiento Financiero	1.363.039	947.589
Participaciones en otras Sociedades	3.952	6.969
Créditos Diversos	2.664.925	1.996.557
Bienes de Uso	1.298.811	729.582
Bienes Diversos	970.199	1.238.416
Bienes Intangibles	62.058	77.289
Partidas Pendientes de Imputación	50.428	4.990
Total del Activo	126.437.148	83.718.015
Depósitos	85.859.676	63.423.753
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	25.476.105	7.843.221
Obligaciones Diversas	3.108.259	2.951.507
Previsiones	441.466	681.718
Obligaciones Negociables Subordinadas	1.894.669	0
Partidas Pendientes de Imputación	138.347	178.347
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	27.166	23.275

Total del Pasivo	116.945.688	75.101.821
Patrimonio Neto	9.491.460	8.616.194
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	126.437.148	83.718.015

En miles de pesos

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos Financieros	15.668.658	15.173.731
Egresos Financieros	5.964.793	6.601.199
Cargo por Incobrabilidad	1.099.063	634.207
Ingresos por Servicios	3.699.488	3.093.143
Egresos por Servicios	951.705	793.335
Gastos de Administración	9.906.738	7.591.247
Utilidades Diversas	950.338	961.436
Pérdidas Diversas	650.346	567.106
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	-22.625	-19.591
Resultado Neto antes de Impuesto a las Ganancias	1.723.214	3.021.625
Impuesto a las Ganancias	691.948	1.083.323
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	1.031.266	1.938.302

En miles de pesos

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2017	31/12/2016
Flujo neto de efectivo (utilizado)/ generado por las actividades operativas	-11.803.600	6.237.481
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-446.177	-541.908
Flujo neto de efectivo generado/ (utilizados en) las actividades de financiación	9.546.984	-188.139
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	702.332	744.043
(Disminución)/ Aumento Neto del Efectivo	-2.000.461	6.251.477

Indicadores – Estructura sobre bases consolidadas

Consolidado

	31/12/2017	31/12/2016
	%	%
Liquidez (Activo líquidos/Depósitos)	48,7279%	49,4962%
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	8,1161%	11,4727%
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	66,9103%	62,5023%
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	11,3904%	23,4037%

Las normas de presentación establecidas por el BCRA no requieren presentar el estado patrimonial consolidado con la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes y el estado de resultados consolidado con la apertura que, para cada uno de los mencionados Estados Contables, lo establecen las Normas Contables Profesionales (NCP) y las Normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Por ende, a los efectos de su exposición en la presente Memoria, se siguen los lineamientos establecidos por el BCRA, en cuanto a la presentación de la información.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 resultó menor en un 46,8% respecto de los resultados del ejercicio anterior. Básicamente debido a mayor nivel de provisiones por incobrabilidad y gastos de administración.

Desde el punto de vista patrimonial, los activos crecieron un 51,0% respecto del ejercicio anterior. Las principales variaciones de crecimiento están dadas por los rubros de Títulos Públicos, Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera y Bienes de Uso con crecimientos del 168,6%, 48,6%, 316% y 78% respectivamente.

Por el lado de los pasivos, que en su conjunto crecieron un 55,7%, el mayor crecimiento estuvo dado en los depósitos con el 35,4% producto de un mayor crecimiento principalmente en caja de ahorros (68,8%), cuentas corrientes (33,3%) y plazo fijo (24,6%).

Adicionalmente, el rubro Otras obligaciones por intermediación financieras creció un 224,8% y Obligaciones negociables subordinadas un 100% producto de una emisión de dólares 100 millones,

Por otra parte, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ 4/2009, artículo 1, inciso 8, las operaciones entre partes relacionadas variaron básicamente por saldos de depósitos de la Sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A., y de otras Obligaciones con la misma Sociedad. Las variaciones se encuentran explicadas en la Nota 5 de los estados contables individuales de la Entidad.

COMENTARIOS AL ESTADO DE RESULTADOS

	En miles de pesos
Realizadas las provisiones estimadas como necesarias, el resultado final del ejercicio al 31/12/2017 muestra una ganancia de:	1.031.266
Del que se deduce el 20% para el Fondo de Reserva Legal o sea:	206.253
Arrojando un saldo distribuible de:	825.013
Que el Directorio propone se destine a la cuenta de "Reserva Facultativa para futura Distribución de Resultados" la suma de	825.013
No quedando saldo remanente sin ser distribuido.	

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018

EL DIRECTORIO
Gabriel D. Martino
Presidente

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	AL 31-12-17	AL 31-12-16
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	2.896.963	5.673.544
Entidades financieras y corresponsales	19.111.698	18.335.578
B.C.R.A.	18.809.197	16.773.708
Otras del país	2.681	1.404
Del exterior	299.820	1.560.466
	<u>22.008.661</u>	<u>24.009.122</u>
B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	4.270.814	2.609.014
Tenencias registradas a costo más rendimiento	1.465.515	1.148.548
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	14.014.605	3.575.724
(Previsiones - Anexo J)	(6)	(6)
	<u>19.750.928</u>	<u>7.333.280</u>
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	302.871	521.056
Al Sector financiero	1.380.210	629.113
Interfinancieros - (call otorgados)	300.000	-
Otras financiaciones de entidades financieras locales	1.013.455	578.476
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	66.755	50.637
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	65.670.262	44.199.723
Adelantos	20.568.851	14.792.203
Documentos	12.905.530	7.922.821
Hipotecarios	420.618	51.422
Prendarios	4.972.368	2.437.071
Personales	7.087.347	4.358.566
Tarjetas de crédito	11.102.211	9.036.570
Otros	7.988.956	5.270.944
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	810.361	476.676
(Cobros no aplicados)	(1.328)	(4.088)
(Intereses documentados)	(184.652)	(142.462)
Subtotal (Anexo B,C y D)	67.353.343	45.349.892
(Previsiones - Anexo J)	(1.432.095)	(973.748)
	<u>65.921.248</u>	<u>44.376.144</u>
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	870.629	496.705
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	8.446.278	846.776
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	2.058.750	1.359.308
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	1.465	2.642
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	336.403	48.516
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	520	714
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D)	553.087	190.513
(Previsiones - Anexo J)	(10.529)	(3.871)
	<u>12.256.603</u>	<u>2.941.303</u>
E- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D)	1.357.796	944.365
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D)	24.695	20.211
(Previsiones - Anexo J)	(19.452)	(16.987)
	<u>1.363.039</u>	<u>947.589</u>
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES(Anexo E)		
En entidades financieras	394	333
Otras (Nota 5.1)	25.039	26.098
(Previsiones - Anexo J)	(1.176)	(1.499)
	<u>24.257</u>	<u>24.932</u>
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D)	-	791
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta- Crédito Fiscal (Nota 2.3.15.b)	16	16
Otros (Nota 5.2)	2.680.116	2.022.130
Otros intereses devengados a cobrar	8.235	4.439
(Previsiones - Anexo J)	(23.492)	(30.819)
	<u>2.664.875</u>	<u>1.996.557</u>
H- BIENES DE USO (Anexo F)	1.298.811	729.582
I- BIENES DIVERSOS (Anexo F)	970.199	1.238.416
J- BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	62.058	77.289
	<u>62.058</u>	<u>77.289</u>
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	50.428	4.990
TOTAL DEL ACTIVO	<u>126.371.107</u>	<u>83.679.204</u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>PASIVO</u>	<u>AL 31-12-17</u>	<u>AL 31-12-16</u>
L- <u>DEPOSITOS</u> (Anexos H e I)		
Al Sector Público no financiero	689.562	787.864
Al Sector financiero	38.416	15.485
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	85.132.224	62.620.548
Cuentas corrientes	16.279.070	12.211.139
Cajas de Ahorros	38.475.332	22.793.925
Plazos Fijos	28.078.111	22.537.275
Cuentas de inversiones	20.968	25.234
Otros	1.927.991	4.717.822
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>350.752</u>	<u>335.153</u>
	<u>85.860.202</u>	<u>63.423.897</u>
M- <u>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA</u>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	1.978	1.789
Otros	1.978	1.789
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	3.687.274	1.147.700
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	2.023.104	980.127
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.795.578	1.121.618
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I)	5.327.077	-
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	2.854	30.866
Interfinancieros (call recibidos)	-	9.000
Otras financiaci3nes de entidades financieras locales	2.854	21.856
Intereses a pagar	-	10
Saldos pendientes de liquidaci3n de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	428.003	42.505
Otras (Nota 5.3) (Anexo I)	5.054.247	4.509.087
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	<u>155.990</u>	<u>9.529</u>
	<u>25.476.105</u>	<u>7.843.221</u>
N- <u>OBLIGACIONES DIVERSAS</u>		
Dividendos a pagar	50	78
Otras (Nota 5.4)	<u>3.068.808</u>	<u>2.935.749</u>
	<u>3.068.858</u>	<u>2.935.827</u>
O- <u>PREVISIONES</u> (Anexo J)	<u>441.466</u>	<u>681.718</u>
P- <u>OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS</u>	<u>1.894.669</u>	<u>-</u>
Q- <u>PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION</u>	<u>138.347</u>	<u>178.347</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>116.879.647</u>	<u>75.063.010</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>9.491.460</u>	<u>8.616.194</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>126.371.107</u>	<u>83.679.204</u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Saj3n
Contador P3blico (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>AL 31-12-17</u>	<u>AL 31-12-16</u>
DEUDORAS	209.167.528	64.340.463
Contingentes		
Garantías recibidas	24.348.593	14.787.189
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>6.822.803</u>	<u>2.676.326</u>
	<u>31.171.396</u>	<u>17.463.515</u>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	1.918.372	1.463.404
Otras (Nota 5.5)	162.087.675	40.009.361
Cuentas de control deudoras por contra	<u>1.050.573</u>	<u>696.336</u>
	<u>165.056.620</u>	<u>42.169.101</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	7.524.389	1.430.328
Permuta de tasas de interés (Anexo O)	64.335	80.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	<u>5.286.363</u>	<u>3.151.440</u>
	<u>12.875.087</u>	<u>4.661.768</u>
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso (Nota 13)	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>
	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>
ACREEDORAS	209.167.528	64.340.463
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	4.481.017	1.084.715
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	2.341.786	1.591.611
Cuentas contingentes acreedoras por contra	<u>24.348.593</u>	<u>14.787.189</u>
	<u>31.171.396</u>	<u>17.463.515</u>
De Control		
Valores por acreditar	1.050.573	696.336
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>164.006.047</u>	<u>41.472.765</u>
	<u>165.056.620</u>	<u>42.169.101</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	5.286.363	3.151.440
Cuentas de derivados acreedoras por contra	<u>7.588.724</u>	<u>1.510.328</u>
	<u>12.875.087</u>	<u>4.661.768</u>
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>
	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>

Las notas 1 a 27, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 31-12-17 Total	AL 31-12-16 Total
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	231.744	114.278
Intereses por adelantos	3.818.350	4.037.421
Intereses por documentos	2.053.295	1.840.789
Intereses por préstamos hipotecarios	28.213	12.060
Intereses por préstamos prendarios	1.010.912	664.175
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	2.071.568	1.995.214
Intereses por arrendamientos financieros	253.504	268.004
Intereses por otros préstamos	2.009.052	1.404.120
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.923.701	2.843.420
Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	8.940	11.592
Ajustes por Cláusula C.E.R.	46.786	77.822
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	974.562	834.255
Otros	1.226.004	1.060.974
	15.656.631	15.164.124
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	218.458	-
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	22.294	20.846
Intereses por depósitos en plazos fijos	3.827.194	5.193.026
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	8.577	1.057
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	5.765	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	292.061	17.255
Intereses por obligaciones subordinadas	16.181	-
Otros intereses	15.544	7.909
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 10)	120.127	157.003
Otros (Nota 5.6)	1.438.592	1.204.215
	5.964.793	6.601.311
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	9.691.838	8.562.813
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.099.063	634.207
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	1.314.252	1.154.359
Vinculados con operaciones pasivas	862.695	756.675
Otras comisiones	250.194	238.355
Otros (Nota 5.7)	1.178.616	885.983
	3.605.757	3.035.372
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	475.197	396.599
Otros (Nota 5.8)	476.508	396.765
	951.705	793.364
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	5.889.746	4.446.921
Honorarios a directores y síndicos	31.260	26.497
Otros honorarios	211.180	243.020
Propaganda y publicidad	510.933	382.738
Impuestos	584.978	448.076
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	134.147	103.747
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	57.516	58.735
Gastos operativos	1.364.680	1.109.136
Otros	1.067.449	748.867
	9.851.889	7.567.737
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.394.938	2.602.877
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	153.756	84.672
Intereses punitorios	24.425	29.452
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	253.144	487.026
Ajuste por cláusula C.E.R.	6	-
Otras (Nota 5.9)	526.257	365.891
	957.588	967.041
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	144	76
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	260.205	333.014
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	14.881	12.202
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Anexo G)	6.973	8.882
Otras (Nota 5.10)	368.143	212.932
	650.346	567.106
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.702.180	3.002.812
I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.15.a))	670.914	1.064.510
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	1.031.266	1.938.302

Las notas 1 a 27, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no Capitalizados		Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados (2)	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016
		Primas de Emisión de Acciones	Aportes Irrevocables p/futuros Aumentos de Capital	Legal	Otras (1)			
Saldos al comienzo del ejercicio	1.244.126	-	-	1.584.375	3.849.391	1.938.302	8.616.194	7.947.892
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 2016 - Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(1.270.000)
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Anual Extraordinaria del 1 de junio de 2017 - Constitución de Reserva Legal - Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de utilidades	-	-	-	387.660	1.550.642	(387.660) (1.550.642)	-	-
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 2017 - Desafectación de Reserva Facultativa - Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(156.000)	156.000 (156.000)	-	-
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	1.031.266	1.031.266	1.938.302
Saldos al cierre del ejercicio	1.244.126	-	-	1.972.035	5.244.033	1.031.266	9.491.460	8.616.194

Las notas 1 a 27 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

(1) Corresponde miles de pesos 5.237.877 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados y miles de pesos 6.156 a la Reserva Normativa Comunicación "A" 5940 y modificatorias para sanciones administrativas y/o disciplinarias y las penales
(2) Ver Nota 3.2

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 31-12-17	AL 31-12-16
Variación del efectivo y sus equivalencias (Nota 2.7)		
Efectivo al inicio del ejercicio	24.009.122	17.757.645
Efectivo al cierre del ejercicio	22.008.661	24.009.122
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(2.000.461)	6.251.477
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Títulos públicos y privados	(10.489.411)	7.023.132
- Préstamos	(11.138.561)	(1.534.390)
- Al sector financiero	(519.353)	(335.391)
- Al sector público no financiero	229.469	(286.148)
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	(10.848.677)	(912.851)
- Otros créditos por intermediación financiera	(8.180.476)	1.664.101
- Créditos por arrendamientos financieros	(165.900)	433.133
- Depósitos	18.193.203	7.686.884
- Al sector financiero	22.931	6.730
- Al sector público no financiero	(98.302)	57.923
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	18.268.574	7.622.231
- Otras obligaciones por intermediación financiera	9.051.131	(3.434.700)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. financiación)	9.051.131	(3.434.700)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	3.568.690	3.068.558
Pagos vinculados con egresos por servicios	(920.368)	(774.922)
Gastos de administración pagados	(9.141.356)	(7.167.863)
Pagos de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(41.951)	(47.140)
Cobros netos por intereses punitivos	24.281	29.376
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas (Anexo G)	(6.973)	(8.882)
Cobros de dividendos de otras sociedades	149.473	80.718
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	349.546	380.380
Pagos netos por otras actividades operativas	(1.712.487)	(529.283)
- Partidas pendientes de imputación	(85.474)	(4.304)
- Otras	(1.627.013)	(524.979)
Pago del impuesto a las ganancias	(1.342.441)	(631.621)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por las actividades operativas	(11.803.600)	6.237.481
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso (Anexo F)	(703.376)	(130.449)
Cobros / (Pagos) netos de bienes diversos (Anexo F)	253.336	(411.459)
Cobros por venta de participaciones otras sociedades	3.863	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(446.177)	(541.908)
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 9)	5.327.077	-
- Banco Central de la República Argentina	189	248
- Otros	189	248
- Bancos y organismos internacionales	2.539.574	1.147.700
- Obligaciones subordinadas	1.878.488	-
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(42.344)	(66.087)
- Pago de dividendos	(156.000)	(1.270.000)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado en) las actividades de financiación	9.546.984	(188.139)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	702.332	744.043
(Disminución) / Aumento neto del efectivo del ejercicio	(2.000.461)	6.251.477

Las notas 1 a 27 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.						ANEXO "A"	
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires							
DETALLE DE TITULOS PUBLICOS							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016							
(Cifras expresadas en miles de pesos)							
Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
			Saldo s/ libros 31-12-17	Saldo s/ libros 31-12-16			
TITULOS PUBLICOS							
TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO							
- Del Pais							
BONCER 2021	5315	-	453.371	676.995	304.509	-	304.509
LETE DOLAR 16/11/18	5241	-	686.410	-	686.410	-	686.410
LETE DOLAR 28/09/18	5237	-	352.766	-	352.766	-	352.766
- Otros		-	2.778.267	1.932.019	1.893.073	-	1.893.073
TOTAL TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO			4.270.814	2.609.014	3.236.758	-	3.236.758
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO							
LETE DOLAR 30/11/18	5226	292.894	304.802	-	304.802	-	304.802
- Otros		-	1.160.713	1.148.548	1.020.887	-	1.020.887
TOTAL TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO			1.465.515	1.148.548	1.325.689	-	1.325.689
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA							
- Letras del BCRA a valor razonable de mercado							
LEBAC I ARS 16/05/18	46825	-	5.656.386	-	476.681	-	476.681
LEBAC I ARS 17/01/18	46821	-	5.016.272	-	4.097.263	-	4.097.263
LEBAC I ARS 21/02/18	46822	-	1.057.239	-	1.049.143	-	1.049.143
LEBAC I ARS 21/06/18	46827	-	1.048.007	-	1.008.123	-	1.008.123
LEBAC I ARS 21/03/18	46823	-	377.878	-	419.823	-	419.823
- Otros		-	390.080	45.599	225.801	-	225.801
Subtotal Letras del BCRA a valor razonable de mercado			13.545.862	45.599	7.276.834	-	7.276.834
- Letras del BCRA a costo más rendimiento							
LEBAC I ARS 19/09/18	46830	-	468.743	-	452.010	-	452.010
- Otros		-	-	3.530.125	-	-	-
Subtotal Letras del BCRA - a costo más rendimiento			468.743	3.530.125	452.010	-	452.010
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA			-	14.014.605	7.728.844	-	7.728.844
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS			-	19.750.934	7.333.286	-	12.291.291

Ver criterios de valuación en Notas 2.3.2

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Sindico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A		ANEXO "B"	
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDA:			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016			
(Cifras expresadas en miles de pesos)			
	Cifras expresadas en miles de pesos		
	AL 31-12-17	AL 31-12-16	
<u>CARTERA COMERCIAL</u>			
<u>En situación normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.915.528	1.454.543	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.060.588	2.079.947	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	44.421.744	28.153.065	
	50.397.860	31.687.555	
<u>Con seguimiento especial- En observación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	61	61	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.666	3.992	
	18.727	4.053	
<u>Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.786	3.983	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.599	6.208	
	19.385	10.191	
<u>Con Problemas</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.772	-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	243.608	8.639	
	253.380	8.639	
<u>Con Alto Riesgo de Insolvencia</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.690	20.544	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.295	29.514	
	29.985	50.058	
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	923	3.234	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.591	60.522	
	17.514	63.756	
TOTAL CARTERA COMERCIAL	50.736.851	31.824.252	
<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>			
<u>Cumplimiento normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.741	11.805	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.044.566	2.486.950	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.647.816	13.763.609	
	23.707.123	16.262.364	
<u>Riesgo bajo</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	117.546	74.572	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	524.083	342.154	
	641.629	416.726	
<u>Riesgo medio</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	37.256	26.009	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	364.334	248.369	
	401.590	274.378	
<u>Riesgo alto</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	57.505	33.034	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	442.656	305.959	
	500.161	338.993	
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.490	15.962	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	90.091	50.862	
	124.581	66.824	
<u>Irrecuperable por Disposición Técnica</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	508	549	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	746	654	
	1.254	1.203	
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	25.376.338	17.360.488	
TOTAL GENERAL	76.113.189	49.184.740	

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

(Socio)

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "C"

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Al 31-12-17		Al 31-12-16	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	8.235.306	11%	5.909.558	12%
50 siguientes mayores clientes	16.838.286	22%	10.815.478	22%
100 siguientes mayores clientes	11.308.089	15%	6.333.333	13%
Resto de clientes	39.731.508	52%	26.126.371	53%
TOTAL	76.113.189	100%	49.184.740	100%

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "D"

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	10	20	30	60	24.176	278.575	302.871
Sector Financiero	-	586.356	226.291	162.678	210.447	-	194.438	1.380.210
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	326.458	17.964.690	11.404.789	16.623.513	7.790.747	8.687.986	11.631.925	74.430.108
Total	326.458	18.551.056	11.631.100	16.786.221	8.001.254	8.712.162	12.104.938	76.113.189

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires												ANEXO "E"		
DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES														
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016														
(cifras expresadas en miles de pesos)														
Identificación	Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el Emisor						
		Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	AL 31/12/2017	AL 31/12/2016	Actividad Principal	Fecha de cierre del Ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio		
	<u>-En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas</u>													
	-Controladas (1)													
	-Del País													
30-58408672-2	HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	ORD	\$ 1	1	780.372	21.161	17.963	SOCIEDAD GERENTE	31/12/2017	1.791	46.613	40.087		
	<u>Subtotal Controladas</u>					21.161	17.963							
	-No Controladas													
	-Del País													
30-59891004-5	Prisma Medios de Pago S.A.	ORD	\$ 0.0001	1	1.059.000	1.000	1.000	SERVICIOS	30/09/2017	15.000	1.760.516	1.681.830		
30-64399063-2	Gire S.A.	ORD	\$ 1	1	16.337	329	329	BCOS Y EST.FINANC.	31/12/2016	98	524.190	271.441		
33-62618915-9	Mercado Abierto Electronico S.A.	ORD	\$1200	1	2	15	15	SERVICIOS	31/12/2016	242	230.433	144.723		
30-69078352-1	Interbanking S.A.	ORD	\$ 1	1	149.555	558	558	SERVICIOS	31/12/2016	1.346	610.529	515.304		
30-69226478-5	COELSA	ORD	\$ 1	1	61.044	94	94	COMPENSADORA	31/12/2016	1.000	35.341	19.615		
30-68896430-6	Argencontrol	ORD	\$ 1	1	37.833	50	50	SERVICIOS	31/12/2016	700	4.379	1.112		
	-Del Exterior													
	Otros					394	333							
	<u>Subtotal No Controladas</u>					2.440	2.379							
	TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS.					23.601	20.342							
	<u>En Otras Sociedades</u>													
	-No Controladas													
	-Del País													
30-68241551-3	SEDESA	ORD	\$ 1	1	59.780	146	146	FONDO DE GTIA.	31/12/2016	1.000	46.845	5.098		
30-69609053-6	Corcisa S.A.	PREF	\$ 1	-	1.173.431	1.403	912	COMERCIO MINORIS.	31/12/2016	9.950	28.495	1.616		
30-52531837-7	Grupo Financiero Valores S.A. (2)	PREF	\$ 1	-	-	-	4.425	SERVICIOS	31/12/2016	869.038	2.403.793	949.457		
30-57735081-3	Miralejos S.A.C.I.F. y A.	PREF	\$ 1	-	391.547	-	253	EXPLOT. AVÍCOLA	30/06/2016	57.082	40.865	(16.699)		
30-52114737-3	Garbin S.A.	PREF	\$ 1	-	261.612	263	263	CONSTRUCC. CIVILES	30/09/2017	30.778	67.971	5.935		
	Otras					20	90							
	<u>Subtotal no controladas</u>					1.832	6.069							
	TOTAL GENERAL					25.433	26.431							

(1) Ver Nota 2.3.9.1.

(2) Antes denominada Mercado de Valores S.A.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2016
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2016
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Sindico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "F"

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio de ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2017	Valor residual al 31/12/2016
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	418.473	86.923	369.968	89	-	50	17.543	857.732	418.473
Mobiliario e instalaciones	117.312	65.441	64.907	49	-	10	28.859	218.752	117.312
Máquinas y equipos	178.064	104.403	-	21	-	5	79.587	202.859	178.064
Vehículos	8.290	6.310	-	7	-	5	3.340	11.253	8.290
Diversos	7.443	5.952	39	401	-	3	4.818	8.215	7.443
TOTAL	729.582	269.029	434.914	567	-		134.147	1.298.811	729.582
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	120.043	15.466	(126.376)	5.667	-	-	-	3.466	120.043
Bienes tomados en defensa de créditos	10.424	-	-	9.300	-	-	24	1.100	10.424
Anticipos por compra de bienes (1)	194.405	1.345.451	-	1.165.007	-	-	-	374.849	194.405
Obras de arte	1.736	-	-	-	-	-	-	1.736	1.736
Bienes dados en alquiler	199.316	-	-	-	-	50	3.859	195.457	199.316
Otros bienes diversos	712.492	111.095	(308.872)	110.126	-	50	10.998	393.591	712.492
TOTAL	1.238.416	1.472.012	(435.248)	1.290.100	-		14.881	970.199	1.238.416

Ver criterios de valuación en Nota 2.3.10

(1) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de arrendamiento financiero.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-2017	Valor residual al 31-12-2016
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
- Diferencias de cambio activadas por amparos	-	6.973	-	-	-	6.973	-	-
- Otros	77.289	42.031	334	80	5	57.516	62.058	77.289
TOTAL	77.289	49.004	334	80		64.489	62.058	77.289

Ver criterios de valuación en Nota 2.3.11

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "H"

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	AL 31-12-17		AL 31-12-16	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	6.938.246	8%	3.542.016	6%
50 siguientes mayores clientes	6.530.742	8%	4.702.821	7%
100 siguientes mayores clientes	5.238.863	6%	3.856.907	6%
Resto de clientes	67.152.351	78%	51.322.153	81%
TOTAL	85.860.202	100%	63.423.897	100%

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	78.296.650	5.845.257	1.421.722	293.155	3.418	-	85.860.202
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	1.978	-	-	-	-	-	1.978
Bancos y Organismos Internacionales	2.026.766	177.475	776.922	330.627	375.484	-	3.687.274
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	346	-	-	2.508	-	-	2.854
Obligaciones Negociables No Subordinadas	-	7.420	-	-	433.333	5.024.674	5.465.427
Otras	5.071.149	14	375	-	-	349	5.071.887
Total O.O.I.F.	7.100.239	184.909	777.297	333.135	808.817	5.025.023	14.229.420
Total	85.396.889	6.030.166	2.199.019	626.290	812.235	5.025.023	100.089.622

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (4)	Disminuciones		Saldo al 31-12-17	Saldo al 31-12-16
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo						
Titulos Públicos - Por Fluctuación / Desvalorizacion	6	-	-	-	6	6
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad (1)	973.748	1.086.706	54.886	573.473	1.432.095	973.748
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad (1)	3.871	22.514	15.133	723	10.529	3.871
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad (1)	16.987	6.073	2.119	1.489	19.452	16.987
Participaciones en Otras Sociedades	1.499	-	-	323	1.176	1.499
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	30.819	11.870	4.281	14.916	23.492	30.819
TOTAL	1.026.930	1.127.163	76.419	590.924	1.486.750	1.026.930
Del Pasivo (2)						
Indemnizaciones por despidos	64.015	69.919	-	113.703	20.231	64.015
Otras Contingencias (3) (6)	609.703	318.909	56.649	462.263	409.700	609.703
Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales (5)	8.000	3.535	-	-	11.535	8.000
TOTAL	681.718	392.363	56.649	575.966	441.466	681.718

(1) Ver criterios de valuación en Nota 2.3.3

(2) Ver criterios de valuación en Notas 2.3.12

(3) Incluye provisiones relacionadas con

	31-12-17	31-12-16
Contingencias por amparos (Nota 14)	5.490	105.231
Contingencias por sanciones (Nota 21)	22.847	10.300

(4) Incluye aumentos por diferencia de cambio de provisiones en moneda extranjera.

(5) Ver Nota 21

(6) Ver Nota 15

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
			En circulación	En cartera				
Ordinarias, nominativas de V\$N 1								
Clase "A"	852.117.003	1	852.117	-	-	-	852.117	-
Clase "B"	392.008.586	5	392.009	-	-	-	392.009	-
TOTAL AL 31-12-17			1.244.126	-	-	-	1.244.126	-
TOTAL AL 31-12-16			1.244.126	-	-	-	1.244.126	-

Ver Nota 3.1

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Sr. Edgardo H. Sajón
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31-12-17	Total al 31-12-17 (por moneda)						Total al 31-12-16
				Euro	Dólar	Libra	Franco	Yen	Otras	
ACTIVO										
Disponibilidades	14.990.998	-	14.990.998	265.254	14.674.989	30.083	14.480	-	6.192	15.398.570
Títulos públicos y privados	3.479.310	-	3.479.310	-	3.479.310	-	-	-	-	1.015.963
Préstamos	16.659.668	-	16.659.668	-	16.659.041	627	-	-	-	9.497.201
Otros créditos por intermediación financiera	1.547.949	-	1.547.949	83.706	1.456.163	-	-	7.504	576	563.499
Participación en otras sociedades	394	-	394	-	394	-	-	-	-	333
Créditos diversos	1.345.943	-	1.345.943	-	1.345.943	-	-	-	-	832.192
Partidas pendientes de imputación	7.981	-	7.981	-	7.981	-	-	-	-	1.338
TOTAL	38.032.243	-	38.032.243	348.960	37.623.821	30.710	14.480	7.504	6.768	27.309.096
PASIVO										
Depósitos	30.604.846	-	30.604.846	397	30.604.449	-	-	-	-	20.675.574
Otras obligaciones por intermediación financiera	7.420.368	-	7.420.368	281.618	7.129.341	2.414	483	5.655	857	3.746.373
Obligaciones diversas	402.114	-	402.114	24.154	349.225	28.273	385	77	-	284.032
Previsiones	41.193	-	41.193	1	41.192	-	-	-	-	157.945
Obligaciones Negociables Subordinadas	1.894.669	-	1.894.669	-	1.894.669	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	31	-	31	-	31	-	-	-	-	88.305
TOTAL	40.363.221	-	40.363.221	306.170	40.018.907	30.687	868	5.732	857	24.952.229
CUENTAS DE ORDEN										
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	4.577.293	-	4.577.293	-	4.577.293	-	-	-	-	4.294.755
De Control	16.338.634	-	16.338.634	34.601	16.195.959	-	-	7.684	100.390	7.859.813
TOTAL	20.915.927	-	20.915.927	34.601	20.773.252	-	-	7.684	100.390	12.154.568
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	5.398.972	-	5.398.972	641.705	4.701.911	-	-	-	55.356	2.551.191
De Control	242	-	242	-	242	-	-	-	-	-
TOTAL	5.399.214	-	5.399.214	641.705	4.702.153	-	-	-	55.356	2.551.191

Ver criterios de valuación en Nota 2.3.1.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION CONCEPTO	NORMAL	CON SEGUIM. ESPECIAL / RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOL. / RIESGO ALTO		IRRECU- PERABLE	IRRECUPE- RABLE POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			31-12-17	31-12-16
1. Préstamos	288.993	33	-	-	-	-	-	-	289.026	149.858
- Adelantos	273.165	-	-	-	-	-	-	-	273.165	136.658
- Sin garantías preferidas	273.165	-	-	-	-	-	-	-	273.165	136.658
- Documentos	2.303	-	-	-	-	-	-	-	2.303	1.490
- Sin garantías preferidas	2.303	-	-	-	-	-	-	-	2.303	1.490
-Hipotecarios y Prendarios	3.769	-	-	-	-	-	-	-	3.769	2.939
- Con otras garantías preferidas	3.648	-	-	-	-	-	-	-	3.648	2.658
- Sin garantías preferidas	121	-	-	-	-	-	-	-	121	281
-Personales	354	-	-	-	-	-	-	-	354	782
- Sin garantías preferidas	354	-	-	-	-	-	-	-	354	782
-Tarjetas	9.402	33	-	-	-	-	-	-	9.435	7.989
- Sin garantías preferidas	9.402	33	-	-	-	-	-	-	9.435	7.989
2. Otros Créditos por Int. Fin.	346.828	-	-	-	-	-	-	-	346.828	8.134
3. Créditos por arrendamientos financieros y otros	371	-	-	-	-	-	-	-	371	637
4. Responsabilidades eventuales	1.707.690	-	-	-	-	-	-	-	1.707.690	158.653
5 Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	23.048	-	-	-	-	-	-	-	23.048	17.963
TOTAL	2.366.930	33	-	-	-	-	-	-	2.366.963	335.245
PREVISIONES	6.362	-	-	-	-	-	-	-	6.362	1.586

Ver Nota 8

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Sindico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de negociación o de contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado - meses	Plazo promedio ponderado residual - meses	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias - días	Monto
Futuros	Cobertura de Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencias	MAE	3	5	1	56.323
Futuros	Cobertura de Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencias	ROFEX	3	2	1	2.840.649
Forwards	Cobertura de Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	3	5	54	9.913.778
Forwards	Cobertura de Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Con entrega del subyacente	Residentes en el exterior	2	5	33	78.200
Swaps	Cobertura de Tasa de Interés	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	23	6	23	64.335
Operaciones de pase	Intermediación por cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	-	-	-	6.873.802

Ver Nota 2.4

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
cifras expresadas en miles de pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.031.266
A Reserva Legal (20% s/ 1.031.266)	206.253
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	-
Ajustes (puntos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de Resultados")	-
SUBTOTAL 1	825.013
A Reserva Normativa - Especial para Instrumentos de deuda Subordinada	-
Ajustes (puntos 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5. y 2.1.6. Del T.O. de "Distribución de Resultados")	-
SUBTOTAL 2	825.013
SALDO DISTRIBUIBLE	825.013
A Reservas Facultativas para futura distribucion de utilidades	825.013
A Dividendos en acciones	-
A Dividendos en efectivo	-
- Acciones ordinarias	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	825.013

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Sindico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas Contables Profesionales (NCP) y por la Comunicación "A" 4265 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (BCRA), las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2016.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

La Dirección y la Gerencia de la Entidad han preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el BCRA, y de acuerdo con las NCP vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con excepción de lo informado en la Nota 2.6.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Dirección y la Gerencia de la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.1. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del BCRA - Comunicación "A" 3147 y complementarias.

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y por las NCP vigentes en ese momento.

Las NCP argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al cierre del ejercicio, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Directorio ha evaluado que no se presentan las características definidas por las NCP argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía como altamente inflacionaria, además la expectativa gubernamental respecto del nivel de inflación es hacia la baja. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido re expresados en moneda constante.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Entidad en los presentes estados contables.

2.3. Criterios de valuación

2.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el BCRA vigente al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.2. Títulos Públicos y Privados

Los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del BCRA se registran a su valor razonable de mercado, valor de cotización o valor presente, según corresponda, o a costo más rendimiento, siguiendo el criterio de valuación establecido por el BCRA mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011.

Por otra parte las inversiones en títulos privados con cotización se registran al valor de cotización al cierre del ejercicio.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.2. Títulos Públicos y Privados (Cont.)

2.3.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimado de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

2.3.2.3. Instrumentos emitidos por el BCRA

- Letras del BCRA (LEBAC) a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 se valoraron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a esas fechas.

- Letras del BCRA (LEBAC) a costo más rendimiento y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 se valoraron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

2.3.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia de la Entidad basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El BCRA estableció la forma en que las Entidades Financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado a través de la Comunicación "A" 2950 y complementarias con contrapartida en el rubro "Cargo por Incobrabilidad" del estado de resultados al 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos llevados a cabo por la Gerencia de la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el párrafo precedente, se ajustan a dicha normativa.

A partir de marzo de 2014 el Comité Ejecutivo de la Entidad decidió incrementar el nivel de provisionamiento de la cartera en situación y cumplimiento normal con el propósito de mantener una previsión anticíclica ante situaciones adversas. En función a ello se incrementó el nivel de provisiones para la cartera en situación y cumplimiento normal del 1% al 1,25%. El monto y mantenimiento de la previsión son sujetos a revisiones regulares.

2.3.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

2.3.5. Compras y Ventas al contado a liquidar y a término

La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados al 31 de diciembre 2017 y 2016 de acuerdo con el siguiente detalle:

2.3.5.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.

2.3.5.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valoraron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Nota 2.3.1 y 2.3.2.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.6. Obligaciones Negociables - Sin cotización

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones), acrecentado por la tasa interna de retorno deduciendo la respectiva previsión por riesgo de desvalorización, de corresponder.

2.3.7. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

2.3.7.1. Pagaré sistema refinanciación hipotecaria

El rubro comprende la tenencia del pagaré, correspondiente al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.798.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad mantenía tenencias por miles de pesos 443 y 637 respectivamente, valuadas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del BCRA.

2.3.7.2. Fideicomisos

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valoraron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 dichas tenencias ascienden a miles de pesos 77 en ambas fechas, respectivamente.

2.3.8. Créditos por Arrendamientos Financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 dichos contratos se valoraron computando el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento más los intereses y ajustes devengados al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en cada ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por cláusula CER".

2.3.9. Participaciones en otras sociedades

2.3.9.1. En sociedades controladas sin cotización

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

Con fecha 20 de mayo de 2016 la Entidad adquirió el 2,05% del capital social que HSBC Argentina Holdings S.A. poseía en HSBC Valores S.A. (29.852 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción), alcanzando el control del 100% de dicha Sociedad. Con efecto 1 de junio de 2016 HSBC Bank Argentina S.A. absorbió a HSBC Valores S.A. incorporando la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto de dicha Sociedad.

Los dividendos percibidos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registraron en el rubro "Utilidades diversas – Resultado por participación permanente".

2.3.9.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 2.2., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Los dividendos percibidos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registraron en el rubro "Utilidades diversas – Resultado por participación permanente".

2.3.10. Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo que fuera admitido oportunamente por el BCRA menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 2.2.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor residual de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.11. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

a) Diferencias de cambio activadas por Amparos: registradas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA que admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto N° 214/02 y disposiciones complementarias.

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de \$ 1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003. A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación "A" 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar en un futuro una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.

b) Otros gastos de organización y desarrollo: al 31 de diciembre 2017 y 2016 han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a ejercicios de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

2.3.12. Previsiones del pasivo

2.3.12.1. Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 se han constituido provisiones teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad, estimado en relación con la asistencia crediticia de la Entidad, el que resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económico financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones del BCRA.

2.3.12.2. Otras provisiones del pasivo

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 se han constituido provisiones para cubrir contingencias laborales, legales, fiscales y otros riesgos diversos de eventual concreción (ver Anexo J).

2.3.13. Obligaciones Negociables

a) Obligaciones negociables no subordinadas

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad mantiene obligaciones negociables por un monto de miles de pesos 5.327.077 (Nota 9) y fueron valuadas al valor de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no poseía obligaciones negociables en cartera.

b) Obligaciones negociables subordinadas

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad mantiene obligaciones negociables por un monto de miles de pesos 1.877.420 (Nota 9) y fueron valuadas al valor nominal (USD) reexpresado al tipo de cambio de referencia del BCRA vigente al cierre del ejercicio.

2.3.14. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago o devengadas en función de planes de reestructuración vigentes. Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la previsión constituida ascendió a miles de pesos 20.231 y miles de pesos 64.015, respectivamente.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.15. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las NCP tal como se describe en la Nota 2.6.1.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad ha estimado un resultado impositivo de miles de pesos 2.017.373 y miles de pesos 3.041.560, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 706.081 y miles de pesos 1.064.546 respectivamente, contabilizado en el rubro "Impuesto a las Ganancias" del Estado de Resultados.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, dicho rubro tiene contabilizada una pérdida por miles de pesos 27.397, resultante de rectificativas de períodos fiscales anteriores como consecuencia de un cambio de criterio utilizado respecto del prorrateo de gastos relacionados con ingresos exentos de la sucursal de Tierra del Fuego y de préstamos garantizados y una ganancia de miles de pesos 42.564 correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 y el monto resultante de la determinación del impuesto de la correspondiente declaración jurada presentada en el mes de mayo de 2017.

Asimismo al 31 de diciembre de 2017 dicho rubro tiene contabilizada una ganancia de miles de pesos 20.000 correspondiente a la estimación efectuada en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, por el impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas establecido por la Ley N° 27.346, siendo que el mismo no correspondía, en base a nuevos criterios para su determinación.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016, en dicho rubro se contabilizó una pérdida por miles de pesos 12.000, como consecuencia de la estimación en el cálculo para la determinación del impuesto proveniente del criterio utilizado respecto del prorrateo de gastos relacionados con ingresos exentos de la sucursal de Tierra del Fuego y de préstamos garantizados al 31 de diciembre de 2015 y una ganancia de miles de pesos 32.036 correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y el monto resultante de la determinación del impuesto de la correspondiente declaración jurada presentada en el mes de mayo de 2016.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, el saldo contabilizado en el rubro "Impuesto a las Ganancias" del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a miles de pesos 670.914 y 1.064.510, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 el monto de la provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 48.434 se encuentra contabilizado en el rubro "Obligaciones Diversas – Otras" e incluye la provisión estimada por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 por miles de pesos 706.081, neto de los anticipos de impuesto a las ganancias abonados por miles de pesos 657.647.

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de la provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 611.645 se encuentra contabilizado en el rubro "Obligaciones Diversas – Otras" e incluye la provisión estimada por el ejercicio finalizado en esa fecha, por miles de pesos 1.064.546, netos de los anticipos de impuesto a las ganancias abonados por miles de pesos 472.901.

Asimismo al 31 de diciembre de 2016 en dicho rubro se incluye la provisión del impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas establecido por la Ley N° 27.346 por miles de pesos 20.000.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley N° 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del IGMP el 20% de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre del ejercicio. No obstante ello, al 31 de diciembre de 2017 la Entidad mantiene un saldo a favor de IGMP de miles de pesos 16, correspondiente a la fusión por absorción de HSBC Valores S.A. efectuada el 31 de marzo de 2016 con efecto 1 de junio de 2016 (ver Nota 7.1).

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.16. Otras cuestiones impositivas

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) ha inspeccionado declaraciones juradas presentadas por la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. (antes denominada Banca Nazionale del Lavoro, entidad absorbida por HSBC Bank Argentina S.A.) en relación con impuesto a las ganancias para los ejercicios fiscales 1998, 1999 y 2000 determinando diferencias para el ejercicio 1998 que fueron impugnadas por la Entidad.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2006, la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más intereses por miles de pesos 4.175 quedando pendiente el pago de la multa por no resultar exigible. Tras los recursos de apelación presentados por la Entidad y a partir del fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que ordenó al Fisco Nacional la nueva liquidación del impuesto de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara, el impuesto a las ganancias reliquidado resultó igual a las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad.

Mediante la Resolución N° 11/2010 del 18 de agosto de 2010 de la AFIP, se hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de impuesto a las ganancias por miles de pesos 4.175 más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad. Ante esta situación, la Entidad presentó el 14 de septiembre de 2010 un recurso de apelación ante la AFIP al entender que los accesorios deben computarse desde la fecha de ingreso de los fondos y no desde la fecha de interposición del reclamo.

El 31 de mayo de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses y accesorios devengados hasta la fecha de la efectiva devolución por parte de la AFIP.

Posteriormente la Entidad fue notificada de la sentencia que reconoce el devengamiento de intereses a favor de HSBC Bank Argentina S.A. desde la fecha de interposición del Recurso de Apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (CNACAF) hasta el 5 de enero de 2010 y sobre esa suma prevé la aplicación de intereses conforme a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta la fecha de pago, rechazando el planteo de actualización de créditos e imponiendo las costas por orden causado.

La Entidad procedió a presentar Recurso de Apelación y se expresaron los agravios. Adicionalmente se presentó un escrito dado que el Fisco también apeló el fallo.

En octubre de 2015 la Sala III resolvió hacer lugar al recurso deducido por el Fisco, y en consecuencia revocar la sentencia respecto del momento a partir del cual corresponde el devengamiento de intereses. En cuanto a las costas se le impusieron a la actora en ambas instancias. Atento al resultado de la sentencia, la Entidad interpuso en el mismo mes recurso extraordinario federal. El expediente fue remitido a la Procuración General de la Nación y volvió a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en marzo de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el expediente se encuentra a despacho.

2.3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el Estado de Resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron en base a los resultados de dichas sociedades.

2.3.18. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Dirección y la Gerencia de la Entidad realizan estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias y las provisiones por riesgo de incobrabilidad, desvalorización y fluctuación de valuación de títulos públicos.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Instrumentos Financieros Derivados

a) Operaciones a término (forwards con entrega del subyacente)

La Entidad concertó contratos de compra o venta de moneda extranjera con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo y la moneda extranjera con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Los activos y pasivos que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera son ajustados para reflejar el valor de mercado. La diferencia de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

b) Operaciones a término (forwards sin entrega del subyacente)

La Entidad concertó contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y de cierre sobre los nocionales pactados, en aplicación de lo dispuesto por el BCRA. Este criterio implica un apartamiento respecto de las NCP vigentes según se detalla en Nota 2.6.3.

c) Operaciones a término (futuros)

La Entidad concertó contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, registrando los valores nocionales en cuentas de orden. La Entidad reconoce en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros "Ingresos Financieros" o "Egresos Financieros" del Estado de Resultados, según corresponda.

d) Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps)

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad concertó operaciones de swaps, registrando en cuentas de orden el importe en pesos del valor notional sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés variable y a cobrar una tasa fija o el valor notional sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés fija y cobrar una variable.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 se registran en cuentas de orden operaciones de permuta de tasa de interés de acuerdo con el siguiente detalle:

- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 20.000 y miles de pesos 30.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y
- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 44.335 y miles de pesos 50.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los nocionales pactados.

De acuerdo con las disposiciones de la RT N° 18 de la FACPCE, al 31 de diciembre 2017 y 2016, todos los instrumentos financieros derivados son considerados por la Entidad de fines especulativos.

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

Tipo de Contrato	Miles de pesos		
	Activas	Pasivas	Ganancia / (Pérdida)
Futuros	2.362.846	534.126	101.594
Forwards	5.228.887	4.763.095	569
Operaciones de Pases	6.853.943	19.859	(265.065)
Swap	20.000	44.335	2.443

El resultado neto por operaciones de forwards de miles de pesos 569 al 31 de diciembre de 2017 incluye:

- Primas devengadas por ventas por miles de pesos 766.219 (Ganancia) expuestas en el rubro "Ingresos financieros – Otros"
- Primas devengadas por compras por miles de pesos 298.704 (Pérdida) expuestas en el rubro "Egresos financieros – Otros"
- Diferencia de cambio neta por miles de pesos 466.946 (Pérdida) expuesta en el rubro "Egresos financieros – Otros"

Los montos más representativos se encuentran en los 54 días en promedio.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Préstamos Garantizados - Decreto N° 1387/01

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valoraron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del BCRA. En caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el BCRA, la Entidad imputa a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunda el BCRA la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registran miles de pesos 10.288 y miles de pesos 10.221, respectivamente, correspondientes al Pagaré Bonar 2019 en pesos vencimiento 2019. Los mencionados pagarés fueron recibidos a partir del canje establecido por las Resoluciones N° 216 de 2009 y N° 35 de 2013 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones N° 57 de 2009, y N° 11 de 2013 de la Secretaría de Finanzas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 302.871 y miles de pesos 521.056, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Préstamos al sector público no financiero".

2.6. Diferencia con normas contables profesionales

Las NCP vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables del BCRA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Principales diferencias de valuación entre NCP y normas contables del BCRA

2.6.1. Impuesto Diferido

La RT N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del BCRA que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiese correspondido registrar un activo por impuesto diferido de miles pesos 582.405 y miles de pesos 483.497, respectivamente.

2.6.2. Operaciones de permutas de tasa de interés (Swaps)

La Entidad registra contratos de swaps de acuerdo con las normas contables del BCRA según lo indicado en Nota 2.4.d). La RT N° 18 de la FACPCE establece la valuación de estos instrumentos financieros derivados a su valor neto de realización.

De haberse registrado según lo establecido por las NCP vigentes, la Entidad hubiera registrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un menor activo por miles de pesos 3.659 y un mayor activo por miles de pesos 3.011, respectivamente.

2.6.3. Operaciones a término sin entrega del subyacente

Tal como se menciona en Nota 2.4.b) la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.

De acuerdo con lo establecido por las NCP, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la RT N° 18 para este tipo de instrumentos al 31 de diciembre de 2017 la Entidad hubiera registrado un mayor activo por miles de pesos 31.360 y al 31 de diciembre de 2016 un menor activo por miles de pesos 15.673, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.6. Diferencia con normas contables profesionales (Cont.)

2.6.4. Sanciones y sumarios sobre las entidades financieras

La Comunicación "A" 5689 del BCRA estableció que a partir de enero de 2015, las Entidades Financieras deben provisionar el 100% de las sanciones administrativas y/o disciplinarias y las penales con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas, por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), que hayan sido notificadas a la Entidad independiente de su significatividad aun cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago y cualquiera sea el estado de la causa. Asimismo establece que las Entidades Financieras deben revelar en notas a los estados contables tales sanciones, hayan sido o no cuantificadas y los sumarios iniciados por el BCRA desde el momento en que su apertura sea notificada a la Entidad.

Por otra parte, el BCRA a través de la Comunicación "A" 5940 estableció que a partir de abril de 2016 las Entidades Financieras que mantengan saldos registrados en la cuenta "Previsiones – para sanciones administrativas, disciplinarias y penales" deberán de analizar de acuerdo con los informes de legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. Si del análisis hubiera sanciones pendientes de pago que no reúnen las condiciones para provisionarlas contablemente deberá desafectarse con contrapartida en "Ajuste de ejercicios anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

Como consecuencia de ello, determinadas multas de la UIF fueron desafectadas por no cumplir las condiciones para provisionarlas contablemente.

En función a ello, la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016 aprobó la constitución de la reserva normativa definida por la Comunicación "A" 5940 por un monto de miles pesos 6.156.

De acuerdo con las NCP vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dichas contingencias deben ser reconocidas como pasivos cuando la probabilidad de que sus efectos se materialicen sea alta y sea posible cuantificarla de manera adecuada, debiendo también ser informadas en notas a los estados contables. La contingencia cuya probabilidad de ocurrencia se estime remota no debe ser expuesta en los estados contables y en notas, mientras que aquellas cuya probabilidad de ocurrencia no se considere remota, y además no cumpla con las condiciones para su reconocimiento como pasivo, solo deberán ser reveladas en notas.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad registró una previsión por dicho concepto de miles de pesos 11.535 y 8.000, respectivamente.

2.6.5. Consolidación de estados contables – control indirecto

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, en aplicación de la normativa del BCRA, la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las NCP (RT N° 21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.

2.6.6. Clasificación de activos y pasivos

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para NCP.

2.6.7. Presentación del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP y la realizada por la Entidad en relación con los flujos de fondos revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el BCRA.

2.6.8. Presentación de información complementaria

La Entidad presenta información complementaria en anexos de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el BCRA, las cuales no contemplan todos los requisitos de revelación fijados por las NCP.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.7. Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades", de acuerdo con el siguiente detalle:

	31-12-2017	31-12-2016
	Miles de Pesos	
Efectivo	2.896.963	5.673.544
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	18.809.197	16.773.708
Otras del país	2.681	1.404
Del exterior	<u>299.820</u>	<u>1.560.466</u>
Total	<u>22.008.661</u>	<u>24.009.122</u>

NOTA 3 – SITUACION SOCIETARIA DE LA ENTIDAD

3.1. Estado de capitales

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el capital suscrito e integrado es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	Miles de Pesos	
Capital	1.244.126	1.244.126

3.2. Distribución de utilidades

La Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2017 aprobó los estados contables al 31 de diciembre de 2016 y pasó a cuarto intermedio al 1 de junio de 2017 el tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Con fecha 1 de junio de 2017 se reanudó la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas y dispuso, de acuerdo a la normativa vigente, el siguiente destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2016:

- A reserva legal miles de pesos 387.660
- A reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados miles de pesos 1.550.642

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Entidad presentó una nota al BCRA solicitando autorización para el pago de dividendos por miles de pesos 156.000. Posteriormente con fecha 28 de diciembre de 2017 bajo resolución del BCRA N° 953 autorizó la distribución de dividendos solicitada por la Entidad.

La Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2017, reanudación tras el cuarto intermedio del 26 de diciembre de 2017, aprobó la desafectación de la reserva facultativa por miles de pesos 156.000 para el pago de dividendos en efectivo mencionado. Con fecha 29 de diciembre de 2017 se efectuó el pago del dividendo.

La Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre del 2016, dispuso la desafectación de la reserva facultativa para el pago de dividendos en efectivo por miles de pesos 1.270.000. Con fecha 26 de diciembre de 2016 se efectuó el pago del dividendo.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 4 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE Y CONTROLADAS

Los saldos al 31 de diciembre 2017 y 2016 son los siguientes:

	31-12-2017	31-12-2016
	En miles de pesos	
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Créditos Diversos	1.003	97
Depósitos	1.474	1.261
Obligaciones diversas	2.840	15.721

Sociedades Controladas

HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I.

Créditos diversos	18	22
Depósitos	526	144

Los resultados de las operaciones con sociedades controlantes y controladas de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2017	31-12-2016
	En miles de pesos	
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Ingresos por servicios	3.304	881
Utilidades Diversas	1.040	187
Gastos de Administración	91.968	105.146
HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I.		
Egresos financieros	-	112
Ingresos por servicios	29	29
Utilidades diversas	901	1.343

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 5 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	31/12/2017	31/12/2016
	En miles de pesos	
5.1. Participaciones en otras sociedades		
Participación en empresas de servicios complementarios controladas	21.161	17.963
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	2.046	2.046
En otras sociedades no controladas sin cotización	1.832	6.089
Total	25.039	26.098
5.2. Créditos Diversos		
Depósitos en garantía (Nota 11.1)	1.489.761	1.059.661
Préstamos al personal	528.690	329.259
Deudores varios	345.055	336.060
Pagos efectuados por adelantado	118.761	82.660
Créditos impositivos	124.934	9.387
Saldo embargado (Nota 11.2)	39.427	180.145
Anticipos al personal	33.356	20.444
Alquileres a cobrar	67	2.233
Saldos a recuperar por siniestros	65	327
Anticipos de impuestos	-	1.954
Total	2.680.116	2.022.130
5.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Órdenes de Pago	1.822.882	2.097.312
Consumos tarjetas de crédito pendientes de Clearing	1.521.210	1.100.620
Retenciones y percepciones impositivas	886.849	865.123
Compensación Visa Electrón	271.340	180.718
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	208.986	152.150
Bancos corresponsales	187.425	-
Compensación cajeros automáticos	87.133	58.023
Otros	55.857	44.074
Comisiones cobradas por adelantado Comercio exterior	6.678	7.927
Seguros a pagar	4.803	-
Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiamientos al sector productivo	1.084	3.140
Total	5.054.247	4.509.087
5.4. Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.361.940	912.655
Acreedores varios	1.172.476	970.361
Impuestos a pagar	294.202	222.325
Comisión por contrato de comercialización de seguros	124.163	136.085
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	67.543	82.624
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 2.3.15.a))	48.434	611.645
Otros	50	54
Total	3.068.808	2.935.749
5.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Valores en Custodia	75.210.809	12.506.438
Custodia ANSES (Nota 11.1.1.)	68.620.797	12.791.833
Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 12.2)	16.264.871	12.364.223
Valores al Cobro	1.164.542	1.530.405
Valores por debitar	826.656	816.462
Total	162.087.675	40.009.361

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 5 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (Cont.)

	31/12/2017	31/12/2016
	En miles de pesos	
5.6. Egresos Financieros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	704.097	614.369
Resultado por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos	365.352	260.784
Primas por compras a término de moneda extranjera liquidables en pesos	298.704	300.755
Primas por pases pasivos con el sector financiero	70.439	27.731
Resultado por permutas de tasas de interés	-	576
Total	1.438.592	1.204.215
5.7. Ingresos por servicios		
Comisiones por servicios de cuentas	321.537	225.975
Comisiones por asesoramiento financiero	245.916	169.489
Alquiler cajas de seguridad	149.188	116.960
Comisiones Banca Minorista	127.041	66.250
Comisiones por comercio exterior	83.099	111.448
Comisiones servicios no financieros	77.348	62.857
Comisiones por gestión de seguros	70.066	72.891
Comisiones puntos rewards	25.671	16.612
Recaudaciones	25.402	15.937
Comisiones de Fideicomisos Financieros	23.237	4.677
Comisiones por administración de cartera	20.358	15.905
Otros	6.457	5.085
Comisiones por custodia	3.296	1.897
Total	1.178.616	885.983
5.8. Egresos por servicios		
Impuesto sobre los ingresos brutos	465.315	384.642
Comisiones por seguros	8.890	10.349
Otros	2.303	1.774
Total	476.508	396.765
5.9. Utilidades Diversas		
Recupero de gastos	232.410	143.921
Ajustes e intereses por créditos diversos	155.269	120.362
Honorarios por Fondos Comunes de Inversión	96.482	43.890
Alquileres	20.365	28.355
Otras	17.756	16.048
Utilidades por ventas de bienes de uso	3.975	13.315
Total	526.257	365.891
5.10. Pérdidas Diversas		
Impuesto a los Ingresos Brutos	119.966	115.824
Cargo por Seguros	110.757	25.694
Gastos edificios alquilados	56.611	36.825
Pérdidas Operativas	52.486	24.794
Otros	13.291	3.063
Donaciones	11.497	6.732
Cargo por sanciones	3.535	-
Total	368.143	212.932

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo el saldo en cuentas corrientes y en cuentas a la vista del BCRA, registrados en el rubro "Disponibilidades" y el saldo de las cuentas especiales registradas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera". Los saldos de dichas cuentas cubren totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre de dichas fechas.

A continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2017 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

Concepto	Saldos al 31-12-2017		
	Pesos	Dólares	Euros
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	5.571.000	704.392	737
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	800.932	3.673	-

NOTA 7 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

7.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las normas del BCRA, al 31 de diciembre 2017 y 2016, se incluyen los estados contables consolidados con la sociedad controlada HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Con fecha 20 de mayo de 2016 la Entidad adquirió el 2,05% del capital social que HSBC Argentina Holdings S.A. poseía en HSBC Valores S.A. (29.852 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción), alcanzando el control del 100% de dicha Sociedad. Con efecto 1 de junio de 2016 HSBC Bank Argentina S.A. absorbió a HSBC Valores S.A. incorporando la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto de dicha Sociedad. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2016, se ratificó dicha fusión por absorción.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2.

7.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre 2017 y 2016 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del BCRA, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la RT N° 21 de la FACPCE.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

Tipo	HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	
	31-12-2017	31-12-2016
Ordinarias		
Cantidad	780.372	780.372
Capital total (Porcentaje)	43,56	43,56
Votos posibles (Porcentaje)	43,56	43,56

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

	HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	
	31-12-2017	31-12-2016
Activo	86.893	56.940
Pasivo	40.280	15.703
Patrimonio Neto	46.613	41.237
Resultado del Ejercicio	40.087	34.711

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según las normas del BCRA ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 8 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El BCRA define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 2.652.148 y miles de pesos 1.785.630, según el siguiente detalle:

	31-12-17	31-12-16
Financiaciones según Anexo N	2.366.963	335.245
Corresponsales	285.185	1.450.385
Total saldo de financiaciones con vinculadas	2.652.148	1.785.630

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

NOTA 9 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Obligaciones Negociables con Oferta Pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta miles de pesos 1.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 14 de junio de 2007. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 2 de mayo de 2012, aprobó la renovación de la vigencia del Programa con fecha de vencimiento 29 de junio de 2017. Dicha renovación fue ratificada por el Directorio de la Entidad.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de enero de 2017 modificó respecto del Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones:

- La moneda de denominación del mencionado programa a "Dólares Estadounidenses (o su equivalente en otras monedas)" en lugar de seguir denominado en "Pesos";
- La Ley y jurisdicción aplicables al Programa, permitiéndose la colocación tanto bajo Ley Argentina como bajo cualquier ley Extranjera;
- Incrementar el monto máximo del Programa por hasta miles de dólares 500.000 o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, el Directorio de la Entidad celebrado con fecha 3 de febrero de 2017 consideró y ratificó las modificaciones aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de accionista de fecha 26 de enero de 2017 relacionadas con el incremento del monto máximo del Programa, como así también, la actualización del prospecto presentado a la CNV.

Con fecha 17 de marzo de 2017 la Entidad presentó a la CNV la actualización del Programa Global de Emisión de oferta pública con información al 31 de diciembre de 2016.

Con fecha 4 de mayo de 2017 y bajo resolución N°18.642 de la CNV resolvió autorizar a la Entidad la ampliación del monto máximo de emisión del Programa Global por hasta la suma de valor nominal miles de dólares estadounidenses quinientos o el equivalente en otras monedas, la prórroga del plazo de vigencia por 5 años adicionales, a contar desde el vencimiento prorrogado, y la modificación de los términos y condiciones oportunamente aprobados, cambiando la denominación de la moneda y la ampliación de la jurisdicción y ley aplicable.

Con fecha 25 de julio de 2017 a través de la Resolución N° 4489, la CNV dispuso autorizar a la Entidad a efectuar oferta pública de títulos valores.

Dentro del programa global, la Entidad mantiene vigente las siguientes emisiones

Fecha de Emisión	Moneda	Tipo	Clase	Plazo	Tasa	Valor Libros		Fecha Emisión autorizada CNV
						31.12.17	31.12.16	
04/08/17	Pesos	Simple	V	36 meses (1)	Tasa de política monetaria (4)	1.615.834	-	25/07/2017
07/12/17	Pesos	Simple	V Adicional	36 meses (3)	Tasa de política monetaria (4)	1.217.156	-	27/11/2017
07/12/17	Pesos	Simple	VI	18 meses (2)	Fija (5)	432.715	-	27/11/2017
07/12/17	Pesos	Simple	VII	36 meses (3)	"TM 20" mas margen de corte (6)	2.061.372	-	27/11/2017

- (1) la amortización se efectuara en su totalidad al vencimiento, el día 4 de agosto de 2020 en forma total o a un precio igual al 100% del capital en circulación.
(2) la amortización se efectuara en su totalidad al vencimiento, el día 7 de junio de 2019 en forma total o a un precio igual al 100% del capital en circulación.
(3) la amortización se efectuara en su totalidad al vencimiento, el día 7 de diciembre de 2020 en forma total o a un precio igual al 100% del capital en circulación.
(4) tasa variable anual equivalente a la tasa de política monetaria, pago de intereses trimestral
(5) tasa 25% fija anual desde la fecha de emisión, pago de intereses semestral
(6) tasa para depósitos a plazo fijo de mas de 20 millones más tasa de corte 3,5%, pago de intereses semestral

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 9 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Cont.)

Obligaciones Negociables con Oferta Pública (Cont.)

Con fecha 7 de noviembre de 2017 y 5 de febrero de 2018 se efectuaron los pagos de intereses de la Clase V y Clase V adicional por miles de pesos 109.705 y miles de pesos 194.457.

Obligaciones Negociables Subordinadas sin oferta pública

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 30 de octubre de 2017 aprobó la emisión de Obligaciones Negociales simples, no convertibles en acciones, subordinadas, sin oferta pública y colocadas en forma privada por un valor nominal total de hasta un monto máximo de U\$S 100.000.000.

Las principales características son:

Moneda de denominación:	Dólares
Monto:	100.000.000
Fecha de vencimiento:	30 de octubre de 2027
Tasa de interés:	5,25% anual
Suscriptor	HSBC Latin America Holdings (UK) Limited

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad registra miles de pesos 1.894.669, correspondiente al capital e intereses devengadas a pagar; ajustado por el tipo de cambio correspondiente.

NOTA 10 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, N° 1292/96, N° 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del BCRA.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución hasta el límite del capital desembolsado y los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, dicho límite ha sido fijado en miles de pesos 450 a partir del 1 de mayo de 2016.

Con fecha 7 de abril de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5943 mediante la cual realizó adecuaciones a la aplicación del seguro de garantía de los depósitos modificando a partir de dicha fecha el aporte normal estableciéndolo en el 0,015% del promedio de los depósitos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 120.127 y miles de pesos 157.003, respectivamente.

NOTA 11 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

11.1. Depósitos en Garantía

11.1.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 68.620.797 y miles de pesos 12.791.833 respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Cuentas Deudoras de Control – Otras". Asimismo al 31 de diciembre de 2016 la Entidad poseía valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del BCRA valuados por miles de pesos 93.825 (Bonar 2020 ARS) en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES, registrados en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía".

11.1.2. Títulos Públicos - Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el BCRA, con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor preterito en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 31 de diciembre 2017 y 2016 alcanzaba la suma de VN 4.000.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 31.066 y miles de pesos 28.105, respectivamente y se mantienen registrados en "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía".

Con fecha 29 de noviembre de 2017 el juez de la causa ordenó el levantamiento del embargo sobre los mencionados títulos. Con fecha 12 de enero de 2018 los bonos fueron acreditados en la cuenta comitente de la Entidad.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 11 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

11.1. Depósitos en Garantía (Cont.)

11.1.3. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex, MAE y operaciones de pase

El rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" incluye al 31 de diciembre de 2017 miles de pesos 425.467, correspondientes a los siguientes bonos, Lebac 21/02/18 (VN 50.000), Lete Dólar 15/06/18 (VN 12.400), Lete Dólar 16/11/18 (VN 8.000), y Bocon Serie VIII PR15 (VN 790).

El rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" incluye al 31 de diciembre 2016 miles de pesos 84.044, correspondiente al Bocon Serie VIII PR15 (VN 37.440) y al Bonar Vto. 09/10/2017 (VN 20.000) y miles de pesos 8.438, correspondientes al Bonte en pesos tasa fija (VN 85000), entregado en pase pasivo con terceras partes.

Los títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y MAE, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

11.1.4. Adelantos del Banco Central a las Entidades Financieras con destino a financiaciones al sector productivo

Al 31 de diciembre de 2016 el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" incluye miles de pesos 1.514 correspondiente al Bocon S VIII PR15 (VN 900).

11.1.5. Fondo de Garantías de Tarjetas de Crédito

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" correspondientes a saldos relacionados con su operatoria de tarjetas de crédito por miles de pesos 1.012.434 y 823.215, respectivamente.

11.1.6. Depósitos en garantía por locación de inmuebles

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" correspondientes a saldos por locación de inmuebles por miles de pesos 15.290 y 17.690, respectivamente.

11.1.7. Depósitos en garantía agente de registro de letras hipotecarias

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad mantenía registrado en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" saldos relacionados a la función de agente de registro de letras hipotecarias establecido por la Comunicación "A" 5183 del BCRA por miles de pesos 133 (correspondiente a VN 20 PR15 y a VN 100 Bonar Vto. 2017).

11.1.8. Depósitos en garantía agente contrapartida Ley 26.831 de Mercado de Capitales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" saldos relacionados a la función de agente de ALyC y AN establecido por la Ley 26.831 por miles de pesos 3.298 (correspondiente a VN 18.000 Bogar 2018) y miles de pesos 2.697 (correspondiente a VN 3.000 Bogar 2018), respectivamente.

11.1.9. Depósitos en garantía para operaciones de pases

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad ha registrado en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" saldos en pesos como garantía para realizar operaciones de pase por miles de pesos 2.206.

11.2. Créditos Diversos - Embargos

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Créditos Diversos – Saldo Embargado" miles de pesos 39.427 y 180.145 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 el rubro incluye miles de pesos 29.530 correspondientes al pago de una multa interpuesta por el BCRA a la Entidad y a ciertas personas sumariadas en el marco del sumario financiero N° 1298 (Nota 21).

Adicionalmente al 31 de diciembre 2017 y 2016 el rubro incluye miles de pesos 9.897 y 11.531, respectivamente, correspondientes a causas judiciales contra la Entidad las que se encuentran pendientes de resolución por la justicia.

Asimismo al 31 de diciembre de 2016 el rubro incluye miles de pesos 103.379 correspondiente a un embargo preventivo expediente N°676/2009 y miles de pesos 65.235 correspondiente a un depósito judicial relacionado con la pesificación y reprogramación de los depósitos de moneda extranjera correspondiente a Fondos Comunes de Inversión.

Con fecha enero 2017 se aplicó la suma de miles de pesos 80.253 en concepto de acuerdo final por la citada causa. Asimismo con fecha 27 de julio de 2017 se abono la suma de miles de pesos 6.494 en concepto de honorarios judiciales. Por otra parte se procedió a la liberación del excedente de fondos embargados por miles de pesos 16.632. Con fecha 4 de diciembre de 2017 se ordenó el levantamiento del embargo preventivo expediente N°676/2009.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 11 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

Con fecha diciembre de 2017 se procedió a aplicar el embargo preventivo por miles de pesos 65.235 como pago de obligación que la Entidad mantenía por un amparo de Fondos Comunes de Inversión.

11.3. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Préstamos documentados

En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5481 del BCRA, la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 31 de diciembre 2017 y 2016 asciende a miles de pesos 3.631 y miles de pesos 5.556. Los mismos se incluyen en el rubro "Préstamos - Documentos".

11.3.1 Programa de Créditos Sectoriales de la Provincia de San Juan. Fondo de financiamiento de Inversiones Productivas (FONDEFIN).

En el marco del Programa de Créditos Sectoriales de la Provincia de San Juan y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5906 del BCRA, la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 31 de diciembre 2017 asciende a miles de pesos 15.947. Los mismos se incluyen en el rubro "Préstamos - Documentos".

11.4. Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrados en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera – BCRA cuentas especiales de garantía" miles de pesos 869.884 y miles de pesos 494.979, correspondiente a garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.

NOTA 12 – COMISION NACIONAL DE VALORES

12.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV (RESOLUCION Nº 622/13 (TO) DE LA CNV)

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General Nº 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad se inscribió ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: de custodia de productos de inversión colectiva, fiduciarios financieros y fiduciarios no financieros y de liquidación y compensación y agente de negociación propio.

El patrimonio neto (PN) mínimo requerido y la contrapartida líquida exigida por dicha Resolución de CNV para cada categoría de agente se detalla a continuación:

Categoría de Agente	PN Mínimo (miles de pesos) (1)	Contrapartida Líquida (miles de pesos) (2)
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio	1.750	1.750
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (3)	8.500	4.250
Fiduciario Financiero	3.000	3.000

- (1) Según la matriz de compatibilidades publicada por la CNV, los agentes deben contar con un patrimonio neto mínimo total resultante de adicionar al valor del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto – correspondiente a Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el caso de la Entidad – el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos.
- (2) El agente deberá contar con un importe de contrapartida líquida equivalente a la suma de las contrapartidas mínimas exigidas para cada categoría.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad computo para la determinación del patrimonio neto mínimo y la contrapartida líquida los nueve Fondos Comunes de Inversión mencionados en la Nota 12.2., los dos Fondos Comunes de Inversión liquidados (Investire Ahorro e Investire Renta en pesos), considerando que se encuentra pendiente por parte de la CNV la resolución final sobre la cancelación de los mismos y los cuatro Fondos Comunes de Inversión aprobados pero aun no operativos (HF Desarrollo, HF Multimercado, HF Retorno Total y HF Renta Fija Ley 27.260).

Con fecha 17 de julio de 2014, la CNV emitió la Resolución Nº 17.404 por la cual resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros previsto por los Artículos 6º y 7º del Capítulo IV. Título V de las Normas CNV (NT 2013) bajo el Número 59.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, la CNV autorizó e inscribió a la Entidad bajo la matrícula Nº 167 en las categorías: "Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN - Propio) y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" (ACPIC FCI). La Entidad ha comenzado a operar bajo las categorías antes mencionadas a partir del 2 de enero de 2015.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 12 - COMISION NACIONAL DE VALORES (Cont.)

12.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV (RESOLUCION N° 622/13 (TO) DE LA CNV) (Cont.)

Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan en el siguiente cuadro:

Contrapartida Líquida	Saldos 31/12/2017 en miles de pesos
Activos Disponibles en Pesos y en otras monedas	5.702
Disponibilidades - B.C.R.A.	
Cuenta código 00150 - B.C.R.A. cuenta corriente en pesos	5.702
Activos en instrumentos locales (1)	3.298
Títulos Públicos Nacionales BOGAR D/1579 CER depositados en Cuenta caja de Valores 6200135	3.298
(1) Los instrumentos computables para la contrapartida líquida se incluyen en el rubro "Títulos Públicos"	

Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio neto de la Entidad asciende a miles de pesos 9.491.460 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida, correspondiente al 50% del importe del patrimonio neto mínimo de cada una de las categorías de agente de acuerdo a la matriz de actividades compatibles.

Por otro lado, cabe destacar que al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del BCRA.

12.2. Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, las carteras de inversión de HF Acciones Líderes, HF Pesos, Roble Ahorro Dólares, HF Pesos Renta Fija, HF Pesos Plus, HF Renta Fija Argentina (Ex Investire Renta Plus), HF Acciones Argentinas, HF Balanceado (Ex Investire Renta Mixta) y Renta Fija Estrategica que la Entidad mantiene en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, ascienden a miles de pesos 16.264.871 y miles de pesos 12.364.223, respectivamente.

12.3. Resolución N° 629/14 Y N° 632/14 (CNV) Guarda de documentación

En cumplimiento de las Resoluciones Generales N° 629 y N° 632 de CNV de fechas 14 de agosto de 2014 y 18 de septiembre de 2014 respectivamente, los terceros custodios de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión de la Entidad y su controlada HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. no comprendida en el artículo 5 inciso a.3), sección I del capítulo V del título II de NT 2013, se detallan a continuación:

Custodio	Domicilio del depósito
Iron Mountain Argentina S.A.	Amancio Alcorta 2482 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Av. Pedro de Mendoza 2147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Azara 1245 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires San Miguel de Tucumán 601 Spegazzini - Provincia de Buenos Aires

NOTA 13 - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, el siguiente Fideicomiso Financiero:

Fideicomiso	Activo Fideicomitado	Activos	Pasivos	Resultados		Activos netos
Transportadora de Gas del Norte Serie 01	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	64.425	9.280	42.639	30.11.17 (1)	64.425
Total						64.425

(1) Corresponde a saldos de la Sociedad sobre balance no auditado

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 14 - ACCIONES LEGALES DE AMPARO

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el PEN, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A través de la Ley N° 25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 2.3.11.a).

Con fecha 27 de diciembre de 2006 y 28 de agosto de 2007 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó dos fallos, uno sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los depósitos con medida cautelar sin resolver y cancelaciones de los saldos parciales de medidas cautelares (\$ 1.40 por U\$S1 más CER mas tasa del 2 al 4% anual no capitalizable) y otro fallo ratificando lo anteriormente dictaminando y estableciendo que las sumas abonadas se consideren como pagos a cuenta de la deuda original.

En el marco de las acciones legales de amparos promovidos por las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión en protección de sus cuotapartistas contra la Entidad, con fecha octubre de 2017 quedó en firme la sentencia judicial promovida y por ende se procedió a aplicar la provisión por miles de pesos 37.552 correspondiente a los pagos que se habían oportunamente depositados judicialmente.

Asimismo con fecha diciembre de 2017 quedó en firme la sentencia judicial promovida por una Sociedad de Fondos Comunes de Inversión y por ende se procedió a aplicar la provisión por miles de pesos 52.034 a los pagos que oportunamente se había depositado judicialmente.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Otras Contingencias" una previsión por miles de pesos 5.490 y miles de pesos 105.231, respectivamente, en relación con esta contingencia.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

15.1. Denuncias Administración Federal de Ingresos Públicos

15.1.1. Denuncias sobre presunta evasión fiscal

A raíz de comentarios efectuados por el titular de la AFIP en conferencias de prensa, la Entidad tomó conocimiento de la existencia de una denuncia en su contra en relación con presunta evasión fiscal (Ley N° 24.769) que fue radicada ante el Juzgado en lo Penal Tributario N° 3 (hoy en trámite ante el Juzgado Penal Económico N° 11), y tramita bajo Expediente N° 57/13.

La denuncia se vincula con operaciones registradas en los ejercicios 2009 y 2010 por ciertas personas jurídicas que fueron clientes de la Entidad y a la presunta evasión del Impuesto a Débitos y Créditos Bancarios (Ley N° 24.769) con respecto a esas transacciones.

Con fecha 19 de junio de 2014 la jueza a cargo del proceso dictó una resolución en virtud de la cual resolvió desestimar la denuncia con relación a los hechos relacionados con las operaciones registradas en ciertas cuentas Frente a dicha resolución, con fecha 4 de julio de 2014, los representantes de la AFIP interpusieron un recurso de apelación. Con fecha 24 de septiembre de 2015 la Cámara de Apelaciones revocó la decisión de primera instancia y ordenó continuar con la investigación en relación a los 2.130 casos.

Como consecuencia de tal revocación, el Juez Straccia dictó una resolución ordenando el inicio de un nuevo expediente (N° 1344/15) en conexión con 2130 cuentas y requirió a AFIP un informe especial al respecto. El 26 de enero de 2016 AFIP presentó el informe.

En respuesta a esa presentación, el 14 de marzo de 2016 la Entidad presentó un escrito: (1) acompañando como prueba copias de resúmenes de 1.818 cuentas corrientes para acreditar que estuvieron alcanzadas por el pago del impuesto sobre los débitos y créditos; (2) indicando que 121 cuentas son cajas de ahorro y cuentas corrientes especiales que debido a su naturaleza no estaban alcanzadas por el impuesto; y (3) en relación a las restantes 191 cuentas corrientes que fueron exceptuadas del impuesto, informar que la clave fiscal de la gran mayoría de las cuentas estaba disponible en las diferentes presentaciones hechas por la Entidad ante AFIP y consecuentemente fue posible para AFIP rastrear las transacciones de esos clientes.

Adicionalmente, en el mes de abril del 2016 la Entidad presentó documentación original respecto de los titulares de 185 cuentas corrientes que se encontraban total o parcialmente exceptuadas del impuesto.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 15 – CONTINGENCIAS (Cont.)

15.1. Denuncias Administración Federal de Ingresos Públicos (Cont.)

15.1.1. Denuncias sobre presunta evasión fiscal (Cont.)

Por otra parte se dispuso la apertura de un expediente separado en el cual se investiga la operatoria de 16 cuentas. A la fecha de los presentes estados contables, las actuaciones de esta causa se encuentran en trámite de investigación.

El 10 de agosto de 2017, el Juzgado interviniente resolvió sobreseer a la Entidad y funcionarios por la presunta comisión del delito de asociación ilícita que había denunciado la AFIP. Dicha sentencia fue apelada por la AFIP.

El 4 de septiembre de 2017, en el marco del expediente N° 1344/15, el Juzgado interviniente resolvió archivar parcialmente la investigación respecto de 2.086 cuentas corrientes por inexistencia de delito de evasión fiscal (dado que dichas cuentas registraban montos de acreditaciones inferiores a \$400.000, monto mínimo necesario para la configuración del delito), quedando a la fecha de los presentes estados contables, las actuaciones de esta causa en trámite de investigación respecto de 32 cuentas.

15.1.2. Denuncia sobre presunta asociación ilícita fiscal y evasión fiscal

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la AFIP presentó ante el Juzgado en lo Penal Tributario N°3 (hoy en trámite ante el Juzgado Penal Económico N° 11) una denuncia contra la Entidad, HSBC USA N.A., HSBC Private Bank (Suisse) S.A., ciertos funcionarios de dichas entidades y terceros en relación con la presunta comisión del delito de asociación ilícita fiscal y evasión fiscal (art. 15 inc. (c) y Título I de la Ley 24.769), la cual tramita bajo Expediente No. 1652/2014.

En el marco de dicha denuncia se imputa a los denunciados haber participado en asesoramiento, organización, apertura y administración de cuentas no declaradas presuntamente abiertas en HSBC Private Bank (Suisse) S.A. por residentes locales.

En el marco de la investigación penal se ordenaron las siguientes medidas:

Con fecha 7 de enero de 2015 se llevó adelante un allanamiento en las oficinas de la Entidad a efectos de obtener información y documentación de ciertos clientes de la Entidad. La Entidad prestó plena colaboración a las autoridades, suministrando la información y documentación requerida; (i) En el mes de Julio de 2015 comenzaron a realizarse las declaraciones indagatorias de las personas físicas presuntamente vinculadas con las cuentas objeto de la denuncia, las cuales, de acuerdo al cronograma inicial establecido por el juzgado competente, continuaron desarrollándose hasta comienzos del 2016; (ii) Adicionalmente, se ordenaron declaraciones testimoniales de ex empleados; habiéndose a la fecha llevado a cabo la declaración de 6 de los 11 testigos convocados; (iii) Se han librado exhortos a Suiza, Estados Unidos y Uruguay y (iv) Se han solicitado informes a distintas entidades públicas; (v) Con fecha 2 de febrero de 2016, la jueza a cargo de la causa resolvió disponer el llamado a declaraciones indagatorias a 20 personas, entre las cuales se incluyen ciertos empleados y ex empleados del Banco, por la presunta comisión de los delitos de lavado de dinero y asociación ilícita.

En marzo del 2016 la justicia suiza anunció el rechazo del pedido de información *exequatur* relativo a la existencia de cuentas bajo el nombre de ciertos clientes en HSBC Private Bank (Suisse S.A.) e información sobre la misma, por no cumplir *exequatur* con los requisitos formales aplicables en tal jurisdicción. Adicionalmente, la justicia uruguaya rechazó el exhorto remitido a ese país. La justicia suiza declinó el nuevo exhorto.

El 7 de marzo de 2017 el Juzgado interviniente resolvió rechazar los planteos de nulidad introducidos por ciertas personas objeto de la investigación en los cuales se aducía que la prueba obtenida para dar inicio a dichas actuaciones no era válida en virtud de que había sido obtenida ilegítimamente. Consecuentemente el Juez interviniente admitió dicha prueba como válida.

El 15 de mayo de 2017 el Juzgado interviniente recibió la contestación del exhorto oportunamente enviado a Estados Unidos. A la fecha de los presentes estados contables, no ha habido novedades en relación a la Entidad ni a los funcionarios y ex funcionarios de la Entidad.

Dicha resolución fue apelada y el 22 de diciembre de 2017 la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico confirmó la sentencia de primera instancia.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 15 – CONTINGENCIAS (Cont.)

15.2. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores

La Entidad ha sido demandada en distintas acciones iniciadas por asociaciones de consumidores, detallándose a continuación las mismas:

- PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor y Otro c/ BNL s/Ordinario: consiste en el reclamo de diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero de 1995 y junio de 2004 por tarjetas de crédito Mastercard, incluyendo además el reclamo en relación con tasas de interés excesivas según la actora en relación con este producto. El 30 de diciembre de 2016 el Juzgado a cargo dictó sentencia en la cual condena a BNL a restituir a todos los titulares de tarjeta de crédito Mastercard, las sumas debitadas por intereses de financiación de saldos deudores (como también punitivos) y por determinados cargos, durante el período julio de 2001 a agosto de 2003. Dicha sentencia fue apelada por la Entidad el 9 de febrero de 2017. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- PADEC Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario: con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo "mantenimiento de cuenta" en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el ejercicio "no prescripto", la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado. Durante el mes de abril de 2013, la Entidad presentó un alegato en dichas actuaciones. El 9 de junio de 2017 el Juzgado dictó sentencia de primera instancia en la cual se declaró la nulidad de la cláusula que impuso el cargo de mantenimiento de las cuentas cajas de ahorro abiertas en la Entidad entre el 15 de febrero de 2001 y el 1 de abril de 2016 y se condenó a la Entidad a restituir a los clientes el monto de dichas comisiones cobradas durante el período indicado. Dicha sentencia fue apelada por la Entidad. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/ HSBC Bank Argentina S.A.: con fecha 25 de abril de 2006, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles "mala praxis" y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: con fecha 20 de octubre de 2011 la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo solicitando a la Entidad el cese del cobro del cargo denominado "Gasto de Otorgamiento Variable" en la operatoria de préstamos personales de la línea Plan Sueldo que comercializa el Banco. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y el Juez interviniente en primera instancia resolvió rechazar la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por la Entidad y diferir para el momento de dictar sentencia definitiva la excepción de prescripción opuesta. Dicha resolución fue apelada y la Excelentísima Cámara de Apelaciones admitió el recurso de apelación interpuesto por la Entidad, revocando la sentencia dictada en la anterior instancia. La parte actora interpuso recurso extraordinario resolviendo la Corte Suprema otorgar legitimación activa a la asociación actora para iniciar la presente acción. Aún las actuaciones no se abrieron a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Consumidores Libres Coop. Ltda. y otro c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: demanda iniciada por las asociaciones de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores Libres cuestionando el cargo denominado "exceso en límite de compra" en el producto tarjeta de crédito. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y con fecha 17 de mayo de 2012 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por el Banco para el momento de dictar la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Adecua c/ HSBC Bank Argentina y Otros S.A. s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 28 de agosto de 2009 se procedió a contestar demanda. El 10 de agosto de 2010 se resolvió hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por el Banco y por la Aseguradora. La parte actora apeló la resolución y se contestó la expresión de agravios. El 12 de octubre de 2010 se tuvo por contestada la expresión de agravios. El 14 de junio de 2011 la Excm. Cámara de Apelaciones Sala F resolvió revocar la resolución recurrida y, en consecuencia, reconocer legitimación a la parte actora. Frente a esta resolución se interpuso, con fecha 7 de julio de 2011 recurso extraordinario, el cual fue concedido. El 24 de junio de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario federal y confirmó la resolución de la Cámara que había admitido la legitimación activa de Adecua. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Adecua c/ HEXAGON Bank y Otros S.A. s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 29 de diciembre de 2015 se notificó la demanda. Con fecha 25 de febrero de 2016 la Entidad procedió a contestar la demanda. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 15 – CONTINGENCIAS (Cont.)

15.2. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (Cont.)

- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S. A. s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADDUC reclamando el cese del cobro y restitución a los consumidores de los montos debitados y percibidos por el cargo por otorgamiento de financiación del resumen de tarjeta de crédito en cuotas fijas, denominado Plan V de Visa. Se procedió a contestar demanda con fecha 27 de diciembre de 2012 en la cual se opusieron las defensas correspondientes. Con fecha 16 de mayo de 2013, el Juez interviniente resolvió diferir el tratamiento de las excepciones de falta de legitimación activa y prescripción y el planteo de caducidad de la acción para el momento de dictar sentencia definitiva. A la fecha de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Proconsumer c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación Proconsumer cuestionando el cobro del cargo por emisión y envío de resumen en el producto tarjeta de crédito. La asociación solicita se declare la nulidad de ciertas cláusulas del contrato de tarjeta de crédito y se ordene el cese del cobro del cargo y reintegro a sus titulares, con más intereses. Asimismo solicita que en el caso de no considerarse la nulidad del cobro del cargo, reclama su eventual reducción, con más la aplicación de una multa en concepto de daño punitivo. Se procedió a contestar la demanda interpuesta el 13 de febrero de 2013 y con fecha 10 de junio de 2013 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por esta Entidad para el momento del dictado de la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADUC cuestionando el cobro de la comisión "valores al cobro", en la cual se solicita se condene al cese del cobro de la misma y restitución a los clientes. Con fecha 12 de diciembre de 2013 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Con fecha 14 de mayo de 2014 el Juez interviniente dictó resolución difiriendo el pronunciamiento sobre la excepción de falta de legitimación activa interpuesta para el momento del dictado de la sentencia definitiva y resolvió admitir la excepción de prescripción aplicando el plazo de prescripción trienal. A la fecha de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: Demanda iniciada por la asociación de consumidores en la que se cuestiona el tipo de cambio utilizado en las operaciones de adquisición de moneda extranjera para atesoramiento por parte de clientes que poseen autorización emitida por AFIP. Con fecha 27 de octubre de 2016 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. La causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación Civil AYNI c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Sumario: demanda iniciada por la asociación AYNI cuestionado el cobro del cargo denominado "emisión de resumen" a las tarjetas de crédito VISA, en la jurisdicción de la Provincia de Salta. Con fecha 10 de noviembre de 2016 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Aún no se resolvieron las excepciones previas interpuestas. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: Demanda iniciada por la asociación de consumidores en la que se cuestiona el tipo de cambio utilizado en las operaciones de adquisición de moneda extranjera para viajes y turismo en el exterior (denominadas operaciones de dólar turista) por parte de clientes que poseen autorización emitida por AFIP. Con fecha 9 de septiembre de 2016 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Aún no se resolvieron las excepciones previas interpuestas. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Sumarísimo: Demanda iniciada por la asociación de consumidores en la que se cuestiona la procedencia de retener el impuesto de sellos en relación a determinados contratos celebrados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, argumentando que están incluidos bajo cierta exención prevista en el Código Fiscal local, solicitando el cese y su devolución desde que hubiera comenzado a percibirse. El 22 de noviembre de 2017 la Entidad contestó la demanda interpuesta. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Medida Precautoria: La asociación de consumidores inició medida cautelar solicitando la suspensión del cobro del "seguro de vida de saldo deudor" hasta tanto los usuarios requieran expresamente la contratación del mismo. El Juez interviniente hizo lugar a la medida cautelar iniciada. Se interpusieron los recursos procesales correspondientes contra dicha medida y se solicitó la inmediata suspensión de los efectos. Posteriormente se invocó reciente normativa del BCRA y se solicitó se deje sin efecto la medida ordenada por haberse tornado abstracta y de imposible cumplimiento. La asociación actora consintió la presentación y solicitó que se declare abstracta y concluidas las actuaciones.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 15 – CONTINGENCIAS (Cont.)

15.2. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (Cont.)

- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. y otro s/ Ordinario: La asociación de consumidores inició una demanda contra la Entidad y HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I reclamando los perjuicios derivados motivo de la supuesta aplicación de un criterio de valuación diverso del previsto opr la resolución CNV 646/15. La Entidad contestó demanda el 15 de junio de 2017. La causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Sumarísimo: el 15 de agosto de 2017 la Entidad recibió una demanda iniciada por la asociación de consumidores en la que se cuestiona la procedencia de la comisión de mantenimiento de cuenta en caja de ahorro, caja de ahorro incluida en paquete de productos y cuenta corriente y la devolución de dichos importes por el período no prescripto (10 años). La Entidad contestó la demanda el 6 de septiembre de 2017 en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Aún no se resolvieron las excepciones previas interpuestas. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Sumarísimo: Demanda notificada el 27 de octubre de 2017 por la asociación de consumidores en la que se cuestiona el tipo de cambio utilizado en las operaciones de adquisición de bienes y servicios en el exterior con tarjeta de crédito y débito durante el período en que existía la obligación de efectuar la percepción que disponía la AFIP (denominadas operaciones de dólar tarjeta). El 19 de diciembre de 2017 la Entidad contestó demanda. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

NOTA 16 – RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 25.738 y la Comunicación "A" 3974 del BCRA se informa que HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se describe a continuación la política de transparencia en materia de gobierno societario en función a lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA.

Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités

De acuerdo a lo establecido en el Art. 11° del Estatuto Social y conforme las normas legales vigentes, la dirección y administración de la Entidad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros titulares, que son elegidos por Asamblea de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. Asimismo, dicho cuerpo elige a los miembros suplentes cuyo número puede ser igual o menor al de los titulares. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración de la Entidad, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

Los Directores duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, según lo decida la Asamblea de Accionistas. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que sea designado su reemplazante. El Directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes.

Composición del Directorio

El Directorio de la Entidad se encuentra integrado por ocho Directores, 5) Directores Titulares y (3) Directores Suplentes, según lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 02 de mayo de 2017.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, el Directorio está compuesto por: Presidente: Gabriel Diego Martino; Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernandez Covaro; Directores Titulares: Jorge O. Correa Vigliani, Antonio Luis Estrany y Gendre y Jose Alberto Schuster. Directores Suplentes: Juan Andrés Marotta, Diego Rafael Ramallo y Patricia Elena Bindi.

Al cierre del ejercicio, los Directores Titulares Sres. José Alberto Schuster y Jorge Oscar Correa Vigliani revisten el carácter de "independientes" conforme los criterios de independencia establecidos en la Comunicación "A" BCRA 5201 Sección 2.2, sus modificaciones y complementarios del BCRA. Asimismo, se informa que la totalidad de los directores revisten la condición de "no independientes", conforme los criterios de independencia definidos en el Artículo 11 del Capítulo III del Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y sus modificaciones).

Asimismo, se informa que en fecha 1 de febrero de 2018 el Directorio del Banco resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Antonio Luis Estrany y Gendre a su cargo de Director Titular de la Sociedad

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Comités y Comisiones de Trabajo

Al 31 de diciembre de 2017, los comités y comisiones de trabajo que funcionan dentro del ámbito en la Entidad, son los siguientes:

- Comité de Alta Gerencia
- Comité de Auditoría
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Sanciones y Anti-Corrupción y Soborno
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Administración de Riesgos
- Comité de Pruebas de Estrés y Capital Económico
- Comité de Valuación de Productos de Tesorería
- Comité de Recursos Humanos
- Comité de Experiencia del Cliente
- Grupo de Trabajo de Legales y Compliance
- Comité de Estrategias y Gastos
- Planeamiento de Capital e Impuestos
- Comisión RBWM
- Comisión CMB
- Comisión de Alertas Temprana

Estructura organizacional

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad cuenta con una dotación de 4.069 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 136 sucursales distribuidas en todo el país, y dirige sus productos y servicios a tres grandes segmentos: Banca Minorista, Comercial y Global. Además, su línea de productos abarca tanto servicios financieros personales y comerciales, como banca de inversión, de títulos y custodia, administración de fondos y servicios de mercados de capitales.

A nivel segmentos, HSBC está enfocado y organizado para servir los tres segmentos en los que participa: Minorista (RBWM), Comercial (CMB) y Global (Corporate, Investment Banking and Markets (GBM)).

Adicionalmente, tal como se indica en Nota 2.6.5. de acuerdo con la normativa del BCRA, la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad constituida en la República Argentina y en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56% ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

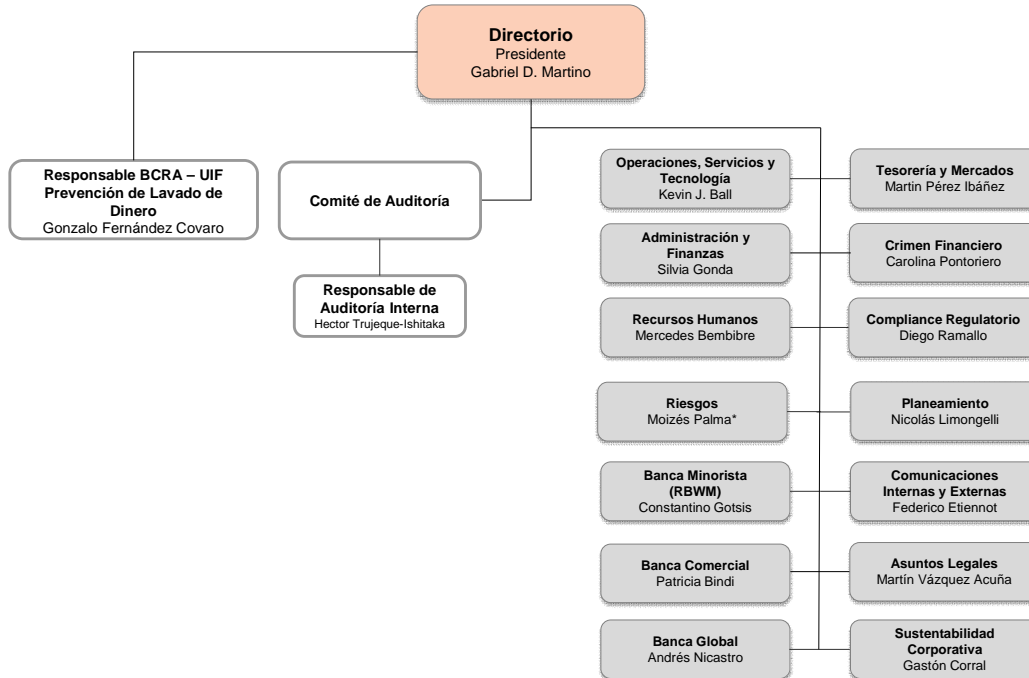
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Estructura organizacional (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017, el Organigrama General de la Entidad es el siguiente:

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**



Estructura propietaria básica

El capital social autorizado y emitido total de la Entidad asciende a miles de pesos 1.244.126 y está dividido en dos clases de acciones, Clases "A" y "B", todas ordinarias escriturales con un valor nominal unitario de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B".

Cada acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las acciones Clase "B" pueden convertirse en acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 del estatuto social de la Entidad. Las dos clases de acciones tienen idénticos derechos en todo otro sentido.

El Estatuto Social de la Entidad autoriza a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

Información cualitativa

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

a) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

- Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración. El Comité de Recursos Humanos del Grupo (GPC), presidido por Ann Almeida y conformado por miembros del Consejo de Dirección del Grupo (GBM), se focaliza en la revisión y aprobación, cuando sea apropiado, de políticas, iniciativas y acciones globales relacionadas con el personal.

El Comité de Recursos Humanos de Latinoamérica (LPC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales y regionales, para la región de Latinoamérica, como así también para los planes de implementación.

El Comité de Recursos Humanos de HSBC Bank Argentina S.A. (APC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales, regionales y locales, para la Entidad, como así también para los planes de implementación local referidas a asuntos de Recursos Humanos, incluyendo las políticas de compensaciones e incentivos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Información cualitativa (cont)

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal: (Cont.)

APC impulsa los principales programas y decisiones relacionadas al personal, como así también da su apoyo y guía a Recursos Humanos de Argentina en la ejecución y gerenciamiento de esos programas.

EL APC es un comité ejecutivo compuesto por ejecutivos Senior, quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para la Gente. Este foro es parte integral del Gobierno de Recursos Humanos, ya que brinda una oportunidad estructurada para medir la retroalimentación de los clientes y la satisfacción con los servicios de Recursos Humanos, garantizar el alineamiento entre el negocio y la estrategia y promover la colaboración con los principales interesados.

El comité es liderado por el presidente de HSBC Bank Argentina S.A. o su reemplazo designado.

- *Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo:* El grupo de empleados a los que se aplica Código Remuneración incluyen la alta dirección y cualquier persona cuyas actividades profesionales puedan tener un impacto material en el perfil de riesgo de una empresa.

b) Características más importantes del diseño del sistema:

- *Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.* La política vigente fue discutida y aprobada por el Comité de Recursos Humanos (APC) de la Entidad, a quien el Directorio ha delegado estas tareas. Las acciones salariales que se proponen son mensualmente aprobadas por el Gerente de cada Unidad de Negocio / Soporte y por el Gerente de Recursos Humanos, mientras que aquellas que comprenden a la Gerencia y Alta Gerencia son validadas por el presidente de la Entidad.

Cualquier acción en este sentido debe estar contemplada en el presupuesto anual definido el año anterior, que cuenta con las aprobaciones del Comité Ejecutivo.

La Gerencia de Recursos Humanos es responsable por la aplicación de la política de remuneraciones de la Entidad. A su vez, la Gerencia de Auditoría vigila su cumplimiento.

Es de destacar que la política local está alineada a la política del Grupo HSBC a nivel Global y ésta última está elaborada por el Comité de Remuneraciones de HSBC Holdings PLC, que es el accionista de última instancia de todo el Grupo.

Adicionalmente, existe un sistema de aprobación por medio del cual todos los esquemas de remuneración variable son presentados o modificados por las Unidades involucradas junto con la participación de Finanzas, Cumplimiento y Recursos Humanos.

Las remuneraciones totales se administran siguiendo la tendencia del mercado y de acuerdo al desempeño del colaborador. Es importante destacar que casi la totalidad del personal está comprendida en el convenio colectivo de trabajo, en consecuencia queda regulada por las negociaciones salariales respectivas.

Dentro de las prácticas de remuneración de la Entidad se incluye una porción variable. Existen, principalmente, tres esquemas variables:

a) Bono Senior, de pago anual, que incluye a la Gerencia y Alta Gerencia; b) SUMO: de pago trimestral, esquema de Bono correspondiente a la plataforma comercial de la red de sucursales de la Banca Minorista; y c) Bono General: de pago anual para el resto de la población efectiva del Banco.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada (se incrementa la proporción de acciones a medida que aumenta el monto total de bono definido para el gerente). Este criterio de distribución es definido cada año por el Grupo HSBC a nivel Global.

La relación entre la remuneración fija y variable en términos promedio varía de acuerdo al nivel jerárquico, al esquema y al presupuesto definido para cada período.

-*Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración:*

En HSBC, el apetito de riesgo describe la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo está preparado para aceptar al ejecutar su estrategia con la finalidad de garantizar que la actividad de negocios subyacentes sea administrada y controlada de forma prudente.

El apetito de riesgo a nivel del Grupo, se establece de acuerdo con los principios de riesgo principales del Consejo de HSBC Holding y decanta en los siguientes:

- Balance general sólido: con el apoyo de una calificación de deuda a largo plazo de AA
- Marca sólida: en el Banco local del mundo es de suma importancia la reputación del Grupo y la calidad de su ética de negocios.
- Posición saludable de capital: definida por un fuerte ratio Tier 1 y la estructura de capital básico que no sea excesivamente apalancado.
- Administración prudente de liquidez: definida por una estructura de fondeo diversificada y una disciplina conservadora mediante la cual las filiales planifican sus necesidades de liquidez de contingencia en el supuesto de que no hay un "prestamista de última instancia", ya sea en la forma de intervención de supervisión local o mediante el apoyo de HSBC Holdings .

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Información cualitativa (cont)

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal: (Cont.)

b) Características más importantes del diseño del sistema (Cont):

- Los riesgos deben ser en proporción con los rendimientos: los retornos deben ser generados en consonancia con el riesgo asumido y en las alineaciones con los planes estratégicos y políticas de gestión de riesgos.
- Estructura sólida del Grupo de las entidades legales independientes: La estructura es un componente importante de la gestión de riesgos: la estructura de la entidad legal de HSBC debe proporcionar una línea de visión clara y la rendición de cuentas en materia de gestión de riesgos.
- La combinación de los Negocios globales debe producir crecimiento sostenible de las ganancias a largo plazo: las empresas globales de HSBC deben estar adecuadamente diversificadas para proporcionar un flujo de ingresos predecibles, no volátiles.
- Las empresas globales son: Banca Comercial (CMB), la Banca Minorista (RBWM), Global Banking & Markets (GBM).
- Diversificación de riesgos es fundamental para la fuerza de HSBC: La naturaleza diversa a nivel mundial de las actividades de HSBC no sólo ofrece mayores sinergias de ingresos sino que produce importantes beneficios de diversificación de riesgo que deben ser monitoreados y evaluados de cerca de manera permanente y se reflejarán en los requerimientos de capital del Grupo.

El apetito de riesgo (RAS) se establece en el contexto de cómo HSBC define y mide los diferentes tipos de riesgo del Grupo. El RAS se expresa cuantitativamente a través de los siguientes aspectos de riesgo:

- ✓ El capital y liquidez
- ✓ Las provisiones por deterioro y las pérdidas esperadas
- ✓ Geográficas y Negocios Globales
- ✓ Inversiones Estratégicas
- ✓ Stress testing
- ✓ Las categorías de riesgo de HSBC y Diversificación (donde el capital económico es la moneda común a través del cual se mide el riesgo y su vinculación al Capital)
- ✓ El RAS alimenta el tablero de control que se tiene en cuenta al momento de analizar la remuneración variable del período correspondiente

- Descripción de las formas en las cuales el banco trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con niveles de remuneración:

La remuneración variable de un colaborador se determina en base a los siguientes aspectos: 1) Desempeño de la compañía: la medición de la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones) es uno de los indicadores principales. 2) Desempeño de la Unidad de Negocios/ Soporte a la que pertenece el colaborador, 3) Desempeño Individual medido a través de un tablero de control con objetivos entre los que se incluye el cumplimiento de las normas internas de HSBC y de las normas que resulten aplicables en virtud de la legislación vigente, 4) La comparación de nivel de pago del mercado y 5) el presupuesto asignado.

Cabe aclarar que en los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuesto (que incluye provisiones), las normas sobre prevención de lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamento del riesgo, para el cual se utiliza el informe de "Apetito del Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco.

La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través del reporte de Casos de Conducta.

Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.

-Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo:

Una proporción del total de la remuneración variable será objeto de diferimiento. Sujeto a restricciones regulatorias locales, el vehículo será acciones restringidas de HSBC.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Información cualitativa (cont)

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal: (Cont.)

b) Características más importantes del diseño del sistema (Cont):

Un diferimiento adicional al mínimo de Grupo se puede aplicar por cada región / negocio, en reconocimiento de las necesidades locales de regulación, de mercado o de negocios.

-Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y la justificación de su uso:

La Entidad utiliza efectivo y acciones diferidas como formas de remuneración variable.

La combinación entre efectivo y acciones difiere en base a los ingresos del empleado. Los empleados afectados son Miembros de la mesa Ejecutiva y Gerentes Senior.

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

En el desarrollo de sus actividades el Banco debe protegerse de los riesgos vinculados a sus negocios y operaciones. Estos riesgos se detallan a continuación.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte de la Entidad no pueda o no desee cumplir con sus obligaciones crediticias contraídas originando una pérdida económica.

El riesgo de crédito puede ser mitigado a través de la utilización de técnicas apropiadas de análisis de riesgos de portafolios y mediante la detección temprana de indicadores de deterioro de carteras.

A efectos de administración de este riesgo, la Entidad cuenta con la siguiente estructura:

Gerencias de Riesgo de Crédito

HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con departamentos de Riesgo de Crédito, dependientes del Jefe de Riesgos (Chief Risk Officer (CRO)) e independientes de las áreas de negocio, cuyo objetivo es gestionar el riesgo de crédito asegurando una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, lo que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de financiaciones, su seguimiento posterior y, en caso de incumplimiento, su recupero.

Las Gerencias de Riesgo de Crédito tienen a su cargo gestionar el riesgo de crédito, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante estos departamentos, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos crediticios para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Complementariamente, otra de las funciones relevantes a cargo de las Gerencias de Riesgo de Crédito es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por el grupo HSBC con los requerimientos locales determinados por el BCRA. Para ello se elaboran políticas, prácticas y procedimientos acordes a la Entidad y fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo crediticio como parte de los procesos diarios del Banco.

A los fines de la gestión y administración del riesgo crediticio, la gestión se divide en función del enfoque que los riesgos ameriten, determinando esto, básicamente, a partir del tamaño y relevancia de las exposiciones lo cual posibilita distintos enfoques para su administración. En este sentido, para las carteras compuestas por créditos no concentrados, diversificados y con altos volúmenes de prestatarios, el enfoque es el de cartera de consumo, mientras que para los clientes de carteras que no poseen las características antes mencionadas, la administración de los mismos recibe un enfoque mayorista con un seguimiento individual menos estandarizado.

En tanto lo anterior, existen gerencias de riesgo especializadas según el enfoque que demande cada cliente, a saber:

- Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista
- Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

a) Riesgo de Crédito (Cont.)

Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista

Las principales responsabilidades del sector Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista son

- a) Instrumentar los lineamientos de gestión de riesgo crediticio correspondiente a la banca de consumo definidos por el Directorio de la Entidad a los fines de que los planes de crecimiento del negocio se ejecuten dentro del marco de rentabilidad ajustada por riesgo deseada;
- b) Intervenir en el desarrollo de nuevos productos o modificaciones a los ya existentes como así también en los cambios relevantes a las políticas y prácticas de la Entidad;
- c) Monitorear las evoluciones del riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales como así también determinar si se han aplicado las acciones correctivas o mitigantes adecuados;
- d) Alinear la estrategia local de HSBC Bank Argentina S.A. con aquella aplicada internacionalmente por el grupo HSBC, asegurando que se aplique el criterio más apropiado de administración de riesgo crediticio cuando existan diferencias de pautas entre las prácticas establecidas y las regulaciones locales;
- e) Elaborar reportes de riesgo crediticio para consideración del Comité de Administración de Riesgos y actuar como nexo entre ese Comité y los gerentes de línea y/o negocios respectivos;
- f) Elaborar, monitorear y validar los modelos y métodos estadísticos para la administración estratégica del riesgo crediticio minorista;
- g) Elaborar y monitorear el plan anual de pérdidas crediticias y explicar los desvíos que puedan surgir respecto a éste;
- h) Representar a la Entidad en la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABA) u otra entidad o cámara vinculada a riesgo crediticio minorista;
- i) Ponderar los resultados de las pruebas de estrés;
- j) Participar en la confección y monitorear la implementación de los planes de acción (de contingencia) surgidos de los escenarios de estrés que administre la Entidad;
- k) Asegurar el cumplimiento de las regulaciones del B.C.R.A. relativas al riesgo crediticio de la cartera de consumo;
- l) Asegurar que las personas involucradas en operaciones con riesgo de crédito tengan la capacidad y el conocimiento necesarios para llevar a cabo la actividad, conforme a las políticas y procesos de la Entidad;
- m) Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de crédito;
- n) Asegurar de que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que se realizan.

En un sentido más general, se puede mencionar que la gestión periódica y más específica y detallada del riesgo crediticio minorista es monitoreada por esta estructura interna independiente de las áreas de negocio.

La Gerencia está conformada por personal técnicamente calificado y cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión periódica y proactiva del riesgo crediticio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista articula los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo crediticio, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos y con los responsables de los negocios y de la ejecución operativa.

En este sentido, luego de establecidos los objetivos de negocio combinado con su marco de apetito de riesgo específico - proceso del cual participa - la Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista revisa y emite periódicamente las políticas de crédito, prácticas, criterios y procedimientos para realizar y controlar la actividad de otorgamiento y recupero de crédito. Las políticas de Crédito, el Manual de Estándares del Grupo y el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito establecen una guía adecuada para el gerenciamiento, administración y control de las exposiciones y riesgos crediticios a asumirse y asumidos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

a) Riesgo de Crédito (Cont.)

Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

La Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista se conforma de la siguiente manera:

- Aprobación Crediticia Mercados Globales y Financieros (GBM Credit Approval), que tiene a su cargo la aprobación de créditos a empresas globales y grandes empresas locales y entidades financieras.
- Aprobación Crediticia Banca Comercial (Commercial Credit Approval): que es responsable de la aprobación de créditos destinados a pequeñas y medianas empresas.
- Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Unidad de Gestión de Préstamos (LMU)): que tiene a su cargo el recupero de préstamos a empresas.
- Seguimiento de Riesgos, cuyo objetivo es detectar y administrar en forma temprana los desvíos que presentan los deudores de los segmentos Pequeñas Empresas (BBM), Empresas Medianas (MME), Banca Comercial (CMB) y Mercado Global y Financiero (GBM) mediante la asignación de alertas específicas que respondiendo a los distintos grados de riesgos permiten realizar diagnósticos y ejecutar cursos de acción correctivos sobre las irregularidades.

Las principales responsabilidades de estas Gerencias son:

- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y su adecuación a provisiones;
- Supervisar el portafolio de crédito, poniendo énfasis en el análisis de la evolución de los sectores industriales con el objetivo de reducir riesgo;
- Asegurar la consistente aplicación de los principios de administración del riesgo de sustentabilidad de HSBC Bank Argentina S.A., y
- Analizar y recomendar al Comité de Productos todo aquello que las distintas unidades de negocios propongan implementar.

En este sentido, se establecen los objetivos que guiarán las actividades de otorgamiento de crédito y las políticas, prácticas y procedimientos para realizar las actividades. El Manual de Créditos establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina S.A., y específicamente establece las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento y control de exposición, incluyendo lineamientos para el asesoramiento crediticio, formato de las presentaciones, monitoreo y control de créditos. El Manual de Estándares del Grupo, juntamente con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, las Directivas Operativas de Otorgamiento de Créditos emitidas por el área de Riesgos, las Políticas de Préstamos y de Exposiciones Crediticias Significativas, constituyen la normativa básica crediticia referentes a las operatorias comerciales de banca corporativa y comercial.

Estos manuales de políticas y procedimientos de riesgo crediticio y las directivas de préstamos se mantienen actualizados mediante revisiones periódicas, junto con el proceso de planeación de negocios y la determinación del apetito de riesgo.

El objetivo de las políticas es garantizar que las directivas comuniquen y fomenten de manera eficaz un entendimiento común de los objetivos de las políticas corporativas, y que los esfuerzos de los funcionarios de crédito se alineen totalmente con el apetito de riesgo y los objetivos de la organización.

A su vez, la gestión de estas Gerencias implica acciones de detección temprana de riesgos como es el caso de la Comisión de Alertas Tempranas, integrada por representantes del negocio, de aprobación crediticia y de recupero donde se tratan los casos de clientes que empiezan a mostrar signos de deterioro en su cumplimiento.

Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - LMU)

Esta gerencia se encuentra a cargo del recupero de préstamos a empresas. Está dividida en dos áreas:

- LMU Pre-Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por créditos en situación irregular no judicializados (vencidos, excedidos por sobre límites autorizados, etc.) de todos aquellos deudores de Banca Mayorista cuyo endeudamiento global que no supere un umbral determinado.
- LMU Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por vía judicial de aquellos clientes de Banca Mayorista cuyo endeudamiento sea superior al umbral determinado para Pre-Legal y extrajudicial y/o judicial de aquellos clientes provenientes de las unidades de negocio GBM, CMB, y BBM, como asimismo aquellos clientes correspondientes al segmento de banca de consumo que puedan encontrarse vinculados por resultar ser fiadores, codeudores, garantes o avalistas de deudas administradas en LMU.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

a) Riesgo de Crédito (Cont.)

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)

La Gerencia de Collections se organiza de acuerdo a la siguiente estructura:

Clientes en proceso de recupero-mora temprana y prelegal se ocupa de la gestión telefónica de recupero respecto de la mora temprana y pre-legal correspondiente a la cartera de consumo y BBM.

El Centro de Cobranzas reporta al Gerente de Cobranzas, quien a su vez reporta al Responsable de Cobranzas de la Entidad.

Para la gestión de cobranzas se utilizan estrategias concebidas según las necesidades de cada tramo, basadas en Score de comportamiento para segmentación de clientes, también en los objetivos de performance de cartera y gastos de operación anuales.

Las estrategias contienen las pautas a seguir en la gestión de un cliente moroso, lo que incluye: segmentación por riesgos, campañas preventivas, mensajes en contestador automático, periodicidad de llamados telefónicos al cliente, cartas de intimación de pago de deudas, acciones de inhibición y bloqueo de tarjetas de crédito, cuentas corrientes y cajas de ahorro, aplicación de herramientas de remediación, descuentos y quitas, políticas de castigos para saldos menores y las condiciones para la transferencia a otras instancias de gestión.

La misión del telecobrador es contactar a los clientes morosos de acuerdo a la prioridad establecida por la estrategia vigente, para contribuir con el recupero esperado.

Clientes en proceso de recupero-mora tardía impulsa y controla el recupero de la cartera en mora tardía tercerizada a estudios/agencias. Superada la instancia de mora temprana, prioriza el cumplimiento de objetivos asegurando el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para la cobranza de la cartera asignada. También analiza e instrumenta la venta de cartera, posee el control y seguimiento de los estudios y agencias externas con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares del grupo.

La estrategia se divide en dos grandes grupos de clientes:

1-Clientes en Instancia Judicial se derivan aquí los clientes que registren endeudamiento en productos con garantía real, es decir Préstamos Prendarios e Hipotecarios, o aquellos productos sin garantía real que cumplan ciertos parámetros.

2-Clientes en Instancia Extrajudicial Corresponde a aquellas cuentas que registran endeudamiento en productos sin garantía real y una deuda inferiores a un umbral determinado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

a) Riesgo de Crédito (Cont.)

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections) (Cont.)

Procesos de Gestión

Análisis y reportes: construye y asegura la mayor eficiencia y obtención de resultados en el proceso integral de cobranzas y en todas sus etapas generando un adecuado planeamiento de estrategias con el fin de generar un mejor recupero con impacto en provisiones (segmentación del riesgo), confecciona los reportes de gestión del área, tiene a cargo el envío de cartas y conduce proyectos de mejoras en los procesos.

Estrategia de contacto: construye la estrategia a través del discador predictivo de llamados, diseñando el grupo de trabajo para cada estrategia, administra el flujo de llamadas para los operadores. Recomienda el canal de comunicación a utilizar para cada estrategia de cobranza con la finalidad de optimizar el contacto con el cliente.

Procesos operativos diarios de la gestión: es soporte operativo de la gestión de recupero instrumentado en las políticas de bloqueos y desbloqueos de productos, como así también la implementación de las herramientas vendidas por los operadores (reestructuraciones de tarjetas de crédito, reestructuraciones de cuentas corrientes, refinanciamientos, quitas, castigos y ajustes), envía documentación a estudios jurídicos para el inicio de acciones judiciales y realiza las actividades de recupero de teléfonos inválidos.

Soporte y control de operaciones: es soporte de calidad y control de la gestión de cobranzas, centraliza y resuelve los reclamos dirigidos al área, realiza auditorías administrativas contables a estudios jurídicos y agencias en donde se encuentra tercerizada la cobranza; supervisa la eficiencia de los controles del área y propone mejoras alineadas con la política del grupo y regulatorias. También tiene a su cargo la actualización de políticas y normas, el seguimiento y control de gastos, la elaboración de reportes locales y para la región y la realización de controles de calidad sobre la gestión de los telecobradores y las agencias además de la capacitación a cobradores y supervisores, administración y actualización de los manuales de política/procedimientos de la gerencia de cobranzas, armado del plan de contingencias administración y seguimiento de requerimientos de mejoras en los procesos y sistemas.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con sus obligaciones cuando ellas se hacen exigibles (o deba cumplirlas a un costo excesivamente alto). Esta situación puede ser causada por una variedad de factores que abarcan desde una cantidad inusual de depositantes que desea retirar sus fondos hasta la imposibilidad de vender un instrumento financiero en el mercado cuando esto resulte necesario.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión de la liquidez, debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Presidente y el Gerente Financiero tienen la responsabilidad primordial de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de los activos y pasivos, decidiendo si es necesario contar con comités adicionales de activos y pasivos. La responsabilidad de apoyar el proceso de administración de activos y pasivos debe conferirse al Gerente Administrativo, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.

El Gerente Financiero es el responsable de:

a) Administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo para la Entidad, en cumplimiento con las normas del Grupo y regulatorias.

b) Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros Comités relacionados con la liquidez y el fondeo, en interacción con los órganos regulatorios.

Administración de Activos y Pasivos:

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

b) Riesgo de Liquidez (Cont.)

Administración de Activos y Pasivos (Cont.):

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:

- Administración del crecimiento en el balance general con el propósito de lograr la asignación y utilización eficientes de todos los recursos;
- Mejora de las utilidades económicas al incrementar los ingresos netos y promover la eficiencia en el uso del capital, mejorando el retornos sobre activos de riesgo, dentro del contexto de una política de crecimiento claramente definida;
- Revisión de todos los riesgos y garantizar su manejo prudente;
- Monitoreo del entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como volatilidad, tendencias y movimientos futuros esperados en la tasa de interés, liquidez de mercado, políticas monetarias y fiscales, comportamiento del cliente y acciones de bancos competidores y cambios contables y normativos;
- Entendimiento de la interacción entre las diferentes carteras en el balance y los asuntos que las afectan, como los precios de transferencia y la asignación de recursos.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo cambie como resultado de movimientos de los precios o cotizaciones del mercado. Los principales factores asociados a este riesgo son las tasas de interés, spreads crediticios, las cotizaciones de monedas extranjeras, y los precios de bonos, entre otros. Estos son controlados por técnicas de administración de riesgos de mercado tales como análisis de posiciones y sensibilidades, de valor a riesgo "VaR" y pruebas de estrés.

Siguiendo el criterio adoptado en las comunicaciones "A" 5203 / 5398 y modificatorias del BCRA, el riesgo de mercado se mide sobre la cartera de negociación o "Trading".

Las políticas y procedimientos para determinar que carteras incluir y excluir de la cartera de negociación, así como también cuando corresponde valorar tomando referencias de mercado o utilizando un modelo, se encuentran detalladas en las políticas de valuación que realiza el área de Control Financiero "Product Control".

En líneas generales la política actual del banco establece que deben considerarse dentro de la cartera de negociación:

- Todos los instrumentos derivados (actualmente en cartera: Futuros de moneda, Fowards y NDF de moneda y Swaps de tasa de interés)
- Las posiciones de moneda
- Las tenencias de bonos mantenidas con el propósito de compra venta

Estructura y organización de la unidad encargada de la gestión del riesgo

El cálculo, monitoreo, análisis y seguimiento del riesgo de mercado tal como está definido en las comunicaciones "A" 5203 / 5398 y modificatorias del Banco Central está estructurado en dos áreas: 1) Área de Riesgo de mercado y contraparte (Traded Risk) y 2) Área de Control Financiero (Product Control). Ambas áreas reportan a la alta gerencia, tienen una línea de reporte independiente de la línea de negocio, su remuneración no está ligada a la performance del negocio y no realizan tareas que impliquen otros conflictos de intereses.

El CRO (Chief Risk Officer) tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente del área de riesgo de mercado, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario. El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el RMM (Risk Management Committee).

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Riesgos para asumir la responsabilidad de Riesgo de Mercado. Todas las unidades de Riesgo de Mercado cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Riesgo de Mercado, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable de Riesgo de Mercado del Grupo.

En lo que confiere a políticas de valuación, el CFO (Chief Financial Officer) es quien tiene la responsabilidad sobre el área de control de producto, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario. El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Valuación. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de Control de Producto. Todas las unidades de Control de Producto cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable de Control de Producto para América y éste al Responsable de Control de Producto del Grupo.

La administración de este riesgo se organiza bajo la siguiente estructura:

- o Gerencia de Mercados Globales (Tesorería): El manejo diario tanto de las carteras de negociación e inversión, así como también el manejo riesgo de tasa y liquidez de todo el balance de las unidades de negocio está comprendida en la Gerencia de Mercados Globales, que opera en las siguientes áreas:

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

c) Riesgo de Mercado (Cont.)

Estructura y organización de la unidad encargada de la gestión del riesgo (Cont.)

- Renta Fija: Principalmente bonos del BCRA y del gobierno nacional tanto en moneda local (con y sin ajuste por inflación) como extranjera, bonos provinciales, y ocasionalmente bonos corporativos o fideicomisos. El principal mercado donde opera es el MAE y opera futuros de tasa BADLAR en el MAE y permutas de tasa de interés.
Moneda Extranjera: Opera operaciones de contado, futuros y forwards de moneda extranjera. El principal mercado donde opera spot y futuros es el MAE. También opera en ROFEX (Mercado de Futuros de Rosario) y en el MEC (Mercado Electrónico de Cambios).
- Administración del Balance: A cargo de la administración de la cartera de inversión y de la administración de los riesgos de tasa de interés, pudiendo utilizar operaciones de permuta de tasa y riesgo de liquidez del balance, utilizando pases activos, pasivos y préstamos interbancarios.
- o Gerencia de Control de Producto: El área de Control de Producto se encarga, entre otras cosas, de:
 - La valuación y exposición de los productos operados por la Tesorería sean correctos, se trate tanto de la cartera de inversión como de la cartera de negociación;
 - La valuación de las diferentes carteras a valores de mercado;
 - La determinación, extracción de datos de mercado, modelización, cálculo y carga en los sistemas de los diversos factores de riesgo (curvas de rendimientos, precios y tipos de cambio), y
 - El control de que las operaciones hayan sido efectuadas a precios de mercado por la Tesorería
- o Gerencia de Riesgo de Mercado: El área de riesgo de mercado calcula, analiza y monitorea el riesgo de mercado. Tiene a su cargo el armado del mandato de límites anual y el control de dichos límites. Este sector es un área independiente de la línea de negocios y depende directamente de la estructura de riesgos liderada por el CRO.
Esta área está a cargo de confeccionar las pruebas de estrés por riesgo de mercado, las cuales se monitorean mensualmente en el grupo de trabajo de pruebas de estrés de América Latina (STRG – Stress Test Review Group). En dicho comité se establecen los lineamientos y tipo de ejercicios que deben confeccionarse en cuanto a pruebas de estrés por riesgo de mercado, así como también se establecen los límites de impacto sobre el capital de los mismos.

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se encuentra definido como el riesgo de pérdida que resulta de los procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos e inclusive del riesgo legal.

Los riesgos operacionales son relevantes en cualquier aspecto vinculado a los negocios del Grupo y cubren un amplio espectro de riesgos.

La estrategia de HSBC Bank Argentina S.A. es gestionar los riesgos operacionales de una manera efectiva, con niveles de objetivos consistentes con el apetito de riesgo de la Entidad.

La administración de este riesgo se estructura a través de las siguientes gerencias:

Gerencia de Riesgos Operacionales

HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con una Gerencia de Riesgos Operacionales, independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es coordinar y realizar un control de calidad sobre el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo por parte de las diversas gerencias.

La Gerencia de Riesgos Operacionales también tiene a su cargo articular los principales procesos que la Entidad Financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante este departamento, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos operacionales para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Otra de las funciones relevantes de la Gerencia de Riesgo Operacional es coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el BCRA, para ello elabora políticas, prácticas y procedimientos acordes a la Entidad y fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional como parte de los procesos diarios del Banco.

El esquema de gestión de los riesgos operacionales y controles internos de la Entidad asegura un estándar mínimo de gobierno societario que permite cubrir todos los negocios y operaciones (incluyendo las diversas actividades, procesos, sistemas y productos).

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

d) Riesgo Operacional (Cont.)

Gerencia de Riesgos Operacionales (Cont.)

Los siguientes riesgos son incluidos dentro de la definición del riesgo operacional y están sujetos a una gestión periódica para mitigar tanto los impactos directos (pérdidas operacionales) como indirectos (impacto en el servicio a los clientes, reputación de la Entidad):

- Cumplimiento – corresponde al riesgo de incumplir con las regulaciones relevantes del negocio. Estas regulaciones pueden incluir incluso normativas extra-territoriales.
- Fiduciario – se refiere al riesgo que se corre cuando se actúa como fideicomisario de terceros, o como administrador de activos para beneficio de terceros; la administración indebida de los activos podría resultar en pérdida, y el fiduciario podría responsable por dicha pérdida.
- Legal - corresponde al riesgo de pérdidas, sanciones y/o daño reputacional resultante del: Riesgo Contractual (es decir el riesgo de que los derechos y/o obligaciones de la Entidad con un tercero no puedan hacerse efectivas); Riesgo de Disputas (es decir el riesgo de fallas en la administración o representación de la Entidad en litigios) y Riesgo no Contractual (el riesgo de que los activos de HSBC Bank Argentina S.A. no se encuentren debidamente protegidos).
- Información – comprende el riesgo de violaciones a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información (ya sea interna, restringida o altamente restringida) que puede perderse, ser aprovechada con fines criminales o bien usada de una manera que podría causar daño reputacional o pérdidas financieras para la Entidad.
- Contable – Es el riesgo de que la información financiera sea capturada de manera incorrecta, mal-calculada, omitida o mal reportada a usuarios externos tales como inversores, reguladores o bien para la toma de decisiones interna.
- Impositivo – El riesgo de que se incrementen las deudas por impuestos por cálculos fiscales incorrectos o bien por eventos externos tales como la diferente interpretación de una normativa impositiva por parte del Fisco.
- Fraude Externo – corresponde al riesgo de que una persona ajena al Banco, ya sea actuando de manera individual o bien en correlación con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Fraude Interno – El riesgo de que una persona del Banco, actuando de manera individual o coordinada con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Gente – comprende el riesgo de llevar a cabo prácticas deficientes de empleo, pérdidas o inhabilidad de retener personal clave, personal inadecuadamente entrenado o que no demuestra un cumplimiento con los valores de la Entidad, interrupciones en la actividad del negocio, riesgos relacionados con las leyes laborales o bien, inadecuadas medidas de seguridad y salud en el ambiente laboral.
- Político – corresponde al riesgo emergente de encontrarse expuestos a tensiones políticas, geo-políticas o bien guerras.
- Físico – es el riesgo de que tanto el personal, propiedades o bien la estructura crítica del banco se encuentre expuesta a desordenes civiles, terrorismo o altos niveles sistemáticos de actividades criminales (incluyendo secuestros) o bien eventos de clima extremos.
- Continuidad de Negocio – el riesgo de que los empleados del banco, sus clientes o bien los edificios se vean expuestos a desastres u otros eventos de catástrofe que afectan la continuidad normal del negocio.
- Sistemas – el riesgo de fallas u otras deficiencias en las plataformas automáticas que soportan los procesos diarios del Banco (infraestructura de sistemas, data centers, redes y computadoras).
- Operaciones – el riesgo de no poder alcanzar los estándares internos de operaciones o bien, de no poder cumplir con los requerimientos externos que afectan las operaciones de la Entidad.
- Proyectos – el riesgo de fallas en la adherencia a los estándares de desarrollo de proyectos de sistemas, monitoreo y control de los riesgos que estos implican, inhabilidad de mantener o entregar un proyecto en tiempo y forma.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Operacionales lleva a cabo la actividad de “uso e integración”, que tiene como objetivo recabar evidencia de que la información que surge del marco de gestión de riesgos operacionales es utilizada dentro del proceso de toma de decisiones de los negocios y funciones de soporte.

El ejercicio de “uso e integración” permite realizar un análisis regular de deficiencias en el uso de información y acordar acciones para regularizar las mismas.

e) Riesgo Reputacional

Se define al riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo tales como en el mercado interbancario o de titulización.

La reputación de HSBC Bank Argentina S.A. es un factor crítico para su éxito. Puede ser costumbre manejar el riesgo de crédito o el riesgo de mercado y realizar intercambios entre riesgos y oportunidades, sin embargo, el riesgo reputacional entra en una categoría muy diferente y HSBC Bank Argentina S.A. está comprometido en asegurar una buena reputación cumpliendo la regulación.

Cualquier organización de servicios financieros prevalece en el tiempo o cae por cuestiones de reputación y confianza de sus clientes. El mantenimiento de la confianza es el objetivo primario de la gerencia del Banco y puede ser alcanzado a través de una fuerte y sana

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

e) Riesgo Reputacional (Cont.)

posición financiera y exitoso manejo de los riesgos, pero puede ser severamente dañada por no cumplir con las regulaciones relevantes aplicables al negocio o bien por comentarios desfavorables de los medios de comunicación.

HSBC Bank Argentina S.A. tiene por política que todos los empleados de la Entidad sean capaces de salvaguardar la reputación del grupo HSBC manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la compañía a nivel local, regional e internacional.

La administración de este riesgo se organiza de acuerdo con la siguiente estructura:

Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance)

La responsabilidad de administrar los negocios de HSBC Bank Argentina S.A. recae en el Presidente y en el Directorio. Por consiguiente, el Directorio de la Entidad es responsable de cualquier incumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y normas de buenas prácticas comerciales, incluyendo las normas, valores y códigos propios del grupo HSBC.

Para dar apoyo en el cumplimiento de estas responsabilidades HSBC Bank Argentina S.A. mantiene dentro de su estructura organizacional un departamento de Compliance que asesora a los empleados en todo lo relativo a la identificación, evaluación de riesgo y contención de riesgos de cumplimiento normativo, así como su monitoreo, presentación de informes y certificaciones, además de la promoción de una cultura de cumplimiento y la optimización de las relaciones con las autoridades reguladoras.

La evaluación general del riesgo reputacional de HSBC Bank Argentina S.A. está basada en la evaluación de los siguientes conceptos:

- | | |
|-----------------------------|---|
| - Riesgo de Activismo: | Evaluado por el área de Responsabilidad Social Empresaria |
| - Riesgo de Cumplimiento: | Evaluado por la Gerencia de Cumplimiento Normativo |
| - Riesgo de Cliente: | Evaluado por los negocios |
| - Riesgo de empleados: | Evaluado por la Gerencia Recursos Humanos |
| - Riesgo geográfico: | Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas |
| - Riesgo de la información: | Evaluado por la Gerencia de Seguridad Informática |
| - Riesgo político-social | Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas |
| - Sector Riesgo | Evaluado por la Gerencia de Riesgos |

Desde el mes de abril 2013 se incluye en el Comité de Administración de Riesgos la evaluación general del riesgo reputacional en base a la evaluación de cada uno de los conceptos mencionados precedentemente. Adicionalmente, el riesgo reputacional se considera en las pruebas de estrés a cargo de las áreas Finanzas y Riesgos.

f) Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo de que el Banco falle en la identificación y/o reaccione inapropiadamente a las oportunidades y amenazas que surgen de los cambios en el mercado, algunas de las cuales pueden emerger de cambios económicos y políticos, requerimientos de clientes, acciones de los competidores, tendencias demográficas, cambios regulatorios, entre otros.

La gestión del riesgo estratégico está a cargo de la Gerencia de Planeamiento. Debido a la relevancia del mismo, la misma debe estar en contacto permanente con la operatoria diaria y la variedad de negocios llevados a cabo. La gestión del riesgo estratégico, por consiguiente, tiene el propósito de identificar, evaluar y administrar el riesgo existente en la estrategia, con el fin de proteger los intereses y generar valor para el Banco.

La Gerencia de Planeamiento debe partir desde una perspectiva analítica del riesgo y evaluar los eventos o escenarios internos y externos que puedan afectar la capacidad de HSBC Bank Argentina S.A. en el logro de sus objetivos. Así mismo, es necesario definir un umbral de tolerancia y el apetito al riesgo, como una guía para la toma de decisiones estratégicas.

La formulación del plan estratégico requiere, en un principio, del establecimiento de un objetivo de negocio. El mismo debe tener en cuenta el entorno donde opera la Entidad, el conocimiento y entendimiento de las oportunidades y amenazas que este presenta, de las capacidades con las que cuenta, y de sus fortalezas y debilidades. Una vez definido dicho objetivo, se debe seleccionar la estrategia para lograrlo. En este sentido, el riesgo estratégico puede manifestarse tanto en la concepción de dicha estrategia, como en su ejecución.

El Banco debe identificar el potencial riesgo proveniente de una inadecuada concepción y/o implementación de la estrategia, como así también, de un contexto variable. Deben identificarse tanto riesgos sistémicos, que tendrá la Entidad ante la modificación de las variables macroeconómicas; como riesgos idiosincráticos, inherentes a la misma. Se observa entonces, por el carácter dinámico del plan estratégico, que este riesgo no es estático. De este modo, el Directorio junto con la Alta Gerencia deben ser los encargados de determinar la implementación y ejecución del plan estratégico, en pleno conocimiento de los riesgos potenciales identificados que se asumen y de los posibles resultados.

De modo de poder monitorear el riesgo estratégico, el Comité de Administración de Riesgos (RMC) debe reunirse periódicamente para evaluar tanto el entorno macroeconómico como también variables y factores que puedan incidir sobre una o varias de las áreas de negocios, así como la evolución del portafolio de la Entidad. Además, debe establecer las principales exposiciones, límites y cualquier

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

f) Riesgo Estratégico (Cont.)

otro aspecto de relevancia sobre la gestión del riesgo estratégico, lo cual con posterioridad debe ser presentado ante el Directorio, para su información y discusión.

El Directorio debe revisar permanentemente la estrategia de negocios trazada en función de los contextos externos e internos y del plan de negocios. Deberán identificarse, de existir, las causas de los desvíos en las proyecciones realizadas, determinando el origen de las diferencias entre los valores reales y los proyectados; y deberá explicarse la incidencia de estas diferencias en las estrategias del Banco.

Cualquier tipo de desviación deberá gestionarse rápidamente para readecuar la estrategia a los objetivos de rentabilidad pretendidos, respetando el perfil de riesgos establecido por el Directorio.

g) Riesgo de Sustentabilidad

El riesgo de sustentabilidad se encuentra asociado al riesgo ambiental o de justicia social. Se define como aquél que cumple las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para cumplir con sus propias necesidades. Generalmente se lo asocia a préstamos que podrían ser otorgados para fomentar actividades y/o propuestas socialmente sensibles y que pueden generar daños ambientales.

HSBC Bank Argentina S.A. (al igual que el grupo HSBC en el resto del mundo) ha declarado públicamente su compromiso con los principios de desarrollo sustentable habiendo desarrollado para ello políticas y los procedimientos locales que cumplen con las políticas generales del grupo y de la regulación nacional.

La estrategia de sustentabilidad corporativa de HSBC Bank Argentina S.A. busca desarrollar oportunidades de negocio comercialmente viables que tengan un impacto ambiental y social positivo.

La evaluación del riesgo del cliente se enfoca en el compromiso con la sustentabilidad, la capacidad para manejar los impactos sustentables y el registro más reciente de seguimiento.

La evaluación del riesgo del sector o proyecto debe cumplir con los compromisos de los Principios del Ecuador, la Política de Riesgo Sustentable y las Políticas del sector (químicos, energía, tierra y productos forestales, infraestructura de agua dulce, minería y metales, entre otros).

En cuanto a los impactos directos, HSBC Bank Argentina S.A. está comprometido con la reducción de su impacto ambiental, por lo que ha establecido metas sobre el consumo de energía y agua, el desperdicio y las emisiones de bióxido de carbono, fuente y consumo de papel.

En el sentido de lo antes mencionado, la gestión del riesgo de sustentabilidad se apoya en tres pilares:

Políticas

Los estándares del grupo se encuentran enmarcados en diferentes políticas con el objetivo de establecer lineamientos y estándares internos. A través de estas políticas, se busca asegurar que las empresas a las cuales se les provee servicios financieros se encuentren alineadas con los estándares del grupo HSBC.

El grupo ha adoptado diferentes principios y normas internacionales tales como las políticas del CFI (Corporación Financiera Internacional), BM (Banco Mundial), Principios del Ecuador, etc. Los Principios de Ecuador son una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial y asumidas voluntariamente por las entidades financieras para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos. La adhesión a estos principios implica la obligación de realizar una profunda evaluación ambiental y social de aquellos proyectos cuyo costo de capital supera los US\$ 10 millones (indistintamente del monto y de la clase de producto financiero).

Personas

HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con personas encargadas del evaluar el riesgo de sustentabilidad de Banca Comercial y Banca Global. Su responsabilidad es brindar asesoramiento con el objetivo que todas las propuestas crediticias incorporen un análisis de riesgo de sustentabilidad, tanto ambiental (donde el impacto es en el ambiente físico) como social (donde el impacto se relaciona con las personas).

Procesos

Existen procesos preestablecidos para gestionar el riesgo de sustentabilidad. Las propuestas crediticias de los sectores anteriormente mencionados, incorporan un análisis de riesgo de sustentabilidad. Este riesgo se conoce como el proceso de evaluación del riesgo de sustentabilidad (sustainability risk assessment (SRA)) y considera el impacto ambiental y social de las actividades de los clientes.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

h) Riesgo de Tasa de Interés

Para controlar el riesgo de tasa de interés al que está expuesto el Banco, se establecen modelos de valuación para cada activo y pasivo. Asimismo, se establecen límites y se identifican en que reportes o comités serán monitoreados. La valuación deberá realizarse tanto a valores actuales como en potenciales situaciones de estrés.

La finalidad de evaluar los potenciales impactos de riesgo de tasa de interés en situaciones de estrés es en primera instancia poder:

- ✓ Medir si el capital del Banco es suficiente para enfrentar el impacto.
- ✓ Definir cláusulas o disparadores que determinen acciones mitigantes para poder minimizar los eventuales impactos
- ✓ Definir un plan de contingencia con responsables claros en caso de que la situación de estrés se materialice.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión del riesgo de Tasa de Interés debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Gerente Financiero junto con el Tesorero (Gerencia de Mercados) tienen la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de activos y pasivos, y decidirán si es necesario contar con comités adicionales. Las estrategias de riesgo tasa de interés se definen en el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.

El Gerente Financiero es el responsable de:

- Administrar el riesgo de tasa de interés estructural, transferido por la administración de activos y pasivos.
- Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros comités relacionados con el riesgo de tasa de interés, en interacción con los órganos regulatorios.

Administración de Activos y Pasivos

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:

- ✓ Es el sector que se encarga tanto del control de los productos del balance como del riesgo de tasa de interés asociado al mismo.
- ✓ Controla en forma diaria y mensual los riesgos de tasa de interés, evaluando los posibles impactos en la tasa de interés en situaciones de estrés y el crecimiento eficiente del Balance General.

Los principales Riesgos que se miden son:

- Sensibilidad a la tasa de interés

El propósito es que la prueba de estrés permite al comité entender y monitorear el riesgo estructural de tasa de interés, y a evaluar los riesgos y las recompensas de incorporar nuevas posiciones.

Suelen usarse para pronosticar ingresos netos por intereses durante un periodo determinado, algo que los cálculos PVBP (Valor presente de un punto base) y VaR (Montos de valor en riesgo) no pueden lograr. Como complemento de estos medidores, se aplican técnicas de creación de modelos para medir la sensibilidad de la Entidad a los movimientos en la tasa de interés.

- Valor Económico del Capital (EVE)

La sensibilidad del EVE ayuda al Comité de Activos y Pasivos a entender y monitorear el riesgo de tasa de interés estructural que tiene la organización. El EVE es la variable Proxy que HSBC utiliza para cuantificar el Riesgo de Tasa de Interés con fines de Capital Económico.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos

El riesgo no es estático y, como tal, el perfil de riesgo de la Entidad se encuentra en constante cambio en virtud de que una diversidad de factores, que van desde el transaccional hasta el geopolítico, cambian de forma continua dicho perfil en alcance e impacto. Por consiguiente, es preciso establecer mecanismos para monitorear, valorar y administrar el ambiente de riesgo en forma constante. Por otra parte, es necesario administrar los riesgos de forma integrada, así como monitorear y conocer sus interacciones de forma continua.

Como concepto general, la Alta Gerencia y el Directorio deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por el Banco y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados.

En tal sentido las responsabilidades del Directorio, la Gerencia de Riesgos y la Alta Gerencia se detallan seguidamente:

1. Responsabilidad del Directorio

La administración de riesgos en HSBC Bank Argentina S.A. tiene su inicio en el Directorio cuya responsabilidad primaria es la de establecer tanto la política como el apetito de riesgo generales del Banco como así también de asegurar que exista un monitoreo de los riesgos en todas las formas.

El Directorio se asegura de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas.

Para cumplir con estas responsabilidades el Directorio recibe el apoyo del CRO, quien dirige la Gerencia de Riesgos y es responsable de supervisar el riesgo en toda la empresa, incluso de coordinar el Modelo de Capital Económico y el marco de apetito de riesgo dentro de un marco general de capital basado en riesgos.

De la misma manera el Directorio recibe el soporte de los comités integrales y específicos.

Los planes de negocios de la Entidad son elaborados conforme a la estrategia establecida y reformulados cada vez que se efectúa su revisión.

2. Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos

El funcionario designado por el Directorio como responsable de la administración de riesgos de HSBC Bank Argentina S.A. es el CRO quién se encuentra a cargo de coordinar las diversas áreas de riesgo para asegurar una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos vinculados a las operaciones de la Entidad.

La Gerencia de Riesgos cuenta con una red integrada de departamentos especializados en cada tipo de riesgo. Los mismos son independientes del negocio.

3. Responsabilidad de la Alta Gerencia

La Alta Gerencia debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo son apropiados en función del perfil de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios y que son efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de que la Alta Gerencia y el Directorio revisen regularmente la gestión de riesgos -dejando evidencia documental y fundada - y entiendan las consecuencias y limitaciones de la información que reciben en esa materia.

Es responsabilidad fundamental de todas las áreas de administración y negocios del Banco desarrollar la capacidad de identificar, valorar y, en última instancia, controlar el amplio espectro de riesgos a los cuales está expuesta la Entidad.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos (Cont.)

3. Responsabilidad de la Alta Gerencia (Cont.)

Las responsabilidades mencionadas precedentemente incluyen las siguientes actividades:

- a) desarrollar negocios rentables en términos sustentables, mantener un balance general sólido y mejorar tanto la marca como la reputación de la Entidad;
- b) garantizar que se mantenga una posición financiera sólida en términos de suficiencia de capital, liquidez, reservas por deterioro y otras formas de generación de provisiones;
- c) brindar una alta calidad de servicio a todos los clientes, estableciendo y monitoreando los niveles de servicios al cliente;
- d) garantizar que exista una asignación, capacitación y supervisión adecuada de los empleados con respecto a las actividades que desempeñan;
- e) monitorear y tomar acciones para asegurar que los empleados estén comprometidos y motivados;
- f) asegurar el cumplimiento cabal de todas las leyes, códigos, reglas, regulaciones y buenas prácticas de mercado que sean aplicables, así como establecer y actualizar los manuales de instrucciones correspondientes;
- g) implementar las recomendaciones de los reguladores y los auditores internos y externos;
- h) implementar, monitorear y mantener procesos y controles diseñados para garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo pertinente;
- i) definir, implementar, monitorear y mantener una estrategia eficaz de administración de riesgos que abarque todos los riesgos a los cuales está expuesta la operación;
- j) garantizar la máxima precisión e integridad de los informes presentados para efectos regulatorios, de control, información y auditoría.

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, los distintos Comités integrales y específicos brindan soporte al Directorio y a la Alta Gerencia en la administración y supervisión de riesgos.

Los objetivos y responsabilidades de los Comités creados a ese efecto se detallan a continuación:

- a) Comité de Alta Gerencia

Objetivo

El Comité Ejecutivo (EXCO) funciona en el marco HSBC Argentina Holding S.A., cuyo objetivo es proveer tanto para HSBC Bank Argentina S.A. como para el resto de las empresas del grupo, dirección estratégica y planes de acción para todas las líneas de negocio y áreas de soporte.

En sus reuniones, el EXCO considera los factores económicos externos que pueden afectar los negocios, la dinámica del mercado (por ejemplo, el porcentaje de participación de mercado de HSBC, datos sobre la competencia) y el desarrollo de los negocios versus lo planificado. Adicionalmente se monitorea el plan de negocios de mediano plazo vía la utilización de indicadores de desempeño.

El EXCO recibe información de otros comités existentes en la Entidad tales como Comité de Auditoría Interna, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Administración de Riesgos, entre otros.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos (Cont.)

- a) Comité de Alta Gerencia (Cont.):

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar las minutas de reuniones anteriores, asegurando que los planes acordados sean ejecutados apropiadamente;
- Revisar el ambiente económico externo, el entorno regulatorio y el desempeño de los competidores, tomando acciones proactivas / reactivas cuando sea necesario;
- Monitorear los balances y estado de resultados de la Entidad tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la ejecución del plan de negocios de mediano plazo, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Revisar y monitorear las líneas de negocio y el desempeño de las áreas de soporte, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de los gastos, valiéndose de la información proveída por el Comité Estratégico de Costos (SCC), tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las métricas relacionadas con clientes, tales como los ciclos de proceso, quejas, pedidos y reclamos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de la nómina de personal como así también cuestiones relevantes de Recursos Humanos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las cuestiones relacionadas con temas legales, de auditoría y control interno, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Identificar tendencias y problemas relacionados con el desempeño del negocio en el mes anterior a la reunión, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

- b) Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO)

Objetivo

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es proveer una gestión general y dirección estratégica sobre los activos y pasivos del Banco. Este comité tiene en cuenta una serie de indicadores financieros y no financieros, como así también los factores económicos externos con impacto en el negocio.

Las reuniones del ALCO deben ser utilizadas para asegurar que los activos y pasivos de la Entidad sean gestionados para maximizar el retorno de los activos y sus riesgos a lo largo del tiempo dentro de las restricciones de créditos, apalancamiento, liquidez, tasas de interés y políticas de riesgo de mercado.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar todos los riesgos relevantes y asegurar su prudente administración y la suficiencia de capital para soportar los mismos. Esto implica la revisión de los reportes discutidos a profundidad en los sub -comités que le reportan al ALCO, entre ellos, el Comité de Administración de Riesgos y el comité de aspectos técnicos (TALCO) incluyendo:
 - Riesgo de tasa de interés;
 - Riesgo de liquidez y fondeo;
 - Riesgo de tipo de cambio;
 - Riesgo de crédito y contraparte (considerando el riesgo de sector de mercado y riesgo de concentración) ;
 - Riesgo país;
 - Riesgo operacional;
 - Riesgo Reputacional,
 - Solvencia y requerimientos de capital, y
 - Descalce de tasas de interés.
- Administrar el crecimiento en el balance con miras a realizar una asignación y utilización eficiente de todos los recursos;
- Monitorear los requerimientos de capital de manera tal de alcanzar los máximos retornos a lo largo del tiempo mientras se alcanzan los objetivos estratégicos del Banco;
- Proveer lineamientos para el planeamiento y presupuesto, revisando los escenarios y planes de contingencia dando directivas a la Alta Gerencia cuando resulte apropiado;

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos (Cont.)

- b) Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) (Cont.)
- Entender la interacción entre los diferentes portafolios del Balance y las cuestiones que los afectan, tales como transferencia de precios y asignación de recursos;
 - Proveer una administración de alto nivel sobre la política de precios de activos y pasivos, asegurando que los retornos generados permitan alcanzar tanto las ganancias como los objetivos estratégicos pautados;
 - Revisar y aprobar el marco de los límites que han sido establecidos, tanto del grupo HSBC como desde Normativa del BCRA.
 - Monitorear el entorno externo en el cual opera la Entidad para medir el impacto de factores tales como:
 - Volatilidad en tasa de interés/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Liquidez de mercado;
 - Volatilidad del tipo de cambio/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Políticas monetarias y fiscales, y
 - Conducta de bancos competidores.
 - Asegurar una gestión eficiente de la Entidad:

Facilitando el trabajo en equipo mediante los diversos departamentos;

- Asegurando una oportuna discriminación de la información, y
- Asegurando que los temas comunes entre departamentos, incluyendo los precios de transferencia y asignación de recursos, sean exitosamente logrados.
- Identificar tendencias y temas relativos al desempeño del mes anterior.

Reunión de Administración de Riesgos (RMM)

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. constituyó la Reunión de Administración de Riesgos (Risk Management Meeting (RMM)) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Entidad.

Responsabilidades

De acuerdo a los lineamientos para la Administración Integral de Riesgos establecidos por el BCRA y políticas del grupo HSBC, la Reunión de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales en la Entidad;
- Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en el Banco;
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales;
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los diversos riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio;
- Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC Bank Argentina S.A. en relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros;
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes;
- Tratar los cambios en normas y políticas sobre administración integral de riesgos, de acuerdo con la regulación que marca el BCRA.;
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables;
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado

- c) Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee) para Global Market

La utilización de buenas prácticas de gobierno societario en materia de nuevos productos es considerada por HSBC Bank Argentina S.A. como un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad y de la rentabilidad y posición de mercado deseada.

En tal sentido el Directorio de la Entidad ha determinado que las iniciativas de negocio sean sometidas a un análisis de evaluación integral de riesgos en donde se identifique el nivel de exposición de la Entidad respecto de los mismos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos (Cont.)

- c) Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee) para Global Market (Cont.)

Este análisis integral es llevado a cabo por Comités de Nuevos Productos, que se reúne en forma semanal, integrado por representantes de la Alta Gerencia, cuyas funciones son las de apoyar, analizar los riesgos y aprobar o rechazar las diversas iniciativas (como así también revisar el desempeño de los productos luego de su lanzamiento).

Ante la necesidad del lanzamiento de un nuevo producto, se inicia el proceso con un NPDD (New Product Due Dilligence que es el documento que incluye las características del producto y los controles asociados el cual es revisado y completado por los sectores

intervinientes en el proceso. Una vez finalizado dicho proceso es remitido al Comité de Productos de HBUS (New York) en donde se revisa y se aprueba para su implementación.

Objetivo

Cada unidad de negocios tendrá un Comité de Nuevos Productos cuya misión será la de revisar las nuevas iniciativas de negocios y/o las modificaciones materiales realizadas a los productos existentes.

Responsabilidades

- Permitir al Directorio cumplir con sus responsabilidades en materia de gobierno societario;
- Mantener un proceso unificado, estandarizado y de control para la aprobación de nuevos productos y servicios y/o la aprobación de los cambios materiales a los ya existentes, involucrando a todas las áreas relevantes de soporte y distribución;
- Asegurar que exista un mismo nivel de control sobre los productos y servicios que son comercializados por terceros;
- Asegurar que la Alta Gerencia está en conocimiento de todos los productos y servicios nuevos y de las modificaciones materiales a los ya existentes, brindando opinión sobre el nivel de gestión de riesgos asociado a los mismos;
- Realizar un seguimiento de la implementación de los nuevos productos como así también de las modificaciones materiales a los ya existentes, comparando su desempeño contra los resultados esperados, y
- Revisar sistemáticamente los productos existentes, específicamente a través del proceso de Programa de Recompensa de Riesgos al mismo momento que el presupuesto y dar de baja productos que muestran un desempeño poco exitoso.

- d) Comité de Pruebas de Estrés

Objetivo y responsabilidades

Como principio base, el Comité de Pruebas de Estrés de HSBC Bank Argentina S.A. (CPE) reporta al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad. Como herramienta complementaria en la administración de riesgo, CPE tiene que identificar y controlar los riesgos extremos intrínsecos al modelo de negocio (en cada línea de negocio y/o en la institución en su conjunto), e incluirse en el proceso de toma de decisiones. Como elemento del diseño de controles de riesgo, CPE necesita dar continuidad y actualización a las pruebas de estrés.

- e) Comité de Auditoría Interna (BAC)

Objetivo y responsabilidades

El Comité de Auditoría Interna es un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

El Comité de Auditoría Interna es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Asimismo es responsable de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactuarán en la Entidad

- f) Grupo de trabajo de Cumplimiento y Legales

Objetivo

El Grupo de Trabajo de Cumplimiento y Legales (Compliance) tiene por principales objetivos:

- Asegurar que todas las nuevas leyes y regulaciones sean adecuadamente identificadas, interpretadas, comunicadas a los propietarios correspondientes e implementadas por la Entidad.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos (Cont.)

f) Grupo de trabajo de Cumplimiento y Legales (Cont.)

- Presentar y discutir temas relativos a Cumplimiento y Legales, que requieran o hayan requerido acciones importantes de HSBC Bank Argentina S.A. con potenciales pérdidas financieras o riesgo reputacional. La intención del grupo de trabajo es dar soporte adecuado al Comité de Riesgos (RMC).

El propósito del grupo de trabajo es informar y manejar los siguientes temas:

- Análisis, interpretación e implementación de nuevas normas y regulaciones y/o modificación de las regulaciones y normas en vigor, considerando las prácticas de mercado y los antecedentes jurisprudenciales, administrativos y doctrinarios de relevancia.
- Difusión, monitoreo y seguimiento de la implementación a través de grupos de trabajo, difusión y capacitación en temas regulatorios si fuera necesario.
- Seguimiento de brechas regulatorias. Identificación y seguimiento.
- Análisis, evaluación y seguimiento de tendencias y proyectos de nuevas normas y regulaciones.

Además, el Grupo de trabajo estará disponible para:

- Brindar consultoría y soporte sobre Cumplimiento, con leyes, circulares, códigos normas y regulaciones pertinentes.
- Promover, a nivel de la organización, la toma de conciencia de Cumplimiento con leyes y condiciones a través de la participación de las áreas del Negocio/Operaciones involucradas.

g) Comité de Valuación

Objetivo y Responsabilidades

El Comité de Valuación tiene por principales objetivos:

- Revisar las metodologías de ajustes de valuación y montos, con especial énfasis en los ajustes por incertidumbre;
- Revisión de los resultados de fin de mes del proceso de Verificación Independiente de Precios (en caso que corresponda);
- Aprobar los cambios en los parámetros de los modelos;
- Resaltar y evaluar los problemas de valuación (un impacto potencial superior a los dólares estadounidenses 5 millones debería ser considerado);
- Revisar todas las disputas colaterales que superen los dólares estadounidenses 10 millones y que persistan por más de 5 días hábiles;
- Revisar todas las recomendaciones sobre modelos de valuación realizadas por Riesgo Cuantitativo y Valuación del Grupo con respecto a cada modelo usado;
- Resaltar cualquier asunto potencial de modelos para investigación más profunda;
- Revisar trimestralmente análisis de incertidumbre, y
- Revisar por lo menos anualmente las políticas de valuación utilizadas para valorar todas las carteras significativas.

h) Comité de Prevención de Lavado de Dinero

Objetivo

Creado para supervisar, gestionar y comunicar mensualmente los riesgos, problemas y cambios en materia prevención del lavado de dinero (PLD), financiamiento del terrorismo (FT), sanciones (S) y anti-corrupción y soborno (AB&C por sus siglas en inglés) que afecten a las líneas de negocios que operan en el país:

- Comunicar las actualizaciones provenientes de la función regional de PLD/FT/S/AB&C, incluidas las actualizaciones de políticas, actividades de monitoreo/DPA e iniciativas regulatorias adicionales.
- Identificar, monitorear y gestionar, de manera congruente, los riesgos operativos de PLD/S/AB&C que afecten el país.
- Identificar cualquier cuestión que deba ser derivada a la función regional de FCR y que abarque temas de PLD/S/AB&C
- Identificar y comunicar las nuevas tipologías de riesgos en materia de PLD/AB&C a nivel país, las actualizaciones regulatorias y del sector financiero y los resultados de los análisis de tendencias.
- Crear un ámbito de discusión sobre temas relacionados con la prevención de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, sanciones, incluyendo:
 - Tendencias de operatorias y casos reportados como actividades sospechosas provenientes de las distintas alertas vigentes. A tal fin se presentarán las métricas correspondientes.
 - Determinación de políticas y aspectos de monitoreo.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos (Cont.)

h) Comité de Prevención de Lavado de Dinero (Cont.)

- Monitoreo de alertas que se encuentren pendientes de respuesta
- Discusión informe mensual del Área de Prevención de Lavado de Dinero (conformado por las presentaciones de los equipos)

Responsabilidades

Las principales responsabilidades asignadas al Comité son las siguientes:

- Adoptar y aprobar una política por escrito, que cumpla las leyes, normativa y estándares de Grupo en materia de PLD/FT.
- Presentar la actualización de gestión y políticas de Prevención de Lavado de Dinero, Sanciones y Anti-soborno/corrupción: cambios nuevas políticas, cambios regulatorios, dispensas, estado de las implementaciones, actividades de revisiones periódicas
- Establecer e implementar controles internos diseñados para asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones en contra del lavado de activos;
- Adoptar un programa formal de capacitación para todos los empleados de la Entidad junto con las actualizaciones remitidas por el equipo de Recursos Humanos.
- Conocer y presentar los resultados obtenidos por el área de auditoría interna respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos, a efectos de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones;
- Aprobar el manual de PLD/FT regulatorio
- Aprobar la política sobre el cierre de cuentas para los casos reportados como sospechosos que debe estar incluida en el Manual de PLD/FT
- Aprobación de solicitud de cambios en monitoreo de transacciones proveniente del Proceso de solicitud de cambio del área de System Controls & Analytics
- Aprobación de solicitudes de cambios en el sistema de screening de clientes y listas globales mandatorias o regulatorias locales para el proceso de screening de clientes o transacciones internacionales.
- Emitir informes de gestión mensuales en el marco de las presentaciones que se exponen en el Comité sobre temas relacionados con PLD/FT/ABC, incluyendo actividades de control, seguimiento de la evaluación de excepciones, avance del programa de capacitación y estado de proyectos, sujeto a la aprobación del comité de PLD/FT
- Utilizar la reunión del Comité para comunicar actualizaciones y problemas que requieran la atención de la función de Compliance de PLD del país y de los miembros del foro.
- Aprobar la modificación y/o la inclusión de procedimientos internos.
- Exponer la cantidad de transacciones sospechosas y reportes de operaciones sospechosas elevados en el último mes a fin de dar visibilidad a tendencias.
- Exponer métricas que muestren el seguimiento de los pedidos de información/requerimiento de autoridades recibidos por HSBC.
- Dejar asentado en Acta las nuevas Personas políticamente expuestas (PEP) del último mes.

Funciones de Control

Controles a cargo de Auditoría Interna

Las unidades responsables de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos se encuentran sujetas a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna.

Todas las unidades de negocio y soporte de HSBC Bank Argentina S.A. deben asegurar que se mantenga un nivel aceptable de control interno. En este sentido es responsabilidad de todos los empleados asegurar que existan controles internos efectivos para las tareas a su cargo.

Las actividades de control deben ser parte integral de las actividades diarias de la Entidad. Un sistema de control interno efectivo es un componente crítico de la administración bancaria y permite ayudar a asegurar que las metas y objetivos de la Entidad serán cumplidos, que el Banco alcanzará sus objetivos de rentabilidad a largo plazo y mantendrá un entorno administrativo confiable.

El control interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una Entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La primera categoría aborda los objetivos de negocios básicos de una entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos. La segunda se relaciona con la preparación confiable de estados contables e información complementaria para BCRA y otros usuarios. La tercera se refiere al acatamiento a leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Funciones de Control (Cont.)

Apetito de riesgo

El apetito de riesgo expresa el monto y tipo de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar en vistas a lograr negocios sobre la base de sus valores, principios, estrategia y competencias de administración de riesgos.

El apetito de riesgo de la Entidad debe ser formalmente aprobado y revisado por el Directorio del Banco, al menos, con periodicidad anual. El Directorio debe asimismo garantizar que exista suficiente capital para soportar los negocios locales ya sea tanto en términos de condiciones usuales como de estrés.

El establecimiento del apetito de riesgo y su comunicación a lo largo de la organización es fundamental para asegurar un establecimiento y ejecución adecuada de la estrategia de negocios de la Entidad.

El Directorio establecerá la cantidad y tipo de riesgo que está preparado a aceptar mediante la ejecución de la estrategia para asegurar que la misma sea manejada prudentemente y controlada dentro de límites razonables.

Existen una serie de principios fundamentales que deben ser respetados al momento de definir el apetito de riesgo de la Entidad, estos son:

- Mantener un balance fuerte
- Mantener una marca fuerte
- Mantener una posición de capital saludable
- Ser conservadores en cuanto a la gestión de liquidez
- El riesgo asumido debe ser acorde a los retornos esperados
- La combinación y diversificación de riesgos debe enfocarse en producir ganancias de largo plazo

El apetito de riesgo aplica a las actividades de planificación de negocios e inversiones estratégicas del mediano plazo (MTO) y del corto plazo (AOP).

A partir de la información provista por el Comité de Administración de Riesgos el Directorio provee su visión estratégica de largo plazo y determina el apetito de riesgo. Esta visión es transmitida a diferentes áreas del Banco (a modo de ejemplo Finanzas, Planeamiento) y se establece para cada tipo de riesgo una medición y objetivos específicos.

Pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina S.A. realiza de manera regular pruebas de estrés sobre sus carteras. El objetivo de esta práctica es permitir el desarrollo de carteras bien diversificadas para evitar concentraciones indeseables de riesgo; alertar al Directorio sobre tendencias negativas y vulnerabilidades potenciales en las carteras en vista de que se tomen acciones correctivas oportunas y que se limite el potencial de pérdidas crediticias; y apoyar el uso eficiente de capital regulatorio y económico, además de optimizar la rentabilidad de la cartera.

Mediante las pruebas de estrés se evalúan las concentraciones de riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales, y deben aplicarse las acciones correctivas o mitigantes adecuadas. Esto puede incluir, por ejemplo, establecer límites para manejar la exposición a segmentos de cartera de riesgo más alto, la revisión de planes operativos, la modificación de las declaraciones de apetito de riesgo, el escalamiento de líneas de negocio o el ajuste de precios. La Gerencia de Riesgos coordina el monitoreo y la revisión de exposiciones globales o regionales en cuanto a un amplio rango de riesgos más altos o para sectores especializados de la industria y otras concentraciones de riesgo. Asimismo, supervisa el desarrollo del análisis de escenario y los marcos de pruebas de estrés del Banco.

Una prueba de estrés se define generalmente como la evaluación de la posición financiera de una entidad en un escenario severamente adverso pero posible. El concepto básico de pruebas de estrés es el análisis del comportamiento y riesgo del portafolio bajo condiciones extremas. El principal objetivo es evaluar la capacidad de la institución para soportar el impacto bajo condiciones plausibles pero excepcionales o inusuales.

Las pruebas de estrés son una herramienta que complementa otros métodos de gestión de riesgos y medidas, y resultan de importancia a efectos de:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;
- Apoyar la comunicación interna y externa;
- Contribuir en el proceso de planificación de la liquidez y el capital;
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo;
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia a través de una amplia gama de condiciones de estrés;
- Colaborar en la planificación del apetito al riesgo de la institución;
- Utilizar las experiencias del pasado, además de las experiencias más amplias que se pueden obtener de la gestión de:

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Funciones de Control (Cont.)

Pruebas de estrés (Cont.)

- 1) una amplia gama de empresas,
- 2) en una amplia gama de zonas geográficas,
- 3) en una amplia gama de infraestructuras económicas y sociales, sistemas legales,
- 4) en diferentes etapas de desarrollo del sistema financiero y bancario y la sofisticación

Las pruebas de estrés son consideradas como el conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas para evaluar todos los aspectos de los riesgos que enfrenta el Banco y sus operaciones.

Objetivos de las pruebas de estrés:

El propósito u objetivo que persigue la Entidad realizando estas pruebas son los siguientes:

- Establecer un enfoque pragmático para los riesgos;
- Establecer una revisión permanente y un control de los riesgos potenciales;
- Proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la cartera de crédito;
- Ayudar a comprender las complejas interrelaciones de los negocios, las correlaciones entre los riesgos, la diversificación y otras estrategias de mitigación de riesgos;
- Desarrollar la comprensión de las sensibilidades en torno a los supuestos básicos en los planes estratégicos y de capital, lo que permite a la alta gerencia a formular las medidas de gestión que deben comenzar cuando las condiciones reales reflejen las condiciones escenario de estrés;
- Establecer planes de acción para mitigar, en la medida de lo posible, el efecto negativo de los escenarios de estrés.
- Desarrollar conocimientos, monitorear las condiciones económicas para el perfeccionamiento y mejora continua de los planes estratégicos y de capital;
- Ayudar en la optimización del capital, y
- Asegurar de que el Banco pueda cumplir sus obligaciones financieras a través de un ciclo económico y que cuenta con capital suficiente para soportar una severa corrección o un período prolongado de las condiciones comerciales negativas.

Gobernabilidad y Responsabilidades

- Directorio y Alta Gerencia: El Directorio es el responsable del programa de pruebas de estrés, mientras que el Comité de Administración de Activos y Pasivos es el responsable de su implementación, administración y supervisión, como así también de la implementación del plan de contingencia una vez activado alguno de los escenarios de estrés definidos.
- Comité de Pruebas de Estrés (STC): Este comité reporta al Comité de Activos y Pasivos.

Las responsabilidades del Comité de pruebas de estrés son las siguientes:

1. Desarrollar y supervisar las actividades desarrolladas en el marco de pruebas de estrés;
2. Vigilar y examinar el nivel de capital de acuerdo a los informes de pruebas de estrés, y la coordinación del análisis de estrés de capital que se someterá al Comité de Activos y Pasivos;
3. Discutir los requisitos regulatorios y las directivas del grupo HSBC;
4. Monitorear los disparadores de los escenarios y pruebas de estrés ya finalizados a fin de detectar si alguno de los escenarios se ha activado, y
5. Escalar al Comité de Administración de Activos y Pasivos, en caso que alguno de los escenarios se haya activado, a fin de que este comience con la activación del plan de contingencia que se haya definido.

Frecuencia de las pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina S.A. realiza al menos una prueba de estrés por año. Además se realizan todas las pruebas de estrés que determinen el Comité de Administración de Activos y Pasivos y el Comité de Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, también se deberán contemplar la realización de pruebas de estrés inversas.

Riesgos emergentes

Como parte de los análisis cualitativos y cuantitativos el Banco utiliza un enfoque de escenarios potenciales para entender mejor su exposición a una variedad de circunstancias adversas, valiéndose de datos internos y externos para identificar y evaluar los riesgos emergentes, tomar decisiones estratégicas y determinar la adecuación de su capital.

Dentro de los factores clave considerados para la identificación y evaluación de riesgos emergentes se encuentran los nuevos factores económicos, tecnológicos, socio-políticos y ambientales.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Funciones de Control (Cont.)

Riesgos emergentes (Cont.)

La clave es reducir la incertidumbre y ayudar a disminuir la volatilidad de los resultados del negocio. Mientras que los riesgos suelen ser gestionados reactivamente basándose en la experiencia de pérdidas, la identificación y gestión de riesgos emergentes requiere una mayor capacidad de anticipación. Para ello, HSBC Bank Argentina S.A. se esfuerza por traducir los riesgos asociados a gran incertidumbre a cuestiones cuantificables y medibles que son sujetas a monitoreos periódicos por parte de la Alta Gerencia, a través de las siguientes actividades:

- Determinación de la severidad del impacto del riesgo (o múltiples ocurrencias de los riesgos);
- Definición de la probabilidad de materialización de los riesgos;
- Consideración del grado de preparación de la Entidad, y
- Estimación del nivel de riesgo general y determinar los requisitos de presentación de informes.

Certificación anual de controles internos

De acuerdo con las políticas del grupo HSBC, el Presidente de la Entidad debe garantizar que se cumplan los procesos de control dispuestos para mitigar riesgos. Cada año, HSBC Bank Argentina S.A. debe confirmar que la estructura de control interno se haya revisado a través de la emisión de la respectiva certificación por parte del Presidente de la Entidad. Este proceso es coordinado por la Gerencia de Riesgos Operacionales y Control Interno.

A partir de esta certificación, se confirma que el ambiente de control interno ha sido revisado y que los controles operan de manera efectiva, reportando cualquier problema significativo pendiente de regularización y su plan de mitigación con sus respectivas fechas de implementación. El documento es previamente revisado y refrendado por el Comité de Administración de Riesgos.

El proceso de certificación anual de controles internos utiliza información existente mediante las estructuras de gobierno de la Entidad que tratan cuestión es vinculadas a riesgos.

NOTA 19 – RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones del BCRA establecen que, el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en Nota 3.2.

Con fecha 9 de junio de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6013 mediante la cual adecuó las normas sobre distribución de resultados.

Entre los puntos mas relevantes,

- Derogó el punto relacionado con el incremento del 75% en la exigencia de capital recalculada.
- Eliminó los puntos de disposiciones transitorias que establecen la aplicación gradual de los márgenes de conservación de capital contracíclico.
- Se elimina el requisito del pedido de autorización para el pago de dividendos con un plazo de 30 días antes de la Asamblea.
- Se modifica el punto 1.5 de la norma, referido a una de las causales por la cual no puede la Entidad distribuir resultados referido a que registre sanciones de multas superiores al 25% de la responsabilidad patrimonial computable.

Con fecha 15 de septiembre de 2016 la Entidad solicito al BCRA la autorización para proceder a la distribución de dividendos por hasta un monto de miles de pesos 1.270.000.

Con fecha 21 de diciembre de 2016 el BCRA bajo Resolucion N° 224 notificó a la Entidad la autorización para efectuar dicha distribución.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Entidad presentó una nota al BCRA solicitando autorización para el pago de dividendos por miles de pesos 156.000.

Con fecha 28 de diciembre de 2017 bajo resolución del BCRA N° 953 autorizó la distribución de dividendos solicitada por la Entidad.

La Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2017, reanudación tras el cuarto intermedio del 26 de diciembre de 2017, aprobó la desafectación de la reserva facultativa para el pago de dividendos en efectivo por miles de pesos 156.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se efectuó el pago del dividendo.

Con fecha 26 de diciembre de 2016 se efectuó el pago de dividendos por un monto de miles de pesos 1.270.000.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 20 – PROGRAMA DE CREDITO PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRODUCTIVA Y LINEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y LA INCLUSION FINANCIERA

El BCRA estableció condiciones para el otorgamiento de créditos bajo el programa “Líneas de crédito para la inversión productiva” destinados a la financiación de proyectos de inversión con fines específicos. Los montos mínimos son aplicables en proporción a los depósitos de la Entidad y las tasas máximas pactadas son fijadas por dicho organismo.

La Entidad ha dado cumplimiento a la colocación de los créditos de acuerdo a las condiciones citadas para los distintos tramos (cupo 2012, 2013, 2014 y 2015).

Por otra parte el BCRA a través de la Comunicación “A” 5874 y en reemplazo del programa “Líneas de crédito para la inversión productiva”, aprobó con vigencia a partir del 4.1.16 las normas sobre “Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera” que las entidades financieras deben observar.

El cumplimiento de la colocación bajo este programa debe medirse en promedio mensual de saldos diarios sobre el stock de préstamos que reúnan las condiciones establecidas en la mencionada norma.

La Entidad ha dado cumplimiento a la colocación de créditos de acuerdo a las condiciones establecidas por el BCRA para cupo 1° tramo 2016, 2° tramo 2016, 1° tramo 2017 y 2° tramo 2017.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 el BCRA emitió la Comunicación “A” 6352 mediante la cual define las pautas para el cupo 2018.

Las principales características son:

- Límite de colocación: porcentaje según tabla del promedio mensual de los depósitos del sector privado no financiero de 11/2017 ⁽¹⁾
- Aplicación: al menos 75% acordado a MiPyMES
- Tasa: la menor entre BADLAR en pesos de bancos privados y 17 % nominal anual
- Moneda y plazos: Pesos y plazo promedio 12 meses
- Financiaciones elegibles: Proyectos de inversión, descuento de cheques, adquisición de automotores y maquinarias, cartera de créditos para consumo, microcréditos, préstamos a individuos para la adquisición de viviendas, préstamos hipotecarios, asistencia a personas físicas o jurídicas en zonas de emergencia afectadas por catástrofes causadas por factores de la naturaleza

(1)

Mes 2018	Porcentaje
Enero	16,50
Febrero	15,00
Marzo	13,50
Abril	12,00
Mayo	10,50
Junio	9,00
Julio	7,50
Agosto	6,00
Septiembre	4,50
Octubre	3,00
Noviembre	1,50
Diciembre	0

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 21 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha sido notificada de las siguientes sanciones administrativas y/o disciplinarias:

- a) **Sanciones aplicadas por la UIF:** Con fecha 10 de agosto de 2012 la Entidad ha recibido una notificación de la UIF que mediante Resolución N° 141/2012 fijó una multa de miles de pesos 31.684 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda) por supuesto incumplimiento del deber de informar operaciones sospechosas en el sumario instruido a través de la Resolución N° 62/2010. El 21 de septiembre de 2012 la Entidad interpuso recurso directo contra la Resolución N° 141/2012 de la UIF ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, lo cual tiene efecto suspensivo. Con fecha 14 de julio de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal absolvió a HSBC y a todos los individuos involucrados con respecto a las resoluciones N° 141/2012 y N° 239/2012. Ante dicho pronunciamiento la UIF interpuso Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el cual fue rechazado. Con fecha 23 de septiembre de 2015 la UIF planteo queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El recurso de queja fue rechazado y con fecha 16 de febrero de 2016 quedó firme la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que dejó sin efecto las multas, las cuales fueron desafectadas contablemente en el mes de febrero de 2016.

Adicionalmente, con fecha 14 de diciembre de 2012 la Entidad recibió una nueva notificación de la UIF mediante la Resolución N° 239/2012 que fija una multa de miles de pesos 15.172 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda). Con fecha 6 de marzo de 2013 se interpuso un recurso de apelación ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal apelando las multas impuestas a la Entidad. Con fecha 14 de julio de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal absolvió a HSBC y a todos los individuos involucrados con respecto a las resoluciones N° 141/2012 y N° 239/2012. Ante dicho pronunciamiento la UIF interpuso Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el cual fue rechazado. Con fecha 23 de septiembre de 2015 la UIF planteo queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El recurso de queja fue rechazado y con fecha 16 de febrero de 2016 quedó firme la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que dejó sin efecto las multas, las cuales fueron desafectadas contablemente en el mes de febrero de 2016.

Asimismo, con fecha 5 de junio de 2013 la Entidad fue notificada mediante la Resolución N° 189/13 de la UIF de una multa de miles de pesos 5.396 al Banco y otra por el mismo importe funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda). Dicha Resolución fue apelada con fecha 6 de agosto de 2013 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal no dictó su resolución vinculada a la apelación interpuesta.

Por otra parte, con fecha 4 de agosto de 2015, la Entidad fue notificada mediante las Resoluciones N° 249/15 y 251/15 de dos multas de miles de pesos 371 y miles de pesos 389 respectivamente; y otra por el mismo importe a ciertas personas físicas sumariadas, a saber: Funcionario Responsable de Cumplimiento y miembro del Directorio Miguel Angel Estevez, Funcionario Responsable de Cumplimiento Rubén Silvarredonda y miembros del Directorio Antonio Losada, Gabriel Martino, Marcelo Degrossi, Alexander Flockhart, Simon Martin, Patrick Flynn, Trevor Gander, Youssef Nasr. Las resoluciones fueron apeladas con fecha 16 de septiembre de 2015 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. El 25 de abril de 2017 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dictó sentencia en el marco de la resolución N° 249/15 en la cual dejó sin efecto la multa. Al 31 de octubre de 2017, se confirmó dicha sentencia. A la fecha de los presentes estados contables la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal no dictó su resolución vinculada a la apelación de la resolución N° 251/15.

No obstante a través de la Comunicación "A" 5940 se estableció que a partir de abril de 2016 las Entidades Financieras que mantengan saldos registrados en la cuenta "Previsiones – para sanciones administrativas, disciplinarias y penales" deberán de analizar de acuerdo con los informes de legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. Si del análisis hubiera sanciones pendientes de pago que no reúnen las condiciones para provisionarlas contablemente deberá desafectarse con contrapartida en "Ajuste de ejercicios anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda. En función a ello, la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016 aprobó la constitución de la reserva normativa definida por la Comunicación "A" 5940 por un monto de miles pesos 6.156.

Con fecha 26 de octubre de 2017, la UIF emitió resoluciones en el marco de los sumarios 1564/2013; 1903/2011; 2339/2010; 1193/2013 y 1904/2011, en las cuales declaró prescripta la acción respecto a esta Entidad y funcionarios sumariados en relación a los hechos investigados. Dichas resoluciones se encuentran firmes. El 31 de octubre de 2017 concluyó el sumario 6425/11 por sentencia favorable a la Entidad.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dichas acciones.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 21 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

- b) **Sanciones aplicadas por el BCRA:** en el marco del Sumario N°1298, el cual tramita bajo el Expediente N° 100284/09, notificado a la Entidad el 8 de octubre de 2010, en el cual se imputa el presunto incumplimiento a normas sobre prevención de lavado de dinero, la Entidad fue notificada con fecha 16 de enero de 2015 de la Resolución N° 59/15 emitida por el BCRA. En virtud de dicha Resolución se impuso una multa por la suma de miles de pesos 42.000 a la Entidad y por la suma total de miles de pesos 43.688 a ciertas personas físicas sumariadas (Antonio Losada, Miguel Angel Estevez, Marcelo Degrossi, Juan Parma, Rubén Silvarredonda, Gabriel Martino, Simon Martin, Flockhart, Mac Naughton, Gunton, Kenney, Fernandes y Alan Beattie). Con fecha 21 de enero de 2015, la Entidad procedió al pago de la multa por un importe total de miles de pesos 85.688. Con fecha 24 de febrero de 2015 se interpuso un recurso de apelación por ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal.

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso interpuesto por la Entidad y dispuso dejar sin efecto la resolución 59/15 en cuanto a las sanciones de multa impuestas a la Entidad y a las personas físicas recurrentes ordenando Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias para que dentro del plazo de 60 días determine y funde nuevas sanciones con ajuste a los lineamientos fijados en la sentencia de dicho tribunal.

En virtud de ello con fecha 23 de septiembre, 30 de septiembre y 15 de noviembre de 2016 la Entidad recibió del BCRA la devolución de la multa interpuesta por dicho organismo a la Entidad y ciertas personas sumariadas en el marco del sumario financiero N° 1.298 por miles de pesos 84.968.

Con fecha 26 de junio de 2017 la Entidad se notificó de la resolución N° 416 dictada por el BCRA el 12 de junio de 2017 en la cual impuso una multa por la suma de miles de pesos 10.550 a la Entidad y por la suma de miles de pesos 18.980 a las personas físicas (Antonio Miguel Losada, Miguel Angel Estévez, Gabriel Diego Martino, Marcelo Luis Degrossi, Rubén José Silvarredonda, Juan Martín Parma y Simon Christian Martin). Con fecha 28 de junio de 2017, la Entidad procedió al pago de la multa por un importe total de miles de pesos 29.530. Con fecha 31 de julio de 2017 la Entidad ha presentado la apelación a la mencionada sanción. Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Cámara Contencioso Administrativo Federal confirmó el importe total de la multa. El 29 de diciembre de 2017 la Entidad formalmente consintió la sentencia y desistió de interponer un recurso extraordinario contra ésta, por lo cual el asunto se encuentra concluido.

Con fecha diciembre de 2017 la Entidad incrementó la previsión por miles de pesos 985 correspondiente a las costas relacionada con el mencionado sumario financiero.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5689 y complementarias la Entidad registró una previsión por miles de pesos 11.535 y miles de pesos 8.000, respectivamente, en relación con el sumario financiero N° 1298. La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dichas acciones.

- c) **Remoción de Directores:** Con fecha 31 de agosto de 2015, el BCRA dictó la Resolución N° 259/15 por la cual decidió revocar la autorización conferida oportunamente a Gabriel Diego Martino y Miguel Ángel Estévez para desempeñarse como miembros del Directorio de HSBC Bank Argentina S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 la Entidad interpuso un recurso de Alzada ante el Ministerio de Hacienda (ex Ministerio de Economía), con el fin de obtener la inmediata suspensión de los efectos de la Resolución N° 259/15 así como su declaración de nulidad.

Con fecha 11 de diciembre 2015 la Sala V de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo otorgó una medida cautelar a favor del Sr. Gabriel Martino en virtud de la cual dispuso la suspensión provisional de la resolución 259/15 hasta tanto se agote la instancia administrativa en relación a los recursos interpuestos por el Sr. Martino contra las resoluciones 259/15.

Con fecha 22 de marzo de 2016, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas dictó la resolución N° 90 mediante la cual resolvió (i) rechazar el recurso interpuesto por la Entidad; (ii) aceptar el recurso interpuesto por Gabriel Diego Martino y Miguel Ángel Estévez; y (iii) revocar la Resolución 259/15 del BCRA.

Con fecha 27 de abril de 2016, el BCRA notificó a la Entidad la resolución del directorio del BCRA N° 161 de fecha 21 de abril de 2016, por la cual no formula observaciones para que el señor Gabriel Diego Martino se desempeñe como director de la Entidad. Atento a ello en la Reunión de Directorio de la Entidad de fecha 29 de abril de 2016 se resolvió designarlo con el cargo de Presidente del Directorio.

Por otra parte, con fecha 20 de enero de 2016 la Entidad ha recibido una notificación por el inicio del Sumario UIF N° 174/15, en el que con base en inspecciones realizadas por el BCRA y la UIF en 2013 y 2014, se le imputa a la Entidad, miembros del Directorio y Oficiales de Cumplimiento por el supuesto incumplimiento de obligaciones impuestas por la normativa antilavado. Con Fecha 2 de marzo de 2016 se presentó el descargo. A la fecha de los presentes estados contables no se ha dispuesto la apertura a prueba.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 21 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Asimismo, la Comunicación "A" 5689 establece que las Entidades Financieras deberán informar los sumarios iniciados por BCRA desde el momento en que la SEFYC notifique su apertura. A continuación se detallan actuaciones notificadas a la Entidad a la fecha de los presentes estados contables, las cuales en opinión de la Entidad y sus asesores legales cuentan con una cobertura de provisiones suficientes para cubrir los riesgos asociados:

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
25/03/2009	Cambiario Sumario N° 4086 N° de expte. 100023/05	HSBC Bank Argentina S.A., T.Lanari, M.Mazzareli, A.Fraire,M. Lando, C.Cosentino, P. Crisafulli,L. Martinez, M. Esposito, R. Bruno, R.Abdulajad, C.Fernandez, C. Racciatti, J. Huczyk, J.Gallardo, A.Urraca, M.Ceballos, C. Cianco y S.Herrera.	Presunta venta de dólares que habría excedido el límite mensual establecido por las Comunicaciones "A" 3722 y 3894. La Entidad presentó descargo el 28 de abril de 2009. Con fecha 16 de Marzo de 2015 el B.C.R.A. admitió los planteos de prescripción formulados por los sumariados T.Lanari, A.Fraire,M. C.Cosentino, P. Crisafulli,L. Martinez, M. Esposito, R. Bruno, C.Fernandez, J. Huczyk, J.Gallardo, A.Urraca, M.Ceballos y C. Cianco (absueltos), rechazando los planteos de Herrera, Abdulajab, Mazzarelli, Lando y Racciatti y Hsbc Bank Argentina S.A. por lo que continua la acción contra estos. Con fecha 20 de octubre de 2015 se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
01/04/2011	Cambiario Sumario N° 4658 N° de expte. 100175/08	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez	Se imputa haber presuntamente efectuado una operación de cambio de moneda extranjera a una persona suspendida por el B.C.R.A. para operar en cambios. La Entidad presentó descargo el 3 de mayo de 2011. La sala B dejó sin efecto la decisión de 1° instancia de declarar extinguida la acción penal y con fecha 22 de mayo 2015 concedió el Recurso Extraordinario Federal interpuesto por la HSBC Bank Argentina S.A.. El 23 de febrero de 2016 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso contra la decisión de Cámara de rechazar la defensa de prescripción. El expediente volvió a primera instancia para tratar la cuestión de fondo y el 27 de diciembre de 2016 se resolvió la absolución de culpa y cargo a los sumarios. Dicha resolución se encuentra firme a la fecha de los presentes estados contables.
23/06/2011	Cambiario Sumario N° 4691 N° de expte. 100369/08	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M.Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por el Banco y los montos de las escrituras. La Entidad presentó descargo el 5 de agosto de 2011. Se han presentado los alegatos. Con fecha 18 de Febrero de 2016 se presentó en el expediente el planteo de aplicación retroactiva de la ley penal más benigna. El 17 de marzo de 2017 se resolvió la absolución de culpa y cargo a los sumarios la que se encuentra firme.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 21 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
20/10/2011	Cambiario Sumario N° 4774 N° de expte. 101433/10	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M. Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por HSBC y los montos de las escrituras. La Entidad presentó descargo el 17 de noviembre de 2011. Con fecha 04 de agosto de 2015 apelamos la decisión del B.C.R.A. de rechazar los planteos previos de nulidad y prescripción. Con fecha 18 de noviembre de 2015 se han presentado los memoriales. Con fecha 18 de Febrero de 2016 se presentó en el expediente el planteo de aplicación retroactiva de la ley penal más benigna. El 6 de abril de 2017 se resolvió la absolución de culpa y cargo a los sumariados. No se encuentra firme. Dicha sentencia fue apelada. El 18 de mayo de 2017 la Cámara de Apelaciones confirmó la absolución. El 13 de julio de 2017 se concedió el recurso extraordinario presentado por el Fiscal. No se encuentra firme.
02/03/2012	Cambiario Sumario N° 4931 N° de expte. 101441/10	HSBC Bank Argentina S.A. (Ex-BNL), M. Mazzarelli, M. Lando y C. Racciatti	Presunto incumplimiento en materia cambiaria a lo establecido por la Comunicación "A" 4377 del B.C.R.A. El 5 de mayo de 2015 la Entidad presentó un recurso de apelación en contra de la decisión del B.C.R.A. que rechazó el pedido de prescripción y nulidad del procedimiento. El recurso de apelación fue rechazado y con fecha 18 de junio de 2016 se interpuso recurso de queja. El 5 de septiembre de 2016 se presentaron los alegatos. El 1 de diciembre de 2017 se dictó el sobreseimiento de la Entidad. Dicha sentencia se encuentra firme.
16/03/2012	Cambiario Sumario N° 4941 N° de expte. 100460/10	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M. Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por HSBC y los montos de las escrituras. La entidad presentó el descargo el 18 de abril de 2015. Con fecha 06 de mayo de 2015 se presentaron los alegatos. Con fecha 17 de febrero de 2016 se presentó en el expediente el planteo de aplicación retroactiva de la ley penal más benigna. El 2 de mayo de 2017 se resolvió absolver de culpa y cargo a la Entidad. La sentencia se encuentra firme.
29/05/2012	Cambiario Sumario N° 4997 N° de expte. 100173/08	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M. Chasson, C. Albornoz	Se imputa haber otorgado cumplidos de exportación en operaciones respecto de las que la Entidad presuntamente no había sido designada para hacer el seguimiento en los términos de la Comunicación "A" 3609 del B.C.R.A. la Entidad presentó el descargo el 27 de junio de 2012. Se han presentado los alegatos. El 2 de mayo de 2017 se resolvió la absolución de los sumarios por aplicación de la ley penal más benigna, la que se encuentra firme.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 21 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
02/12/2014	Cambiario Sumario N° 5963 N° de expte. 101215/12	HSBC Bank Argentina S.A., O. Kônig, M. Chasson, W. Iglesias, J. Belleret, L. Dominguez, N. Rodriguez, I. Gilles, D. Francia y V. Grasso	Presunto incumplimiento al régimen normativo vigente de comercio exterior (incumplimiento al régimen de pago de servicios prestados por un no residente en Argentina en favor de un residente en Argentina). La Entidad ha presentado el descargo el 3 de febrero de 2015. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario. Con fecha 25 de agosto de 2016 se presentó planteo de aplicación retroactiva de ley penal más benigna. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
15/12/2014	Cambiario Sumario N°6074 N° de expte. 101111/11	HSBC Bank Argentina S.A., H.D. Manzone, O. Olivieri, A. Cané, J. Rossi, L.Ramos Puig, D. Lazarte y J. Ecenarro	Presunta omisión de supervisar la conducta de ex empleados en la registración de operaciones de comercio exterior. Con fecha 2 de Junio de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario. Con fecha 24 de noviembre de 2015 se notificó la apertura a prueba del expte. En mayo 2017 se presentaron los alegatos correspondientes.
30/01/2015	Cambiario Sumario N° 6151 N° expte. 102687/11	HSBC Bank Argentina S.A., G. Martino, K. Ball, C. Balatti, O. Kônig, M. Chasson, W. Iglesias, P. Di Virgilio	Se imputa a la Entidad el haber dado curso, entre el 01-10-2012 y el 05-03-2013, a 236 operaciones de cambio con un cliente. bajo el código 662 -"Gastos de turismo y viajes de operadores turísticos por servicios contratados con el exterior"- sin haber verificado la genuinidad del concepto declarado por su cliente en infracción a la Com. "A" 5264, mediando falsa declaración en su tramitación. La Entidad ha presentado el descargo el 3 de marzo de 2015. Con fecha 14 de septiembre de 2015 el expte. se abrió a prueba. Y con fecha 16 de septiembre de 2015 planteamos queja por el rechazo de la nulidad. Con fecha 18 de noviembre de 2015 se han presentado los memoriales. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 25 de agosto de 2016 se presentó el planteo de aplicación retroactiva de ley penal más benigna. El 1 de diciembre de 2017 se dictó el sobreseimiento de la Entidad. Dicha sentencia se encuentra firme.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 21 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
28/04/2015	Cambiario Sumario N° 6311 N° de expte. 100652/13	HSBC Bank Argentina S.A., Luis Martinez, O.Kónig. M.Chasson, W.Iglesias	Se imputa al Banco el haber dado curso, entre el 26-06-2012 y el 06-08-2012, a 6 operaciones de cambio ordenadas por un cliente. Con fecha 2 de Junio de 2015 se presentaron los descargos. Con fecha 06 de noviembre de 2015 se notificó la apertura a prueba del expediente. En fecha 29 de diciembre de 2015 se presentaron los alegatos. A la fecha el expediente se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 10 de agosto de 2016 se presentó planteo de aplicación retroactiva de ley penal más benigna. El 13 de julio de 2017 se resolvió absolver a los sumarios por aplicación de la ley penal más benigna. La sentencia se encuentra firme.
06/01/2015	Financiero Sumario N° 1424 N° de expte. 56894/10	HSBC Bank Argentina S.A., F. De Rito, A. Losada. G.Martino, M. Estevez, M. Degrossi y D. Kenney	Se imputa a HSBC el incumplimiento de las Medidas Mínimas de Seguridad de las EF, por no haber gestionado ante la municipalidad de Vicente López un espacio para transportes de caudales. La Entidad ha presentado el descargo el 13 de febrero de 2015. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
03/02/2015	Financiero Sumario N° 1426 N° de expte. 100007/15	HSBC Bank Argentina S.A., A. Losada, G. Martino, M. Estevez, M.Degrossi, D.Kenney, Juan Marotta y Kevin Ball	Se imputa la inobservancia de la normativa que regula la descentralización en el exterior de las actividades relacionadas con tecnología informática y sistemas de información, e incumplimiento de los requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los mismos. La Entidad ha presentado el descargo el 20 de febrero de 2015. Con fecha 4 de Agosto de 2015 se presentó informe técnico pericial en informática. El 17 de Agosto se clausuró el período de prueba. Con fecha 7 de Octubre de 2015 se han presentado los alegatos. A la fecha el expediente se encuentra pendiente de resolución.
21/10/2015	Financiero Sumario N° 1457	HSBC Bank Argentina S.A., G. Martino, M. Estevez, M. Degrossi, L. Martinez, C. Albornoz y M. Chasson.	Se imputa a la Entidad el supuesto incumplimiento del Régimen Informativo de seguimiento de exportaciones informando como cumplidos permisos de embarque de un cliente que presentaba saldos pendientes de ingreso. Con fecha 4 de Noviembre de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
05/11/2015	Financiero Sumario N° 1460	HSBC Bank Argentina S.A., G. Martino, M. Estevez, A. Lozada.,Y D. Esquenazi.	Se imputa a la Entidad el supuesto incumplimiento de las normas mínimas sobre controles internos. Con fecha 20 de Noviembre de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 22 - COMUNICACIÓN "A" 6143: DISCIPLINA DE MERCADO

En cumplimiento de la Com."A" 6143 y modificatorias, la Entidad cuenta en su sitio de internet (www.hsbc.com.ar) en la sección "Acerca de HSBC" la opción "Disciplinas de Mercado" con un documento denominado "Disciplina de Mercado año" en el cual se pueden encontrar datos vinculados a la estructura y suficiencia de capital y la exposición de diferentes riesgos y su gestión.

NOTA 23 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad el plazo de duración de la Entidad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 24 – ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

El BCRA, a través de la Comunicación "A" 5541 y modificatorias, ha establecido la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". La Entidad se encuentra en el proceso de convergencia hacia dichas normas, cuya aplicación resultará obligatoria a partir del ejercicio que se inicie el 1° de enero de 2018, siendo los primeros estados financieros trimestrales a presentar bajo estas normas los correspondientes al 31 de marzo de 2018. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Entidad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", es el 1° de enero de 2017.

Los estados financieros consolidados han sido preparados conforme a las normas de valuación y exposición del BCRA referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral / anual, las cuales difieren respecto de las NIIF, en aspectos de medición y exposición.

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6206, se incluyen a continuación las conciliaciones de saldos patrimoniales y del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas del BCRA y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2017 y la conciliación del resultado integral a dicha fecha. En tal sentido, la Entidad ha considerado, en la preparación de las conciliaciones, aquellas NIIF que estima serán aplicables para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, como también las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 6114. Las partidas y cifras contenidas en esta nota están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Asimismo, con base en lo mencionado en las Comunicaciones "A" 5844 y 6114, no se han realizado reclasificaciones entre rubros, manteniéndose para esta presentación la exposición establecida en el Régimen Informativo Contable para Publicación Trimestral/ Anual del BCRA.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 24 – ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (Cont.)

Conciliación de saldos con el marco contable para la convergencia hacia las NIIF

A. Conciliación de saldos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo		126.371.107	(4.376.981)	121.994.126
Disponibilidades		22.008.661	-	22.008.661
Títulos Públicos y Privados	(a),(f)	19.750.928	(6.727.641)	13.023.287
Préstamos	(a)	65.921.248	(16.437)	65.904.811
Otros créditos por Intermediación Financiera	(a),(f)	12.256.603	287.589	12.544.192
Créditos por arrendamientos financieros		1.363.039	-	1.363.039
Participaciones en otras sociedades	(b)	24.257	170.489	194.746
Créditos diversos	(a),(f)	2.664.875	(462.037)	2.202.838
Bienes de uso	(c)	1.298.811	1.917.435	3.216.246
Bienes Diversos	(c)	970.199	84.779	1.054.978
Bienes Intangibles	(d)	62.058	368.842	430.900
Partidas pendientes de imputación		50.428	-	50.428
Pasivo		116.879.647	(6.721.722)	110.157.925
Depósitos	(a)	85.860.202	(1.895)	85.858.307
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(a),(f)	25.476.105	(6.898.917)	18.577.188
Obligaciones diversas	(e)	3.068.858	179.090	3.247.948
Previsiones		441.466	-	441.466
Obligaciones Subordinadas		1.894.669	-	1.894.669
Partidas pendientes de imputación		138.347	-	138.347

	BCRA	Ajustes NIIF 1era vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Total PN	9.491.460	2.227.249	117.492	11.836.201
Capital, Aportes y Reservas	8.460.194	(6.156)	-	8.454.038
Otros resultados integrales		158.915	(23.480)	135.435
Resultados no asignados	1.031.266	2.074.490	140.972	3.246.728

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 24 – ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (Cont.)

B. Conciliación del estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2017

	Ref.	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado Neto del Ejercicio		1.031.266	140.972	1.172.238
Ingresos financieros	(a)	15.656.631	70.090	15.726.721
Egresos financieros		(5.964.793)	-	(5.964.793)
Cargo por incobrabilidad		(1.099.063)	-	(1.099.063)
Ingresos por servicios	(e)	3.605.757	(22.074)	3.583.683
Egresos por servicios		(951.705)	-	(951.705)
Gastos de administración	(c),(d)	(9.851.889)	(7.252)	(9.859.141)
Otros	(c)	307.242	(99)	307.143
Impuesto a las ganancias	(e)	(670.914)	100.307	(570.607)
Otro resultado integral		-	(23.480)	(23.480)
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Puntos 5.7.5 y 4.1.2A de la NIIF 9)	(a),(b)	-	(23.480)	(23.480)
Resultado integral total del Ejercicio		1.031.266	117.492	1.148.758

C. Explicaciones de los ajustes

(a) Cambio en el criterio de clasificación y medición de activos y pasivos financieros

Las NIIF dividen todos los activos financieros en tres clasificaciones: los medidos a costo amortizado considerando tasas de interés efectiva, los medidos a valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales y los medidos a valor razonable con contrapartida en resultados en función del modelo de negocios y las características de los instrumentos.

La política contable de la Entidad bajo normas BCRA difiere de lo establecido por las NIIF en los siguientes aspectos:

- los títulos públicos que no constan en los listados de volatilidades emitidos por el BCRA se registran a su valor de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno;
- Los préstamos y créditos por arrendamientos financieros se registran a su valor de incorporación más los intereses devengados en función de la tasa contractual;
- Las obligaciones negociables adquiridas, los certificados de participación y los títulos de deuda de fideicomisos financieros sin cotización han sido valuados a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno.

Conforme lo establecido por la NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, sobre la base:

- Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 24 – ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (Cont.)

C. Explicaciones de los ajustes (Cont.)

(a) Cambio en el criterio de clasificación y medición de activos y pasivos financieros (Cont.)

De acuerdo al modelo de negocio que la Entidad utiliza para gestionar los activos financieros, los mismos se han clasificado dentro de las siguientes categorías:

(i) Costo amortizado

El cálculo del costo amortizado según lo establecido en la NIIF 9 para Préstamos, Créditos por Arrendamientos Financieros y Otros Créditos y Obligaciones vinculadas a la actividad financiera tiene un efecto patrimonial y en resultados que representa una disminución de miles de pesos 16.437. Este ajuste se encuentra compuesto básicamente por la aplicación del método de la tasa efectiva basado en una estimación global teniendo en cuenta los lineamientos del punto 1.3. de la Comunicación "A" 6114.

(ii) Valor razonable con contrapartida en otros resultados integrales

La Entidad ha clasificado dentro de esta categoría, la tenencia de ciertos títulos públicos y privados e instrumentos emitidos por el BCRA en donde el modelo de negocio implica el cobro contractual de flujos o el cobro a través de la venta de dichos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2017, el efecto patrimonial representa una disminución de miles de pesos 35.054 con contrapartida de miles de pesos 9.609 (incremento) en Resultados Acumulados por aplicación de NIIF 1 y de miles de pesos 44.663 (disminución) en otros resultados integrales del ejercicio.

(iii) Valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría, la Entidad ha clasificado las posiciones en títulos públicos y privados y en instrumentos emitidos por el BCRA, como así también los instrumentos financieros derivados. Sobre estos, la Entidad realiza ajustes de valor razonable (FVA) a efectos de reflejar ciertos factores que afectan el valor y que no son capturados dentro del modelo de valuación principal.

Al 31 de diciembre de 2017, el efecto patrimonial y en resultados para la Entidad representa un aumento de miles de pesos 33.777.

(b) Participaciones en otras sociedades

Al 31 de diciembre de 2017, conforme al marco establecido por el BCRA y considerando lo mencionado en Nota 7, la Entidad consolida sus Estados Contables con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Considerando la aplicación y el análisis de NIIF 10, se concluye que la Entidad no ejerce el control sobre esta sociedad y por dicha razón no se presenta información consolidada.

Por otro lado, bajo NIIF 9 a las inversiones en las cuales la Entidad no posee control ni influencia significativa deben ser medidas a valor razonable. Bajo normas del BCRA dichas inversiones se encuentran medidas a valor de costo con el límite en el valor patrimonial proporcional. Al 31 de diciembre de 2017, el impacto patrimonial asciende a miles de pesos 170.489 y en otros resultados integrales del ejercicio asciende a miles de pesos 21.183.

(c) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Por la aplicación de NIIF 1, el valor razonable de los inmuebles imputados en el rubro bienes de uso y de las propiedades de inversión imputadas en el rubro bienes diversos ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a NIIF. Bajo normas BCRA dichos bienes son contabilizados a su valor histórico menos depreciación acumulada de acuerdo a lo detallado en nota 2.3.10.

Al 31 de diciembre de 2017 el efecto de los ajustes representa un incremento patrimonial neto de depreciaciones del ejercicio de miles de pesos 2.002.215. El impacto en resultados correspondiente a la depreciación del ejercicio asciende a miles de pesos 70.476.

(d) Bienes Intangibles

De acuerdo con NIIF, un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario que no posee sustancia física. A fin de poder ser reconocido, el Banco debe tener control sobre el mismo y el activo debe generar beneficios económicos futuros. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad reconoce capitalizaciones de software desarrollados internamente correspondientes a la fase de desarrollo. Bajo normas del BCRA, estos costos se imputan directamente a Resultados

Al 31 de diciembre de 2017, el ajuste relacionado a la activación de estos bienes intangibles, netos de la amortización acumulada, representa un incremento patrimonial de miles de pesos 368.842.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 24 – ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (Cont.)

C. Explicaciones de los ajustes (Cont.)

(e) Obligaciones diversas

(e).1. Ganancias a realizar

El ajuste corresponde a la materialización de dos contratos: uno que abarca la venta de una compañía y el otro cubriendo la comisión de distribución por adelantado recogida por la Entidad. Desde el punto de vista de las normas NIIF, se consideró que las transacciones encuadran bajo el concepto de "operaciones vinculadas" y, por lo tanto, la comisión percibida fue reconocida al momento inicial de la transacción, ya que se considera que fue una parte integral del precio de venta. Bajo normas contables del BCRA, la comisión de distribución inicial cobrada por la Entidad se extendió durante la vida del contrato (10 años).

Al 31 de diciembre de 2017 el ajuste representa una disminución de miles de pesos 95.654 en el pasivo de la Entidad y una disminución de los resultados del ejercicio por 22.074.

(e).2. Impuesto diferido

La Entidad ha recalculado el impuesto a las ganancias reconociendo un pasivo diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos ajustados de acuerdo a las NIIF y sus bases impositivas. Al 31 de diciembre de 2017, la aplicación de este método implicó un pasivo diferido neto por miles de pesos 274.744.

(f) Pases

Pases activos

Bajo NIIF, los activos financieros adquiridos mediante operaciones de pases activos para los cuales no se han transferido los riesgos y beneficios deberán reconocerse como un préstamo otorgado.

Bajo normas del BCRA, se reconoce el título adquirido al momento de realizar la transferencia. Al 31 de diciembre de 2017, el ajuste implica la baja del instrumento registrado en Títulos Públicos y Privados, así como la reversión del pasivo registrado en Otras Obligaciones por Intermediación Financiera por miles de pesos 6.835.564.

(g) Otros ajustes

Corresponde a la desafectación de la reserva normativa requerida por la Comunicación "A" 5940 del BCRA (Ver Nota 2.6.4.). Bajo NIIF, no es requerida la constitución de una reserva dado que para reconocer primero una provisión, la misma debe ser probable y cuantificable.

Al 31 de diciembre de 2017 el impacto en Resultados No Asignados implicó un aumento de miles de pesos 6.156, siendo neutro el efecto en el patrimonio de la Entidad.

D. Exenciones y excepciones a las NIIF

La NIIF 1, le permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas por única vez al principio de aplicación retroactiva de las NIIF vigentes para los cierres de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Dichas dispensas han sido previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas.

A continuación se detallan las exenciones optativas aplicables a HSBC Bank Argentina S.A. bajo NIIF 1:

1. Costo atribuido de Bienes de uso y Propiedades de inversión: el valor corriente de los inmuebles registrados en bienes de uso y diversos ha sido adoptado como costo atribuido a la fecha de transición a NIIF.
2. Combinaciones de negocio: el Banco ha optado por no aplicar la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" retroactivamente para las combinaciones de negocios anteriores a la fecha de transición a las NIIF.
3. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente: El Banco ha optado por designar ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio como medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 5.7.5 de la NIIF 9 sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en la fecha de transición a las NIIF.
4. El Banco no ha hecho uso de las otras exenciones disponibles en la NIIF 1.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cont.)

NOTA 24 – ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) (Cont.)

D. Exenciones y excepciones a las NIIF (Cont.)

A continuación se detallan las excepciones obligatorias aplicables al Banco bajo NIIF 1:

1. Estimaciones: las estimaciones realizadas por el Banco según NIIF al 31 de diciembre de 2016 (fecha de transición a las NIIF), son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según las normas contables del BCRA, considerando lo descrito en el párrafo 4 de la Com. "A" 6114 del BCRA, respecto de la no aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.
2. Baja contable de activos y pasivos financieros: el Banco aplicó los criterios de baja contable de activos y pasivos financieros bajo NIIF 9 de manera prospectiva para transacciones ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2016.
3. Clasificación y medición de activos financieros: el Banco ha tenido en cuenta los hechos y circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2016 en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las características para ser clasificados como activo medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

NOTA 25 – LUCHA CONTRA EL CRIMEN FINANCIERO

Durante los últimos cinco años, el grupo HSBC ha estado incorporando estándares globales en la estructura de la organización. La inversión que hemos realizado en nuestras capacidades de gestión del riesgo del delito financiero ha fortalecido considerablemente nuestra habilidad de proteger la integridad del sistema financiero. Hemos reunido un equipo altamente experto que está ayudando a dar forma al debate sobre el papel de nuestra industria en la lucha contra el crimen financiero. Hemos avanzado significativamente en la creación de una función de cumplimiento adecuada para los numerosos desafíos que enfrentamos y hemos creado alianzas para combatir los delitos financieros con autoridades reguladoras y de aplicación de la ley en todo el mundo.

La expiración en diciembre del acuerdo de diferimiento de acciones legales por cinco años (Deferred Prosecution Agreement - "DPA") que HSBC celebró con el Departamento de Justicia de EE. UU. en 2012, fue un hito importante para el grupo HSBC. No obstante, la culminación del DPA fue más el producto que el enfoque del trabajo esencial que se ha realizado para transformar nuestras capacidades de cumplimiento y proteger el sistema financiero. Este trabajo continuará mientras buscamos asegurar que los cambios que hemos realizado sean efectivos y sostenibles. La lucha contra el delito financiero es un ejercicio interminable y será un foco constante para la gestión del Grupo HSBC.

En enero de 2018, el Grupo HSBC celebró un nuevo acuerdo de diferimiento de acciones por tres años ('DPA') con el Departamento de Justicia de los EE. UU. para resolver la investigación de ese Departamento sobre las ventas de divisas y las actividades comerciales dentro del negocio de Mercados en 2010. El acuerdo reconoce los pasos que el Grupo HSBC ha tomado para fortalecer el programa de cumplimiento y de controles internos de Tesorería (Global Markets). El Grupo HSBC se ha comprometido a realizar más mejoras para asegurar resultados justos para clientes y proteger el funcionamiento ordenado y transparente de los mercados.

NOTA 26 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del BCRA, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 27 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 31-12-17	AL 31-12-16
ACTIVO		
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	2.896.963	5.673.544
Entidades financieras y corresponsales	19.111.698	18.335.578
B.C.R.A.	18.809.197	16.773.708
Otras del país	2.681	1.404
Del exterior	299.820	1.560.466
	<u>22.008.661</u>	<u>24.009.122</u>
B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	4.270.913	2.609.083
Tenencias registradas a costo más rendimiento	1.465.515	1.148.548
Inversiones en títulos privados con cotización	77.970	49.848
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	14.014.605	3.575.724
(Previsiones)	(6)	(6)
	<u>19.828.997</u>	<u>7.383.197</u>
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	302.871	521.056
Al Sector financiero	1.380.210	629.113
Intefinancieros - (call otorgados)	300.000	-
Otras financiaciones e entidades financieras locales	1.013.455	578.476
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	66.755	50.637
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	65.670.262	44.199.723
Adelantos	20.568.851	14.792.203
Documentos	12.905.530	7.922.821
Hipotecarios	420.618	51.422
Prendarios	4.972.368	2.437.071
Personales	7.087.347	4.358.566
Tarjetas de crédito	11.102.211	9.036.570
Otros	7.988.956	5.270.944
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	810.361	476.676
(Cobros no aplicados)	(1.328)	(4.088)
(Intereses documentados)	(184.652)	(142.462)
Subtotal (Anexo B consolidado)	67.353.343	45.349.892
(Previsiones)	(1.432.095)	(973.748)
	<u>65.921.248</u>	<u>44.376.144</u>
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	870.629	496.705
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	8.446.278	846.776
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	2.058.750	1.359.308
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado)	1.465	2.642
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	336.403	48.516
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	8.747	7.571
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	553.087	190.513
(Previsiones)	(10.529)	(3.871)
	<u>12.264.830</u>	<u>2.948.160</u>
E- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B consolidado)	1.357.796	944.365
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B consolidado)	24.695	20.211
(Previsiones)	(19.452)	(16.987)
	<u>1.363.039</u>	<u>947.589</u>
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
En entidades financieras	394	333
Otras	4.734	8.135
(Previsiones)	(1.176)	(1.499)
	<u>3.952</u>	<u>6.969</u>
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado)	-	791
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	16	16
Otros	2.680.166	2.022.130
Otros intereses devengados a cobrar	8.235	4.439
(Previsiones)	(23.492)	(30.819)
	<u>2.664.925</u>	<u>1.996.557</u>
H- BIENES DE USO	<u>1.298.811</u>	<u>729.582</u>
I- BIENES DIVERSOS	<u>970.199</u>	<u>1.238.416</u>
J- BIENES INTANGIBLES		
Gastos de organización y desarrollo	62.058	77.289
	<u>62.058</u>	<u>77.289</u>
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	<u>50.428</u>	<u>4.990</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>126.437.148</u></u>	<u><u>83.718.015</u></u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	<u>AL 31-12-17</u>	<u>AL 31-12-16</u>
L- DEPOSITOS		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	689.562	787.864
Al Sector financiero	38.416	15.485
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	85.131.698	62.620.404
Cuentas corrientes	16.278.544	12.210.995
Cajas de Ahorros	38.475.332	22.793.925
Plazos Fijos	28.078.111	22.537.275
Cuentas de inversiones	20.968	25.234
Otros	1.927.991	4.717.822
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>350.752</u>	<u>335.153</u>
	<u>85.859.676</u>	<u>63.423.753</u>
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	1.978	1.789
Otros	1.978	1.789
Bancos y Organismos Internacionales	3.687.274	1.147.700
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	2.023.104	980.127
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.795.578	1.121.618
Obligaciones Negociables no subordinadas	5.327.077	-
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	2.854	30.866
Interfinancieros (call recibidos)	-	9.000
Otras financiamientos de entidades financieras locales	2.854	21.866
Intereses a pagar	-	10
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	428.003	42.505
Otras	5.054.247	4.509.087
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>155.990</u>	<u>9.529</u>
	<u>25.476.105</u>	<u>7.843.221</u>
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Dividendos a pagar	50	78
Otras	<u>3.108.209</u>	<u>2.951.429</u>
	<u>3.108.259</u>	<u>2.951.507</u>
O- PREVISIONES	<u>441.466</u>	<u>681.718</u>
P- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	<u>1.894.669</u>	<u>-</u>
Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	<u>138.347</u>	<u>178.347</u>
R- PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS	<u>27.166</u>	<u>23.275</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>116.945.688</u>	<u>75.101.821</u>
PATRIMONIO NETO	<u>9.491.460</u>	<u>8.616.194</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>126.437.148</u>	<u>83.718.015</u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	AL 31-12-17	AL 31-12-16
DEUDORAS	209.167.528	64.340.463
Contingentes		
Garantías recibidas	24.348.593	14.787.189
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>6.822.803</u>	<u>2.676.326</u>
	<u>31.171.396</u>	<u>17.463.515</u>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	1.918.372	1.463.404
Otras	162.087.675	40.009.361
Cuentas de control deudoras por contra	<u>1.050.573</u>	<u>696.336</u>
	<u>165.056.620</u>	<u>42.169.101</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	7.524.389	1.430.328
Permuta de tasa de interés	64.335	80.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	<u>5.286.363</u>	<u>3.151.440</u>
	<u>12.875.087</u>	<u>4.661.768</u>
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>
	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>
 ACREEDORAS	 209.167.528	 64.340.463
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	4.481.017	1.084.715
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	2.341.786	1.591.611
Cuentas contingentes acreedoras por contra	<u>24.348.593</u>	<u>14.787.189</u>
	<u>31.171.396</u>	<u>17.463.515</u>
De Control		
Valores por acreditar	1.050.573	696.336
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>164.006.047</u>	<u>41.472.765</u>
	<u>165.056.620</u>	<u>42.169.101</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	5.286.363	3.151.440
Cuentas de derivados acreedoras por contra	<u>7.588.724</u>	<u>1.510.328</u>
	<u>12.875.087</u>	<u>4.661.768</u>
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>
	<u>64.425</u>	<u>46.079</u>

Las notas 1 a 3 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 31-12-17	AL 31-12-16
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	231.744	114.278
Intereses por adelantos	3.818.350	4.037.421
Intereses por documentos	2.053.295	1.840.789
Intereses por préstamos hipotecarios	28.213	12.060
Intereses por préstamos prendarios	1.010.912	664.175
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	2.071.568	1.995.214
Intereses por arrendamientos financieros	253.504	268.004
Intereses por otros préstamos	2.009.052	1.404.120
Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	8.940	11.592
Resultado neto de títulos públicos y privados	1.935.697	2.849.989
Ajustes por Cláusula C.E.R.	46.786	77.822
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	974.593	837.293
Otros	1.226.004	1.060.974
	15.668.658	15.173.731
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	218.458	-
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	22.294	20.846
Intereses por depósitos en plazos fijos	3.827.194	5.192.914
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	8.577	1.057
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	5.765	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	292.061	17.255
Intereses por obligaciones subordinadas	16.181	-
Otros intereses	15.544	7.909
Aportes a fondo de garantía de los depósitos	120.127	157.003
Otros	1.438.592	1.204.215
	5.964.793	6.601.199
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	9.703.865	8.572.532
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.099.063	634.207
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	1.314.252	1.154.359
Vinculados con operaciones pasivas	862.695	756.675
Otras comisiones	250.194	238.355
Otros	1.272.347	943.754
	3.699.488	3.093.143
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	475.197	396.599
Otros	476.508	396.736
	951.705	793.335
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	5.931.868	4.461.488
Honorarios a directores y síndicos	31.260	26.497
Otros honorarios	215.160	246.062
Propaganda y publicidad	510.933	382.753
Impuestos	591.723	452.752
Depreciación de bienes de uso	134.147	103.747
Amortización de gastos de organización	57.516	58.735
Gastos operativos	1.364.680	1.109.136
Otros	1.069.451	750.077
	9.906.738	7.591.247
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.445.847	2.646.886
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	136.294	69.552
Intereses punitorios	24.425	29.452
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	253.144	487.026
Ajuste cláusula C.E.R.	6	-
Otros	536.469	375.406
	950.338	961.436
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	144	76
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	260.205	333.014
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	14.881	12.202
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	6.973	8.882
Otros	368.143	212.932
	650.346	567.106
Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	(22.625)	(19.591)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.723.214	3.021.625
I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	691.948	1.083.323
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	1.031.266	1.938.302

Las notas 1 a 3 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-17	31-12-16
<u>Variación del efectivo y sus equivalencias</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	24.009.122	17.757.648
Efectivo al cierre del ejercicio	22.008.661	24.009.122
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	<u>(2.000.461)</u>	<u>6.251.474</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Títulos públicos y privados	(10.505.574)	7.001.597
- Préstamos	(11.138.561)	(1.537.010)
- Al sector financiero	(519.353)	(335.391)
- Al sector público no financiero	229.469	(286.148)
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	(10.848.677)	(915.471)
- Otros créditos por intermediación financiera	(8.181.847)	1.663.511
- Créditos por arrendamientos financieros	(165.900)	433.133
- Depósitos	18.192.882	7.707.888
- Al sector financiero	22.931	6.730
- Al sector público no financiero	(98.302)	57.923
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	18.268.253	7.643.235
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	9.051.144	(3.433.543)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	9.051.144	(3.433.543)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	3.662.421	3.126.329
Pagos vinculados con egresos por servicios	(920.368)	(774.893)
Gastos de administración pagados	(9.196.205)	(7.190.981)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(41.951)	(47.532)
Cobros netos por intereses punitivos	24.281	29.376
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(6.973)	(8.882)
Cobros de dividendos de otras sociedades	149.473	80.718
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	319.527	446.545
Pagos netos por otras actividades operativas	(1.682.501)	(606.622)
- Partidas pendientes de imputación	(85.469)	(4.276)
- Otras	(1.597.032)	(602.346)
Pago del impuesto a las ganancias	(1.363.476)	(650.434)
<u>Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por las actividades operativas</u>	<u>(11.803.628)</u>	<u>6.239.200</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos netos por bienes de uso	(703.376)	(130.449)
Pagos netos de bienes diversos	253.336	(411.459)
Cobros / (Pagos) por venta de participación en otras sociedades	3.946	(194)
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u>	<u>(446.094)</u>	<u>(542.102)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Cobros netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	5.327.077	-
- Banco Central de la República Argentina	189	248
- Otros	189	248
- Bancos y organismos internacionales	2.539.574	1.147.700
- Obligaciones subordinadas	1.878.488	-
- Financiaciones recibidas / otorgadas de entidades financieras locales	(42.344)	(66.087)
- Pago de dividendos	(156.000)	(1.270.000)
<u>Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades de financiación</u>	<u>9.546.984</u>	<u>(188.139)</u>
<u>Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes</u>	<u>702.277</u>	<u>742.515</u>
<u>(Disminución)/Aumento neto del efectivo</u>	<u>(2.000.461)</u>	<u>6.251.474</u>

Las notas 1 a 3 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 - F° 123

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A		ANEXO "B"	
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS - CONSOLIDAD			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016			
(Cifras expresadas en miles de pesos)			
	Cifras expresadas en miles de pesos		
	AL 31-12-17	AL 31-12-16	
CARTERA COMERCIAL			
<u>En situación normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A'	1.915.528	1.454.543	
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	4.060.588	2.079.947	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	44.421.744	28.153.065	
	50.397.860	31.687.555	
<u>Con seguimiento especial- En observación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	61	61	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.666	3.992	
	18.727	4.053	
<u>Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	13.786	3.983	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.599	6.208	
	19.385	10.191	
<u>Con Problemas</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A'	-	-	
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	9.772	-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	243.608	8.639	
	253.380	8.639	
<u>Con Alto Riesgo de Insolvencia</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A'	-	-	
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	2.690	20.544	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27.295	29.514	
	29.985	50.058	
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	923	3.234	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.591	60.522	
	17.514	63.756	
TOTAL CARTERA COMERCIAL	50.736.851	31.824.252	
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
<u>Cumplimiento normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A'	14.741	11.805	
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	5.044.566	2.486.950	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.647.816	13.763.609	
	23.707.123	16.262.364	
<u>Riesgo bajo</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	117.546	74.572	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	524.083	342.154	
	641.629	416.726	
<u>Riesgo medio</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	37.256	26.009	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	364.334	248.369	
	401.590	274.378	
<u>Riesgo alto</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	57.505	33.034	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	442.656	305.959	
	500.161	338.993	
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	34.490	15.962	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	90.091	50.862	
	124.581	66.824	
<u>Irrecuperable por Disposición Técnica</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B'	508	549	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	746	654	
	1.254	1.203	
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	25.376.338	17.360.488	
TOTAL GENERAL	76.113.189	49.184.740	

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – BASES Y PROPOSITOS DE LA PREPARACION DE LA INFORMACIÓN

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2017 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y "A" 2349 del BCRA a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 2 a los estados contables básicos.

Nómina de sociedades controladas	Monto de la Participación		Cantidad de Acciones	Clase de Acciones	Porcentaje de Tenencia		Porcentaje de Votos	
	31/12/17	31/12/16			31/12/17	31/12/16	31/12/17	31/12/16
Control Directo								
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	21.161	17.963	780.372	Ordinarias	43,56	43,56	43,56	43,56

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del BCRA ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas" al 31 de diciembre de 2017.

NOTA 2 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos. A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados Contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina S.A.	31 de diciembre de 2017	20 de febrero de 2018	2
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	31 de diciembre de 2017	19 de febrero de 2018	2

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados y corresponden en todos los casos al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2017.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

NOTA 3 – SANCIONES APLICADAS A LAS SOCIEDADES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, UIF, la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo a través de la Comunicación "A" 5940 estableció que a partir de abril de 2016 las entidades financieras que mantengan saldos registrados en la cuenta "Previsiones – para sanciones administrativas, disciplinarias y penales" deberán de analizar de acuerdo con los informes de legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. Si del análisis hubiera sanciones pendientes de pago que no reúnen las condiciones para provisionarlas contablemente deberá desafectarse con contrapartida en "Ajuste de ejercicios anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 3 – SANCIONES APLICADAS A LAS SOCIEDADES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Asimismo, dicha comunicación establece que se deberán informar las actuaciones iniciadas por BCRA desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Al 31 de diciembre de 2017 la sociedad sujeta a consolidación no ha recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial que deba ser revelada según lo establecido por la Comunicación "A" 5689 y la "A" 5940 de BCRA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Síndico

1
**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.1 Banca Minorista

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

Tarjetas de Crédito

- ✓ Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de \$4.121 millones un 9.4% superior al trimestre anterior; donde la cartera promedio a Septiembre fue de \$ 9.945 millones.
- ✓ Las ventas de tarjetas en el trimestre crecieron respecto del anterior potenciadas por la performance de los Canales de Ventas y Campañas de Pre-embozados.
- ✓ Los indicadores de mora y actividad, mantienen moderadamente la tendencia presentada en los últimos trimestres.

Mejoras en el producto.

- ✓ Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.
- ✓ HSBC Rewards: Mantiene el esquema de premios de viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas y los destinos que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y Shopping Centers, además del tradicional catálogo de productos. De la misma forma se mantienen los atributos de "Rewards for Saving", con la posibilidad de acumular puntos Rewards con el saldo promedio mensual de la Caja de Ahorro en pesos. Como novedad durante el último semestre, HSBC suma a su programa Rewards la posibilidad de que sus clientes puedan en Aeropuertos Ezeiza y Aeroparque canjear puntos por regalos, estacionamiento, gastronomía y otros servicios.

Préstamos

Préstamos Prendarios

- ✓ Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017 las ventas fueron de \$ 984 millones, disminuyendo un 24,36% con respecto al trimestre anterior.
- ✓ La cartera promedio del trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue de \$ 4.370 millones, mostrando un 24,85% de incremento respecto del trimestre anterior.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

2
**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Cont.)

1.1. Banca Minorista (Cont.)

Préstamos (Cont.)

Préstamos Personales

- ✓ Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017 las ventas fueron de \$1.693 millones, disminuyeron un 0,36% con respecto al trimestre anterior.
- ✓ La cartera promedio fue de \$6.739 millones, mostrando un 13,34% de incremento respecto del trimestre anterior.

Productos Transaccionales

- ✓ La cartera de cajas de ahorro en pesos en promedio fue 10.200 millones, siendo 4% mayor que la del trimestre anterior.

Inversiones

- ✓ Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017 la cartera de depósitos a plazo fijo en pesos y dólares fue de \$17.800 millones en promedio, aumentando un 6% respecto del promedio del trimestre anterior.

1.2. Banca Comercial

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre del 2017, la Banca Comercial continuó desarrollando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (LLC) y Empresas Medianas (MME) como para las Empresas Pequeñas (Business Banking), brindando de esta forma productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente.

El Banco continúa en su estrategia de captación de fondos transaccionales, ofreciendo productos competitivos de gestión de efectivo, como Pago a Proveedores y Recaudaciones entre otros.

Dentro de la estrategia general del Banco, la Banca Comercial continúa fomentando el uso de canales automáticos por parte de sus clientes.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Cont.)

1.3. Banca Global

Durante el cuarto trimestre, finalizado el 31 de diciembre del 2017, continuamos concentrando esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales. La estrategia apuntó a incrementar el soporte de los productos, brindando a los clientes los estándares de calidad de atención más altos.

Seguimos promoviendo diferentes alternativas de financiamiento en este segmento, especialmente líneas de corto y mediano plazo de capital de trabajo, como también en líneas destinadas al financiamiento de inversiones productivas. Adicionalmente, brindamos servicios de estructuración de deuda local e internacional, con foco en el sector público.

La cartera promedio de préstamos y adelantos a clientes, aumentó un 18% con respecto al trimestre anterior.

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, la cartera de depósitos corporativos creció un 8% con respecto a al trimestre anterior, concentrándose el crecimiento en saldos en cuentas corrientes y cuenta especiales.

Las acciones comerciales están enfocadas a incrementar la penetración de mercado con productos y servicios entre los clientes corporativos y en ampliar la cartera de clientes. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del grupo HSBC siguen siendo nuestro principal objetivo.

El trabajo conjunto con la banca de inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda y el asesoramiento a empresas durante el período.

Seguimos liderando el mercado de banca electrónica Datanet como uno de los tres principales bancos, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red.

La incorporación de planes sueldo dirigido a empleados de nuestros clientes corporativos, siguen siendo un pilar de nuestra estrategia.

Nuestro departamento especializado en atender cuestiones administrativas y operativas de nuestros clientes, está continuamente especializándose, el objetivo es brindar un servicio de excelencia y con los más altos estándares de calidad para nuestra selecta clientela.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Cont.)

1.4. Sanciones aplicadas a la Entidad y sumarios iniciados por el BCRA

La Comunicación "A" 5689 del BCRA estableció que a partir de enero de 2015, las Entidades Financieras deben prever el 100% de las sanciones administrativas y/o disciplinarias y las penales con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas, por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), que hayan sido notificadas a la Entidad independiente de su significatividad aun cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago y cualquiera sea el estado de la causa. Asimismo establece que las Entidades Financieras deben revelar en notas a los estados contables tales sanciones, hayan sido o no cuantificadas y los sumarios iniciados por el BCRA desde el momento en que su apertura sea notificada a la Entidad.

De acuerdo con las NCP vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dichas contingencias deben ser reconocidas como pasivos cuando la probabilidad de que sus efectos se materialicen sea alta y sea posible cuantificarla de manera adecuada, debiendo también ser informadas en notas a los estados contables. La contingencia cuya probabilidad de ocurrencia se estime remota no debe ser expuesta en los estados contables y en notas, mientras que aquellas cuya probabilidad de ocurrencia no se considere remota, y además no cumpla con las condiciones para su reconocimiento como pasivo, solo deberán ser reveladas en notas.

Por otra parte, el BCRA a través de la Comunicación "A" 5940 estableció que a partir de abril de 2016 las Entidades Financieras que mantengan saldos registrados en la cuenta "Previsiones – para sanciones administrativas, disciplinarias y penales" deberán de analizar de acuerdo con los informes de legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. Si del análisis hubiera sanciones pendientes de pago que no reúnen las condiciones para preverlas contablemente deberá desafectarse con contrapartida en "Ajuste de ejercicios anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

Como consecuencia de ello determinadas multas de la UIF fueron desafectadas por no cumplir las condiciones para preverlas contablemente.

En función a ello, la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016 aprobó la constitución de la reserva normativa definida por la Comunicación "A" 5940 por un monto de miles pesos 6.156.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 la Entidad registró una previsión por dicho concepto de miles de pesos 11.535 y 8.000, respectivamente.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

2. PERSPECTIVAS

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de “Pago de Sueldos” con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El área de Comercio Exterior espera seguir acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

Los desafíos para el 2018 seguirá siendo consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo con clientes globales, incrementar la penetración de productos y servicios con los clientes existentes, asistirlos crediticiamente incluyendo la estructuración de préstamos sindicados y concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de banca global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del grupo HSBC a nivel mundial.

Mantener el liderazgo en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables y estructuración de deuda en el mercado local e internacional es parte de nuestra estrategia para el 2018.

El Banco cuenta con la aprobación del Prospecto anual de emisión de deuda por parte de la Comisión Nacional de Valores. El presente prospecto corresponde al programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones cuyo monto de emisión fue ampliado de 1000 millones de pesos a 500 millones de dólares o su equivalente en moneda local.

Con fecha 25 de julio de 2017 a través de la Resolución N° 4489, la CNV dispuso autorizar a la Entidad a efectuar oferta pública de títulos valores.

Dentro del programa global, la Entidad mantiene vigente las siguientes emisiones

Fecha de Emisión	Moneda	Tipo	Clase	Plazo	Tasa	Valor Libros		Fecha Emisión autorizada CNV
						31.12.17	31.12.16	
04/08/17	Pesos	Simple	V	36 meses (1)	Tasa de política monetaria (4)	1.615.834	-	25/07/2017
07/12/17	Pesos	Simple	V Adicional	36 meses (3)	Tasa de política monetaria (4)	1.217.156	-	27/11/2017
07/12/17	Pesos	Simple	VI	18 meses (2)	Fija (5)	432.715	-	27/11/2017
07/12/17	Pesos	Simple	VII	36 meses (3)	“TM 20” mas margen de corte (6)	2.061.372	-	27/11/2017

(1) la amortización se efectuara en su totalidad al vencimiento, el día 4 de agosto de 2020 en forma total o a un precio igual al 100% del capital en circulación.

(2) la amortización se efectuara en su totalidad al vencimiento, el día 7 de junio de 2019 en forma total o a un precio igual al 100% del capital en circulación.

(3) la amortización se efectuara en su totalidad al vencimiento, el día 7 de diciembre de 2020 en forma total o a un precio igual al 100% del capital en circulación.

(4) tasa variable anual equivalente a la tasa de política monetaria, pago de intereses trimestral

(5) tasa 25% fija anual desde la fecha de emisión, pago de intereses semestral

(6) tasa para depósitos a plazo fijo de mas de 20 millones mas tasa de corte 3,5%, pago de intereses semestral

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

2. PERSPECTIVAS (Cont.)

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 30 de octubre de 2017 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas, sin oferta pública y colocadas en forma privada por un valor nominal total de hasta un monto máximo de U\$S 100.000.000.

Las principales características son:

Moneda de denominación:	Dólares
Monto:	100.000.000
Fecha de vencimiento:	30 de octubre de 2027
Tasa de interés:	5,25% anual
Suscriptor	HSBC Latin America Holdings (UK) Limited

3. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCION GENERAL N° 622/13)

i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones) según sus plazos de vencimiento.

Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

4. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

3. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCION GENERAL N° 622/13) (Cont.)

Concepto En miles de Pesos	Moneda Nacional			Moneda Extranjera		Especie
	Con Cláusula de Interés	Cláusula de Ajuste CER	Sin Cláusula de Interés	Con Cláusula de Interés	Sin Cláusula de Interés	
Financiamientos						
Préstamos	49.300.804	130.095	1.262.776	16.415.251	244.417	-
Otros Créditos por Intermediación Financiera	92.385	-	10.635.025	-	1.525.559	22.390
Créditos por Arrendamientos Financieros	1.378.769	-	3.722	-	-	-
Créditos Diversos	528.690	-	813.784	-	1.345.943	-
TOTAL	51.300.648	130.095	12.715.307	16.415.251	3.115.919	22.390
Depósitos y Obligaciones						
Depósitos	35.091.357	-	20.163.473	29.742.794	862.052	-
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-	-	18.055.737	-	7.420.368	-
Obligaciones Diversas	-	-	2.706.145	-	402.114	-
TOTAL	35.091.357	-	40.925.355	29.742.794	8.684.534	-

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos.

Ver anexo E.

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

En miles de Pesos	Financiación	Máxima Financiación
	31/12/17	
Directores y familiares	854	854
Síndicos y familiares	683	683
TOTAL	1.537	1.537

Dichas asistencias corresponden a financiamientos en pesos acordadas en condiciones similares al resto de los clientes de la Entidad y sin cláusula de actualización monetaria.

ii. Inventario Físico de los bienes de cambio

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

iii. Valores corrientes

8. Valores corrientes utilizados para valorar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

No existen Bienes de uso y Bienes diversos valuados a valores corrientes.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

8
**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**3. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV,
DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCION GENERAL N° 622/13)**

9. Bienes de uso revaluados técnicamente

No existen.

10. Bienes de uso sin usar por obsoletos

No existen.

iv. Participaciones en otras sociedades

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

v. Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Para la determinación de los "valores recuperables" se considera el valor neto de realización correspondiente al estado y condiciones en que se encuentran los bienes.

vi. Seguros

13. Seguros que cubren los bienes tangibles.

Tipo de seguro	Riesgo	Monto Asegurado En miles de pesos
Todo Riesgo Operativo	Todo Riesgo Operativo	5.155.012
Responsabilidad civil	Responsabilidad civil	187.742
Transporte interno Mercaderías	Equipos de computación/telefonía y/o cualquier otro bien de uso acondicionados para su traslado	9.387
Automotores	Todo Riesgo/Incendio/Resp.Civil	10.433

vii. Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Ver Notas 2.3.3 y 2.3.12.1) - Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales de los Estados Contables Individuales de HSBC Bank Argentina S.A.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**3. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV,
DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCION GENERAL N° 622/13) (Cont.)**

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

viii. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Ver Nota 20 - Restricción a la distribución de utilidades de los Estados Contables Individuales de HSBC Bank Argentina S.A.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

4) ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

	<u>MILES DE PESOS</u>				
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014 (1)</u>	<u>30/06/2014</u>
Total del Activo	126.437.148	83.718.037	71.013.481	49.942.053	47.149.245
Total del Pasivo	116.945.688	75.101.843	63.065.589	43.306.504	41.076.241
Total del Patrimonio Neto	9.491.460	8.616.194	7.947.892	6.635.549	6.073.004

(1) Corresponde al ejercicio irregular de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 según decisión aprobada por la Asamblea de Accionistas con fecha 26 de septiembre de 2014 de cambio de cierre de ejercicio (aprobado por Comisión Nacional de Valores el 22 de octubre de 2014)

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

5) ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORESMILES DE PESOS

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Resultado financiero	8.604.802	7.938.325	5.367.829	4.641.106	3.093.233
Resultado por servicios	2.747.783	2.299.809	1.923.347	1.717.657	1.404.305
Gastos de administración	<u>(9.906.738)</u>	<u>(7.591.192)</u>	<u>(5.170.179)</u>	<u>(4.111.313)</u>	<u>(2.801.373)</u>
Resultado neto por intermediación	<u>1.445.847</u>	<u>2.646.942</u>	<u>2.120.997</u>	<u>2.247.450</u>	<u>1.696.165</u>
Utilidades y pérdidas diversas	299.992	394.274	43.060	125.140	141.078
Participación de Terceros	(22.625)	(19.591)	(15.554)	(10.378)	(4.578)
Impuesto a las ganancias	<u>(691.948)</u>	<u>(1.083.323)</u>	<u>(836.156)</u>	<u>(866.384)</u>	<u>(684.902)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>1.031.266</u>	<u>1.938.302</u>	<u>1.312.346</u>	<u>1.495.828</u>	<u>1.147.763</u>

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

6) DATOS ESTADISTICOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>
	<u>31/12/17-16</u>	<u>31/12/16-15</u>	<u>31/12/15-14</u>	<u>31/12/14-13</u>	<u>31/12/13-12</u>
Préstamos totales	48,52%	33,61%	25,40%	18,26%	21,29%
Préstamos en pesos	41,39%	10,76%	24,45%	16,87%	25,14%
Préstamos en moneda extranjera	75,42%	451,14%	0,4589	58,58%	(36,03%)
Depósitos totales	35,37%	25,58%	42,34%	23,31%	10,12%
Depósitos en pesos	29,26%	8,05%	29,87%	20,78%	9,78%
Depósitos en moneda extranjera	48,02%	88,98%	118,09%	41,29%	12,59%
Resultados	(46,80%)	47,70%	(12,27%)	30,33%	0,1530
Patrimonio Neto	10,16%	8,41%	19,78%	9,26%	40,20%

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

7) INDICES CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

		<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016 (1)</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$	12,32 veces	8,72 veces	7,93 veces	6,53 veces	6,76 veces
Inmovilización del Patrimonio Neto	$\frac{\text{Act. Inmovilizados}}{\text{Patrimonio Neto}}$	24,56%	23,74%	20,52%	16,10%	10,99%
Activos Inmovilizados	$\frac{\text{Act. Inmovilizados}}{\text{Activos}}$	1,84%	2,44%	2,30%	2,14%	1,42%
Rentabilidad antes de Impuestos	$\frac{\text{Resultados}}{\text{Patrimonio Neto (*)}}$	20,37%	45,25%	32,38%	45,96%	37,21%

(*) Neto del resultado del ejercicio

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 20 febrero de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
20 de febrero de 2018
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 129 F° 123

Síndico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de
HSBC Bank Argentina S.A.
Domicilio legal: Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 33-53718600-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante la “Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de HSBC Bank Argentina S.A. con su sociedad controlada por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de HSBC Bank Argentina S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo y sus equivalentes consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Párrafo de énfasis

Base contable

Sin modificar nuestra opinión, según se indica en nota 2.6, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada nota, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición

Información complementaria sobre NIIF

Tal como se indica en la nota 24 a los estados contables adjuntos, la Entidad se encuentra en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales serán aplicables para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018. Las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, están sujetas a cambios y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de HSBC Bank Argentina S.A. y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2017 se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores ;
- b) los estados contables de HSBC Bank Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de HSBC Bank Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Entidad ascendía a \$ 103.154.177,36, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 representan:
 - e.1) el 77% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 75% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 58% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para HSBC Bank Argentina S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- g) hemos leído la información incluida en la Nota 12.1 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2017 en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, sobre la cual, en lo que es materia de competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Sr. Edgardo H. Sajón
Contador Público (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 129 Fº 123

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 33-53718600-9

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 27, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 20 de febrero de 2018. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Hemos examinado la Memoria emitida por el Directorio de la Sociedad en relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Asimismo hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.
4. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 2.6 a los estados contables.

5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba y, teniendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 20 de febrero de 2018 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina. y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
6. Asimismo, informamos que los estados contables referidos en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Los estados contables de la Sociedad y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2017 se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
7. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Sociedad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por el Banco Central de la República Argentina.
8. Asimismo, informamos que hemos leído la información incluida en la Nota 12.1 a los estados contables individuales mencionados en el párrafo 1 en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, sobre la cual, en lo que es materia de competencia, no tenemos observaciones que formular.
9. Hemos revisado la reseña informativa y la información adicional requerida por el artículo 12º, Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 31 de diciembre de 2017, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
10. Se hace saber que al 31 de diciembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de HSBC Bank Argentina S.A. que surge

de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$103.154.177,36, no siendo exigible a dicha fecha;

11. Adicionalmente, informamos que Price Waterhouse & Co S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina.

12. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo Villegas
Abogado
C.S.J.N. Tomo 37 - Folio 196